

16 SEPT. 1934



Diego de Almagro



Sebastian of Benalcazar

GACETA MUNICIPAL

1534

1934

ORGANO
DEL CONCEJO DE QUITO
PUBLICADO POR
LA SECRETARIA
MUNICIPAL



Francisco Pizarro

- Fecha Cuatro veces Centenaria. — **Secretaría.**
- El Vble. Padre Fray Jodoco Ricke. — **Fr. Francisco María Compte.**
- El Padre Fray Francisco María Compte. — **R. P. Tomás Conde M., F. M.**
- Relación inédita de la ciudad de Quito en el Perú. — **Juan Domingo Coleti.**
- Quiteños Auténticos. — **Alejandro Andrade Coello.**
- El Doctor Pablo Herrera. — **Nicolás Jiménez.**
- Estudio sobre la historia de los jíbaros de Zamora. (Oriente ecuatoriano). — **P. Tomás Conde Martínez, F. M.**
- Una obra ejemplar del Cabildo de Quito. — **Enrique Ortega Ricaurte.**
- Don Marcos Jiménez de la Espada, Americanista benemérito. — **J. Roberto Páez.**
- Cómo escribí la "Historia General de la República del Ecuador". — **Federico González Suárez.**
- Juan de Salinas Loyola. — Provisión de Gobernador de Yaguarsongo y Pacamoros. — **Jorge Garcés.**
- !!! Salve Quito!!! — **Zoila Ugarte de Landívar.**
- El Mariscal Diego de Almagro fundador de Quito. — **P. Alfonso Jerves, O. P.**
- La primogenitura de Quito. — **Remigio Crespo Toral.**
- América, España y el Conquistador. — **Isaac J. Barrera.**
- Los primeros Obispos de Quito y los Indios. — **Julio Tobar Donoso.**
- La jura en Quito de la Constitución de Cádiz. — **L. F. Borja.**
- Bolívar y Fray Vicente Solano. — **Ricardo Márquez F.**
- Juan de Herrera y Gutiérrez de la Vega. — **J. Roberto Páez.**
- Pintores Quiteños colaboradores del sabio Mutis. — **Celiano Monge.**
- Juicio acerca del Libro de "Oficios o Cartas al Cabildo de Quito, por el Rey de España o el Virrey de Indias", que circula el día de hoy. — **R. P. Alfonso Jerves, O. P.**
- La Sombra Imperial. — Atahualpa, símbolo de las civilizaciones aborígenes e indo-españolas. — La caída del Sol. — **Carlos L. Pástor.**
- El «Libro Verde» del Cabildo Civil de Quito. — **Alfredo Flores y Caamaño.**
- Los «Libros de Cabildo de Quito». — Comunicaciones recibidas.

ILUSTRACIONES:

Señor don Jacinto Jijón y Caamaño, Presidente del Concejo Municipal. — Rdo. Padre Fray Jodoco Ricke. — Fachada del Templo de San Francisco. — El Rdo. Padre Fray Francisco María Compte. — Escalinata de la Iglesia de San Francisco. — Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. — Señor Doctor don Pablo Herrera. — Casa-Misión de Zamora. — El Capitán Martín de Zamora. — Claustro bajo del Convento de San Francisco. — Don Marcos Jiménez de la Espada. — Monumento al Ilmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez. — El Ilmo. Federico González Suárez. — Fachada del Templo de la Merced. — Claustro alto del Convento de la Merced. — Doña Zoila Ugarte de Landívar. — El Inca (Cuadro de Mideros). — La Azucena de Quito. — Señor Mariscal Don Diego de Almagro. — Sr. Capitán Don Sebastián de Benalcázar. — Fachada del Templo de Santo Domingo. — Interior del Convento de Santo Domingo. — Carlos V. — Felipe II. — Fernando VII. — Fray Vicente Solano. — Juan de Herrera y Gutiérrez de la Vega.

ADVERTENCIA ESENCIAL

El orden en que aparecen los estudios, en este Número Extraordinario de la "Gaceta Municipal", es el en que sus autores entregaron los originales a la Imprenta. No se ha atendido en manera alguna al mérito de los colaboradores, todos dignos de la gratitud del Concejo, por el valioso aporte que dieron a la edición de este libro.



Sr. Dn. JACINTO JIJON Y CAAMAÑO,
PRESIDENTE DEL CONCEJO,
en la celebración del IV Centenario de Quito.

"Gaceta Municipal"

*órgano del Concejo, editado
por su Secretaría, consagra
el presente número a la Ciu-
dad de Quito, en el*

*Cuarto Centenario
de su Fundación Española.*

Gaceta Municipal

NUMERO EXTRAORDINARIO

Organo del Concejo de Quito, publicado por la Secretaría
Municipal

Año XIX } QUITO (Ecuador), Agosto 28 de 1934 } No. 77

FECHA

Cuatro Veces Centenaria

QONMEMORA la Ciudad de Quito en este día su fundación española, llevada a cabo hace cuatrocientos años en territorios antes sometidos a la dominación incásica.

Nuestro Historiador Nacional, el insigne y sabio Arzobispo Dr. Don Federico González Suárez, sintetizó con claridad meridiana ese acontecimiento trascendental, en el tomo II de su magna "*Historia de la República del Ecuador*"; nada mejor que reproducir las autorizadas palabras del gran Prelado.

"La primera fundación española que se hizo en la tierra ecuatoriana fué la ciudad provisional, dirémoslo así, llamada *Santiago de Quito*, en las llanuras donde estuvo la antigua Riobamba. Los dos ejércitos, el del Mariscal Don Diego de Almagro y el del Gobernador de Guatemala, Don Pedro de Alvarado, estaban a punto de venir a las manos, cuando Almagro resolvió verificar allí, en el mismo sitio donde estaba, la fundación de una ciudad, para alegar de esa manera la anticipada posesión de la tierra, en donde se había introducido tan incautamente el Adelantado. Verificóse, pues, la fundación de la ciudad, que llamaron Santiago de Quito, el 15 de Agosto de 1534: Nombráronse Alcaldes y Regidores, y aún fueron distribuidos solares a algunos castellanos, que se presentaron ante el escribano, pidiendo ser inscritos en el número de los vecinos de la nueva ciudad.

“Celebrado pocos días después un pacífico avenimiento con Alvarado, resolvió el Mariscal Don Diego de Almagro que, la reciente fundación se trasladara al punto donde había estado la ciudad de los indios conocida con el nombre de *Quito*; por ser ese sitio mejor y más cómodo para edificar ciudades españolas. Este acuerdo se dió el 28 de Agosto de 1534; y ese mismo día se celebró el Acta de la fundación de la nueva ciudad, a la cual se le puso el nombre de *San Francisco*, no porque hayan entrado los conquistadores en la ciudad el día 4 de octubre, sino por honrar la memoria de Pizarro, Gobernador del Perú, con cuya autoridad y poderes se hacía la nueva fundación. Esta es la verdadera fundación de Quito y, por tanto, su verdadero fundador fué el Mariscal Don Diego de Almagro, quien dió a la nueva población el nombre de Villa de San Francisco, hizo el mismo día el nombramiento de Alcaldes y Regidores, les tomó juramento de cumplir bien con sus cargos y eligió a Sebastián de Benalcázar Teniente de Gobernador en estas provincias: cargo que hasta entonces había estado ejerciendo el mismo Mariscal en nombre y con poderes de Don Francisco Pizarro.

“Celebróse luego ante el Escribano del Rey, Gonzalo Díaz, Acta solemne y escritura de todo lo acordado, y, como Almagro no supiese escribir, a ruego y encargo suyo, la firmó otro español llamado Juan de Espinosa. De todos estos documentos se deduce que los conquistadores fundaron dos pueblos, el uno llamado la ciudad de Santiago de Quito, y el otro la villa de San Francisco también de Quito, porque con este nombre designaban entonces los conquistadores toda esta tierra, región o comarca; así es que aquella expresión de *Quito* equivale a la del Ecuador, que empleamos nosotros ahora. Dadas estas disposiciones, Almagro partió para el Perú en compañía de Alvarado.

“La fundación de esta nuestra Ciudad de Quito se hizo, pues, cuarenta y dos años después del descubrimiento de América, el día en que se cumplía un año cabal de la muerte de Atahualpa: Reinaban en España Carlos Quinto y su madre Doña Juana la Loca: gobernaba la Iglesia el Papa Clemente VII, y había principiado ya en Inglaterra Enrique VIII la persecución contra los católicos.

“Tres meses enteros tardó Benalcázar en trasladarse a Quito, y su segunda entrada la verificó el día seis de diciembre del mismo año de 1534. Habiendo llegado a las inmediaciones de Quito en la tarde del día anterior, juzgó prudente hacer alto en las llanuras de Turubamba, donde durmió aquella noche, y a la maña-

na siguiente, así que hubo verificado su entrada en la ciudad, reunió el Cabildo y lo declaró instalado, a fin de que los miembros de aquella Corporación principiaran a desempeñar sus oficios. Dispuso también que cuantos castellanos quisieran avecindarse en la nueva ciudad se presentaran a dar sus nombres ante el escribano público; y aquel mismo día se hicieron inscribir doscientos cuatro españoles, que fueron los primeros pobladores y vecinos de Quito.

“ Los Alcaldes del primer Municipio de Quito fueron Juan de Ampudia y Diego de Tapia; y los Regidores, Pedro de Añasco, Juan de Padilla, Alonso Fernández y Martín de Utrera. El primer Escribano fué Gonzalo Díaz ”.

De Quito salieron, luego, las fundaciones de las demás ciudades de la hoy República del Ecuador. Quito fue la célula generatriz de la nacionalidad; la que con inagotable generosidad atendió a las necesidades y a la extensión de la naciente colonia, que andando los tiempos había de ser la patria Ecuatoriana. Por ello, como observa el ilustre azuayo Dr. Don Remigio Crespo Toral, el IV Centenario de la fundación de Quito no es fiesta meramente local, sino de la Nación toda. Las poblaciones del Ecuador han de recordar ahora que a Quito deben su existencia y que Quito es la más antigua de las ciudades Capitales de América del Sur.

La que primero se fundó debía ser también la primera en lanzar el grito de emancipación de la Madre Patria. ¡ Destino digno en verdad de tomarse en cuenta !

A evocar la fecha inicial de su vida Centenaria; a ponderar algunas de sus virtudes y excelencia; a narrar la vida de sus primeros pobladores se encaminan las páginas que, en edición extraordinaria, ofrece el Concejo a los amantes de las gestas heroicas de la Patria.

Puesto el Concejo en el ineludible deber de no dejar inadvertida una efemérides trascendental, quiso recordarla en forma predominantemente culta; la única durable y digna de ser recordada. En Enero de 1934 puso en manos de los estudiosos, con largueza que le honra, los “ Libros de Cabildos ” editados a su costa y sin omitir gastos. El día de hoy un nuevo y grueso volumen de seiscientos cincuenta páginas ve la luz en las prensas del Municipio: el de “ *Oficios o Cartas al Cabildo de Quito, por el Rey de España o el Virrey de Indias* ”, lleno de preciosos documentos para el conocimiento del pasado. A ellos viene a sumarse este número del órgano mensual del Concejo, editado por su Secretaría.

Que los doctos encuentren en él cosas dignas de ser recordadas y que los que las ignoraron las conozcan. Que tanto los unos como los otros acojan con benevolencia el modesto homenaje de la *Gaceta Municipal* a la ciudad de Quito en el Cuarto Centenario de su fundación por gentes españolas. Cuantos colaboraron en este número de la *Gaceta* reciban aquí el fervoroso agradecimiento del Concejo.

El Vble. Padre Fray Jodoco Ricke

IRÁ a la vanguardia de esta gloriosa falange de hijos del Patriarca Seráfico el célebre y por tantos títulos dignísimo de eterna memoria Vble. P. Fr. Jodoco Ricke, Fundador que fué de los conventos de San Pablo de Quito y San Bernardino de Popayán. Era natural de la ciudad de *Gante*, en Flandes, en la cual vió la primera luz por los años del Señor 1494. No fue, como erróneamente se ha creído (1), hijo natural del Emperador Carlos V, sino que fue hijo de *D. Jodoco de Ricke* y *Dña. Juana de Marselare*, como afirma el P. Fr. Pedro Marchant (2). Lo mismo dice el P. Enrique Sedulio, quien, hablando de Quito, se expresa así: *Ibi aedificatum est Franciscanis caenobium an. Domini 1534, quo omnium primus habitatum venit Franciscanus Belga Mechliniensis Fr. Jodocus de Rijcke, patre Jodoco de Rijcke, matre Joanna de Marzelair editus. Is dedit ex Quito epistolam ad suos anno 1556, cujus exemplum nobis communicavit novilis vir Georgius Thueertz, dominus de Myerbeek, cui Fr. Jodocus avunculus fuit* (3). Sin embargo el Cronista de las Provincias Franciscanas del Perú, Fr. Diego de Córdoba Salinas (4), afirma que fue el P. Jodoco pariente muy cercano de dicho Emperador.

Nombrado en 27 de Enero de 1533 el P. Fr. Juan de Granada Comisario de la Provincia de Santa Cruz y Custodia de Méjico (cargo que le confirió el Rmo. P. General de la Orden, Fr. Pablo Pisoto), y aprontándose para pasar a la América, no quiso verificarlo sin antes asociarse a otros sujetos de la Orden Seráfica, dignos émulos de su apostólico celo y de la difícil empresa que iban a acometer. Uno de éstos fue nuestro Vble. P. Jodoco, quien montando en alas de un celo todo ardoroso de la salva-

(1) Véase el Apéndice 1º

(2) En su obra intitulada: *Fundamenta duodecim. Ordinis Fratrum Minorum S. Francisci*. Tít. XII, § IV, fol. 115, col. 2ª—*Bruxells* 1657.

(3) *Hist. Seraph.* cap. 3, pág. 107.

(4) *Crónica. Franc. de las Prov. del Perú*, Libr. VI, cap. X, pág. 587, y libr. I, cap. IX, pág. 56.

ción de las almas y despreciando todos los peligros, se embarcó para la América el mismo año de 1533.

Estando ya en Méjico el P. Comisario Fr. Juan de Granada, considerando, sin duda, la escasez suma de sacerdotes que habría en estas regiones, y solícito, por otra parte, de la conversión de los infelices Indios de toda la América, envió, dice una antigua relación, al P. Fr. Jodoco Ricke con su comisión a Panamá, Nicaragua y al Perú, y en su compañía a los PP. Fr. Pedro Gosseal (paisano del P. Jodoco), y Fr. Pedro Rodeñas, castellano, con el santo y loable fin de que vinieran a recorrer parte al menos de esta América del Sur, derramando con lágrimas y sudores por doquiera la evangélica simiente, que más tarde habían de coger centuplicada y colocar con grande gozo en los trojes del Rey celestial.

Recibida la comisión del P. Granada, se dirigieron al Perú aquellos tres apostólicos varones, en donde se avistaron probablemente con Pizarro, pues dirigiéndose después a las comarcas del Ecuador con largas y penosas jornadas, hechas a pié, como atestigua el Dr. González Suárez, se presentaron a D. Sebastián de Benalcázar con recomendaciones de aquél, para que se les ayudase a construir un convento en la recién fundada ciudad de Quito. El P. Jodoco hizo su entrada en el Ecuador por Portoviejo. Así lo afirma Córdova Salinas con la autoridad de Sedulio. «También entraron por Puerto Viejo, dice, el Reverendo Padre Fray Jodoco Ricke, verdadero hijo de San Francisco, con sus compañeros, y aunque no sabemos el año fijo, consta que fundó el convento de Quito el de 1534» (1).

Habiendo el P. Jodoco arribado a las tierras ecuatorianas, parece que acompañó siempre y siguió las huellas del ejército expedicionario que capitaneaba Benalcázar al dirigirse a Quito por segunda vez, como se desprende de haberse hallado presente, según atestigua Castellanos (2), al castigo que impuso Juan de Ampudia al alevoso Cacique llamado *Chamba* o *Chaparra* (3). Después de haberse desembarazado de los indios, Benalcázar por medio de los últimos combates, en los que tomó prisioneros a Rumíñahui, Zopozopangui, Niua, Raso-Raso y a otros caudillos, entró segunda vez en Quito a los primeros días de Diciembre de 1534 (4).

Desde luego que el valeroso y aguerrido Benalcázar tomó posesión de la capital del Reino de los Shiris, reunió al nuevo Cabildo para que sus miembros empezasen a ejercer sus respectivos oficios. En 20 de Diciembre de 1534 se mandó hacer el plano o traza de la villa y se señalaron solares para que se edificasen las casas y se construyeran templos y monasterios (5). Fray Jodoco pidió de limosna por amor de Dios al Cabildo

(1) Obr. cit., Libr. 1o. cap. XIV, pág. 97.

(2) *Varones Ilustres de Indias*. Parte 3ª, Elegía a Benalcázar, canto 1o. (*Biblioteca de Autores españoles* tomo 4o.)

(3) Véase mi *Bosquejo histórico de la vida del P. Fr. Jodoco Ricke*, § 5o. pp. 44 y sig.— Quito, 1882.

(4) Su primera entrada la hizo en 24 de Mayo del mismo año 1534 [HERRERA, *Hist. de Quito*, cap. 1o.]

(5) La hermosa ciudad de San Francisco de Quito, antigua metrópoli de los Shiris, después capital de la Presidencia de Quito [1564] y hoy de la República del Ecuador, se halla situada en un ameno valle, a la falda oriental del elevado Pichincha, a 14' de latitud austral, y 81° 4' 38" de longitud occidental del meridiano de París, y a 2.850 metros de elevación sobre el nivel del mar. A pesar de hallarse bajo la línea equinoccial, se goza en ella de una temperatura más bien fría que caliente, como lo notó el Rdm. Gonzaga: *Quæ sane civitas [la de Quito] sub linea æquinocciali constituta, frigida potius, quam calida aura gaudens, temperatissima, amantissima..... est*. Rodeada de

le diesen sitio conveniente para edificar iglesia y convento de su Orden. El Cabildo dió a Fray Jodoco, a designación del mismo religioso, como dice el Dr. D. Pablo Herrera (1), el paraje más adecuado, que era el lugar donde solían vivir los capitanes más poderosos de Huayna-Cápac, en la época en que Quito fué la corte y residencia predilecta de aquel Inca, y Benalcázar, por instrucciones del Marqués Francisco Pizarro, contribuyó con los demás conquistadores con cuantiosas limosnas a la construcción de la iglesia y convento, pues querían según los deseos e indicación del mismo Pizarro, que el Convento de San Francisco fuese el mejor y más galano edificio (como lo es aún ahora) que tuviese esta ciudad. Así lo dice el Ilmo. y Rvmo. Padre Fray Francisco de Gonzaga (2).

El P. Jodoco y sus dos compañeros tomaron posesión a nombre de la Religión Seráfica, del solar que se les había señalado, y con el auxilio de los Indios que les proporcionó el mismo Cabildo, se ocuparon inmediatamente en la construcción de la nueva fábrica en la forma que permitían entonces las circunstancias. Esto sucedía el año de 1534 (3). En prueba del verdadero espíritu de pobreza que animaba a Fr. Jodoco y a sus compañeros, he ahí lo que dice el Dr. Federico González Suárez: «Delinearon los conquistadores una de las plazas de la ciudad delante del convento y le señalaron indios para que se ocuparan en la construcción de la nueva fábrica. Esta, al principio, fue una choza humilde a uno de los extremos de la plaza: Los padres construyeron primero su iglesia, sencilla y pobre, en el punto donde ahora está el templo de San Buenaventura, pues la Iglesia grande y el convento tardaron más de un siglo en terminarse. El convento en que vivieron en aquellos primeros años, fue también una pobre casa de paja con un dormitorio y algunas celdillas». (4).

Que fuese el P. Jodoco Ricke quien empezó la fábrica del insigne monasterio de San Francisco de Quito, consta por sus mismas palabras y propia confesión, hecha en forma de juramento, ante los Oficiales de la Real Hacienda de S. M. Es, pues, de saber que Fr. Francisco de Morales presentó ante aquellos en 21 de Noviembre de 1552, como consta del Documento del cual tomo lo que voy diciendo (Documento que se halla en un legajo manuscrito perteneciente a la antigua Tesorería Real de Quito), una cédula del Sr. Carlos V, por la cual se mandaba proveer a dicho monasterio de vino, aceite, campanas, cáliz y patena; y exigiendo aquellos Oficiales información de si antes de aquella fecha se les habían ya dado a los frailes estas tres últimas cosas, se presentaron para darla el P. Fr. Jodoco y Diego Ponce, Síndico del Monasterio. He aquí la parte del Documento, relativo al hecho que refiero (5):

las hermosas colinas del *Yavirá* o Panecillo, *Puengasí*, *Huanacauri* o San Juan, que la sirven como de muros, y templados los rayos del sol por elevadas montañas, cubiertas de eterna nieve, cuyas cúspides semejan confundirse con la azulada bóveda celeste, disfruta Quito, de un clima apacible, sin vientos impetuosos ni violentos huracanes. Los días y las noches son aquí siempre iguales, ni se conoce otra estación que una continua primavera.

[1] Apuntes para la Hist. de Quito, cap. 3o., pág. 50.

[2] GONZAGA, *De Origine Seraphicæ Religionis Franciscanæ, ejusque progressibus*, 4a. Part. pág. 1.322.

[3] Véase a HAROLDO, *Epit. Annal. Ord. Minor. Sect. 2a. Anno Christi 1534*, pág. 961.

[4] Hist. Ecl. del Ecuador, libr. 1o., cap. 6o., pág. 108. — Véase también la "Revista Literaria". Año II. Núm. 4o. — Quito, 21 de Enero de 1882.

[5] Puede verse íntegro este documento en mi "Bosquejo Histórico" cit. § 16, pp. 86 y sig.

"..... en la dicha ciudad del Quito diez y siete días del mes de Abril de mill e quinientos y cincuenta y tres años, los Señores Lázaro Fonte, Contador, e Carlos de Salazar, Tesorero, e Bonifaz de Herrera, Veedor, Oficiales de su mgt. de esta ciudad, para lo contenido en esta dicha provisión, recibieron juramento en forma de Derecho de el P. Fr. Jodoco de la dicha Orden de Sant Francisco, e de Diego Ponce, vecino de esta ciudad, e siendo preguntados cada uno de ellos por sí, dijo y declaró só cargo del dicho juramento lo siguiente :

El dicho Padre Fray Jodoco habiendo jurado e siendo preguntado por el tenor de la dicha provisión acerca de no averse otra vez dado la campana e cáliz que en la provisión dice, dijo queste (*sic*) testigo ha residido en la casa e monasterio del Señor Sant Francisco de esta ciudad desde diez y ocho años a esta parte que se avía comenzado a fundar, y que no sabe ni ha entendido que su mgt. ni de su real hacienda se haya dado hasta agora campana ni cáliz alguno e que tiene por cierto que si se oviera dado, este testigo lo oviera visto o sabido porque todo lo más del dicho tiempo ha residido en la dicha casa e *fué el que la comenzó a edificar*, e que esta es la verdad. E firmólo.

Fray Jodoco Rique,
Guardián".

"El dicho Diego Ponce presentado e recibido para la dicha información, siendo preguntado por la dicha razón de lo que este (*sic*) testigo ha tenido noticia e conocimiento de las cosas de la dicha casa, e monasterio e ha sido y es síndico de la dicha casa e no ha visto ni sabido que se aya dado hasta agora desde que se fundó el dicho monasterio campana ni cáliz a costa de su mgt., e que si se oviera dado no pudiera ser sino que este testigo lo oviera sabido por haber tenido cuenta con las cosas del dicho monasterio, e que esta es la verdad. E firmólo

Diego Ponce.

Diego Méndez,
escribano de su mgt."

En mil quinientos treinta y seis pidió Fray Jodoco al mismo Cabildo Municipal de Quito se le hiciera caridad de unos solares para ensanchar su convento, y de unos terrenos para los indios que trabajaban en la fábrica de la iglesia y monasterio. Las cédulas en que hizo Fr. Jodoco su petición son dos pedacitos de papel, que se conservan todavía originales, escritos, al par que con un carácter hermoso y cortesano, propio del siglo XVI, con tanta sencillez y sobriedad de palabras, que son como un reflejo del espíritu de humildad que animaba a aquel noble hijo de San Francisco. La primera petición dice así:

"Muy nobles Señores:

Fray Jodoco suplica a vuestras mercedes le hagan caridad de los solares de la casa del Señor San Francisco, que por el fiel están señaladas, y las tierras que también están señaladas por el dicho, que son detrás de la casa de Señor San Francisco, junto con los bohios de los anaconas de Parra, y abajo de la casa un pedazo hasta donde está una estancia; de todo lo dicho suplica a vuestras mercedes hagan caridad a la casa y lo manden por el dicho fiel, y en ello recibirá limosna.

Fr. Jodoco Ricki, franciscano".

Detrás de la cédula se leen estas palabras:

"En 18 de Junio de 1536 años la presentó ante el Cabildo, y se le concedió como lo pide".

La otra cédula está concebida en estos términos:

“Muy nobles señores:

Fr. Jodoco franciscano parezco ante Vms. y digo que me hagan merced de unas tierras que son pasando el río a las espaldas de este monasterio de San Francisco desde el depósito que solía ser hasta adelante, para que los Indios que sirven o servirán a la Casa puedan sembrar sus papales y mayz, y en esto harán servicio a Dios y a mí y a la casa muy gran limosna. — Fr. Jodoco Ricke, franciscano.

En treinta y un días del mes de Abril lo presentó el contenido e los Señores le proveyeron como lo pide, sin perjuicio. — Gómez de Mosquera, Escribano público y del Consejo”.

La iglesia grande y convento de *San Francisco*, «ha dicho el Dr. Suárez, tardaron más de un siglo en terminarse». Ni podía ser de otra manera, atendida la suutuosidad de estos edificios. Existe una inscripción en el grueso pilar de sillares que sostiene los dos arcos o portadas que conducen a la portería del convento, y dice así: *Acabóse a 4 de Octubre de 1605*. El edificio que era antes enfermería se construyó por los años de 1644. El segundo claustro, consecutivo al principal, se empezó a edificar en 5 de Febrero de 1649. El edificio contiguo a este claustro y que cae hacia el convento de la Merced, edificio que hoy está convertido en oficinas de la Municipalidad y en cárcel, se acabó a 20 de Agosto de 1650. Así consta de los papeles de nuestro archivo. Este convento fué el primero que poseyó en su iglesia, según dice Córdova Salinas, la primera pila bautismal, concurriendo a ella a millares los Indios para ser regenerados en las santas aguas, después de haber sido catequizados por el mismo P. Jodoco. El es una maravilla del arte, y excede en grandeza a los demás conventos de Quito. El pretil, frontis e interior del templo arrebatan en admiración a cuantos lo visitan. Consta de tres naves. La del medio es muy alta, cubierta de un rico artesonado, a manera de bóveda, hecho un ascua de oro. Al rededor de la iglesia la ciñen hermosísimos labrados de cedro hasta un poco más arriba de los arcos de las capillas colaterales, las que son de bóveda, guarnecidas con molduras de ladrillo, y tan espaciosa y clara mediante la luz que las comunican las claraboyas en que rematan sus bóvedas, que sin dificultad y sin cansar la vista se puede observar de lejos su sorprendente hermosura. Lo que resta hasta el artesonado, está al presente adornado de primoroso pincel, con varias pinturas alegóricas. El crucero, reputado por el más elegante de cuantos se conocen en el Perú, es de cuatro arcos torales, fabricados sobre cuatro robustos pilares, con cubierta de laso mosaico. Cíñenle al rededor muchos santos (de las Ordenes franciscana y dominicana) de media talla sobre curiosas molduras. Verdaderamente esta iglesia puede competir con las más notables de Europa. No, no es posible epilogar su grandeza y magnificencia en los estrechos límites de una ligera descripción. Al coro lo adornan 81 sillas de cedro, primorosamente labradas, con espaldares asimismo de curiosa labor, acompañados de columnas jónicas, en medio de las cuales se ven alternar algunos personajes y Santos de la Orden con otras estatuas de Santos y Angeles, que parecen hacer escolta y centinela para conservar y conciliar la gravedad e imponente aparato de las divinas alabanzas. Todo lo demás de la iglesia y sacristía no deslice

en un punto de la suntuosidad del conjunto de este templo. Las cómodas y cajones de ésta, que encierran muy ricos ornamentos, son de costoso nogal embutido de cedro y naranjo. La sacristía, que por su capacidad, claridad y solidez podría servir de templo, es lindísima, adornando sus paredes grandes lienzos al óleo, representando unos los principales hechos y milagros del *Taumaturgo* franciscano San Antonio de Padua, y otros a los Señores Obispos religiosos, hijos o moradores de este insigne convento.

Los claustros de esta casa religiosa son cuatro. El primero y principal está fabricado sobre 104 columnas de orden dórico, todas de cantería, con arcos robustos de cal y ladrillo. El segundo descansa sobre 44 gruesos pilares de cal y ladrillo. Los otros dos son más pequeños en atención al servicio a que están destinados. Hay también en él primorosas y muy costosas fuentes de agua cristalina, y la que más dispierta la atención del observador es la del claustro principal, que consiste en una hermosísima pila de mármol blanco con tres bellas copas o conchas, colocadas una sobre otra a altura proporcionada y sobre un mismo centro vertical, que rebosan por sus labios el transparente líquido al recipiente o pila principal. Esta agua, que generalmente es la más apreciada de cuantas afluyen a Quito, viene al monasterio por un costoso acueducto desde su nacimiento u origen que se halla una legua lejos del mismo convento en el cerro de Pichincha en un solitario lugar, conocido vulgarmente por el nombre de *Mirador*, en cuyo sitio está levantada una pirámide de granito, en la que, a cincel, se halla grabado el escudo de la Orden Franciscana.

Si a más del local ligeramente descrito, se tiene en consideración el que fué *Colegio de San Buenaventura*, la Iglesia de Cantuña y las robustísimas murallas que cierran su clausura, con razón se reputará al Convento Máximo de San Francisco de Quito por uno de los más notables monumentos que adornan a aquella Capital. Como es natural, se fué mejorando este convento con el transcurso del tiempo, lo cual exigía ingentes cantidades, sobre todo por ocasión de sus reconstrucciones después de varios terremotos; sin embargo el P. Jodoco, como tengo dicho en otra parte (1), dejó en 1553 bastante adelantada su fábrica. Existía en este convento una magnífica biblioteca (de las mejores de Quito), en la cual habían acumulado sucesivamente los religiosos un crecidísimo número de ricos y preciosos volúmenes, los cuales no pudieron conducirse a Quito y conservarse sin sacrificios inmensos de parte de los religiosos. Mas ahora un profundo sentimiento de dolor y de indignación se apodera del corazón de quien la visita, al ver cuan gran número de obras faltan en ella, que fueron distraídas y enajenadas, bárbaramente y a pesar de las más severas penas fulminadas por los Sumos Pontífices, en fecha no muy remota, precisamente por quien más había de cuidar de su aumento y conservación. ¡Lástima grande que no falten a tiempos quiénes, al influjo de rastreras pasiones, sepan inutilizar lo que otros con grandes fatigas atesoraron!! La caridad de nuestros antiguos religiosos no se limitaba a instruir y enseñar a los fieles, manteniéndoles en la ór-

[1] *Bosquejo histórico cit.* § 80., pp. 55 y sig.

bita de sus deberes; también se extendía hasta a curar las dolencias de sus cuerpos. Al efecto, y principalmente por diligencias del Rmo. P. Fray José Maldonado, se construyó en el Convento Máximo de Quito un local *ad hoc*, en el cual montaron los Franciscanos una magnífica botica o farmacia, de cuyas medicinas y drogas hasta los seglares se proveían. Así se lo comunicaba a dicho P. Maldonado (que a la sazón residía en Madrid) en 1645 el Vble. Definitorio de esta Provincia Seráfica, en los términos siguientes:

“... ..Mándanos V. Rma. por Patente suya que se ponga cuidado en la enfermería y es así que por estar malograda la que V. Rma. conoció, la hemos pasado a un quarto alto de los nuevos que se han edificado, de manera que está muy alegre, y el P. Provincial y Guardián tienen particular cuidado de que no falte lo necesario a los enfermos, especialmente fuera de las oficinas que tiene suficientes y celdas para religiosos enfermos, tenemos aviada una botica que debe haver pocas en el Reino de tantas medicinas, de manera que en toda la ciudad por no haver en las otras cosa de provecho, nos molestan y se les acude a los bienhechores con toda caridad, de que está edificada la República Guarde Dios a V. Rma. para amparo de sus hijos y le conceda las dignidades que tan merecidas tiene y todos deseamos. — Quito y Abril 25 de 1645 años. De V. Rma. Menores hijos y súbitos humildes.

De que doy fé en el dicho día, mes y año.

Fr. Cristoval del Pino Argoto,
Diffinidor y Secretario (1)”.
.....

Como queda dicho, los conquistadores de Quito ayudaron a Fr. Jodoco con cuantiosas limosnas para la fábrica de su convento, y al recordarlo, añade lo siguiente el Dr. Federico González Suárez: «La devoción de los primeros conquistadores heredaron sus descendientes; y ahí está para orgullo y gloria de Quito y para testimonio de la generosa piedad de nuestros mayores, ahí está, elevado sobre un magnífico atrio de piedras sillares, el suntuoso Monasterio de los pobres hijos de San Francisco (2)». Mas ¿cómo un edificio tan suntuoso puede ser morada de unos pobres Franciscanos, cuyo distintivo ha sido siempre la humildad, desprecio y pobreza evangélica? ¿Cómo contradicen éstos con la obra lo que predicán de palabra y profesan por instituto? No puede ser sino que los que consintieron en fabricar una obra tan opuesta al espíritu de pobreza franciscana habían degenerado y perdido el carácter de hijos del Santo Patriarca. Así y aún peor raciocinarían y pensarían algunos espíritus frívolos y poco piadosos; así deliberaría quien se contenta con juzgar de las cosas por su corteza, sin entrar en el fondo de las mismas y sin tener en cuenta el objeto y fin que las motivaron. Un notable viajero y sesudo pensador, colocado ante la imponente fábrica del convento de San Francisco de Quito y otros grandes edificios que en su recinto encierra esta antigua capital de los Shiris, se preguntaba: «¿Qué fin se propusieron al abrir los cimientos de esas hermosas fábricas en un lugar interior, en el seno de los Andes, a infinitas millas distante de la costa? No fué por cierto la perspectiva de algún lucro ingente, ni el pensamiento

[1] Tomado de nuestro libro *Becerro*, tom. 1o., fol. 13.

[2] *Hist. cit.* Tomo 1o., cap. VI, pág. 107.

de especular con los indígenas que poblaban las pintorescas faldas del Cotopaxi y del Rumihahui quien dirigía los esfuerzos de los hombres venerables que concibieron y realizaron el vasto plan que aquellas revelan; era sí cultivar el entendimiento de los indígenas e ilustrar su razón con los principios de la fé y el conocimiento de las ciencias y las artes. No fué otro el fin de todas aquellas obras, fin noble, propósito elevado y generoso que se recomienda por sí mismo (1)". He aquí explicada la razón y el motivo de la suntuosidad del convento máximo que nos ocupa. Aparte de que él ha sido y será siempre un perenne testimonio de la caritativa largueza de los bienhechores, y especialmente de los monarcas de Castilla que le favorecieron con larga mano (a cuya generosidad no podían oponerse los fundadores y demás religiosos); debía ser también como el centro y cabeza de una Provincia florentísima, y en el cual debían criarse tautos y tantos varones eminentes y apostólicos que, diseminados por estas tierras, entonces incultas todavía, debían producir en las almas tan sazonados frutos, como en realidad han producido. El que quisiere, pues, deducir de la suntuosidad de nuestro convento, como alguna vez lo he oído, la falta de espíritu seráfico en quienes lo fundaron, se verá obligado a afirmar, no sin nota de temeridad, que jamás ha existido este espíritu en la Orden Seráfica, toda vez que ya desde sus principios se levantaron fábricas maravillosas dedicadas a la Orden de los Menores por la piedad generosa de los bienhechores, y sin embargo de ello, el mundo es testigo de cuántos portentos de santidad es madre fecunda la dicha Orden en todos tiempos y en todos los lugares.

Después de haber fundado Fray Jodoco el Convento de Quito, que se dedicó a la Conversión de San Pablo en 25 de Enero de 1535, procuró enviar religiosos a fundar otros en estas comarcas, y mientras él se ocupaba en catequizar a multitud de indios que hubieran sin duda perecido eternamente por carecer del pan de la divina palabra, no se olvidó de proporcionarles aún el pan material para sus cuerpos. Al efecto sembró delante del Convento, en lo que ahora es Plaza de San Francisco, el primer trigo que hubo en estos parajes y que él había traído de Europa. El cantarillo o jarra en que lo trajo se conservó por espacio de tres siglos en la sacristía de nuestro convento, cual una joya de los antiguos tiempos. Por los años de 1831, Mr. el Conde de Choulembourt, a petición del Ministro Provincial, Fr. Manuel Herrera, tradujo al español unas inscripciones en antiguo alemán que tenía en sus paredes. Decía así la del un lado: *Cuando comas, cuando bebas acuérdate de Dios*; y la del ótro: *Acuérdate de Dios cuando comas, cuando bebas*.

En 1538, habiéndose ya aumentado el número de religiosos, como se hallaban en cierto modo sin Superior, usando Fr. Jodoco de la facultad que el Papa Adriano VI concedió a los religiosos mendicantes de Indias de poder reunirse en Congregación y elegir Prelado si carecían de él, por una Bula que comienza: *Exponi nobis fecisti*, su data en Zaragoza a 10 de Mayo de 1522; después de haberla he-

[1] EYZAGUIRRE.—“Los intereses católicos en América”, tomo 2o., cap. II, pág. 14.

cho reconocer, celebraron aquellos religiosos la sobredicha Congregación, y salió electo en Custodio el mismo P. Fr. Jodoco. Así quedó erigida la Custodia de San Francisco de Quito, la cual en 1553 se agregó, reteniendo su propio nombre, a la Provincia de los XII Apóstoles de Lima. La Bula sobredicha, impetrada a favor de los Franciscanos, por el Emperador Carlos V, es del tenor siguiente:

A D R I A N U S P A P A V I

CHARISIMO IN CHRISTO FILIO NOSTRO CAROLO ROMANORUM REGI, ET HISPANIARUM
CATHOLICO REGI ELECTO

Charissime in Christo fili noster salutem, et Apostolicam benedictionem.

Exponi Nobis fecisti tuum flagrans desiderium ad augmentum christianae Religionis, conversionemque Infidelium, illorum praesertim, qui Christo Duce tuae ditioni sunt subjecti in partibus Indiarum, a Nobisque instanter petisti, ut ad effectum hujusmodi augmenti, et conversionis, et debitae gubernationis animarum, quas Redemptor noster sui pretiosi sanguinis commercio redemit provideremus, quatenus ex omnibus Religionibus Fratrum Mendicantium, *praesertim Fratrum, Minorum Regularis Observantiae*, aliqui ad praefatas partes Indiarum, autoritate nostra transmitterentur, aliaque in praemissis providerentur, sicut in petitione Nobis desuper oblata plenius continetur

Nos autem, qui ex in juncta Nobis cura Pastoralis ad ea, quae attinent ad salutem animarum intendere super omnia tenemur, quique ferventissimum zoelum tuae Caesareae Majestatis, ad augendam Rempublicam Christianam a teneris annis plenissime cognovimus, tam sanctum, et laudabile opus in Domino commendantes, et desuper providere volentes, hujusmodi supplicationibus inclinati, tenore praesentium volumus, ut omnes Fratres Ordinum Mendicantium, *praesertim Ordinis Minorum Regularis Observantiae a suis Praelatis nominati*, qui divino spiritu, ultro, ac sponte voluerint ad partes Indiarum praefatarum, causa convertendorum, et instruendorum in fide praedictorum Indorum, se transferre liberé, et liceté possint, et valeant, dum tamen sint talis sufficientiae in vita, et doctrina, quod tuae Caesariae Majestati, aut tuo Regali Consilio, sint grati, ac tanto operi idonei, *super quo conscientias suorum Superiorum, qui eos nominare, et licentiaré debent. oneramus.*

Ac, ut in tam sancto opere, meritum obedientiae non desit, omnibus qui (ut praefertur nominati fuerint, et se sponte obtulerint, ad meritum obedientiae praecipimus, ut praefatum iter, et opus exemplo Discipulorum Christi Domini exequantur, pro certo sperantes, ut sicut in labore eos imitati fuerint, ita et in praemio eis sociabuntur, praefatisque Fratribus nostram Apostolicam benedictionem libentissime ex nunc impartimur.

Sed ne forte numerus Fratrum Minorum sit tantus et pariat confusionem, volumus, ut tua Sacra Majestas, aut tuum Regale Consilium assignet, et praefigat numerum Fratrum mittendorum. Tales autem Fratres sic nominatos, seu licentiatos *ab eorum Superioribus*, stricte praecipimus sub excommunicationis poena, ipso facto incurrenda, ne aliquis inferior audeat aliquialiter impedire, etiamsi pro tunc essent in officiis Confessionis, Praedicationis, Lectionis, Guardianatus, Custodianatus, Ministeriatus, Provincialatus, aut Commissariatus Generalis, quibus non obstantibus transire possint, et debeant

Verum, ne praefati Fratres sint, velut oves errantes, absque Pastore, statuimus, et ordinamus, ut ex se ipsis valeant, et debeant eligere duos, vel tres, aut plures, qui in dictis terris eis praesint, eo modo, quo eisdem, seu eorum majori parti, melius visum fuerit. Qui sic electi, per triennium aut aliud majus, vel minus tempus juxta suas constitutiones, prout in Hispania fieri consuevit, Praelationem hujusmodi habeant, et non ultra, nec alias maneant, qui omnes semper in obedientia Ministri Generalis, et Capituli Generalis, dummodo nihil eis imponatur in praevjudicium dicti transitus, et conversionis Infidelium. Decernentes quidquid absque nostro expresso mandato, et assensu super his fuerit attentatum nullius esse momenti.

Et quia praefata terra Indiarum valde distat a partibus ubi Generalis Minister degere, et incedere consuevit, ac propter ea difficile foret, ad eum recurrere in casibus ad eum pertinentibus, volumus, ac tenore praesentium concedimus, ut Fratres, qui pro tempore assumuntur ad regimen aliorum Fratrum in praedictis terris Indiarum, habeant in utroque foro super Fratres sibi commissos omnem auctoritatem, et facultatem, quam Generalis Minister habere dignoscitur: ita tamen, quod ipse Generalis Minister, sub cujus obedientia semper manere debent, possit praefatam auctoritatem limitare, et arctare, prout ei visum fuerit.

Et insuper, ut melius praefata conversio Infidelium fieri valeat saluti animarum omnium, in praefatis terris Indorum pro tempore degentium provideatur, volumus, et tenore praesentium de plenitudine potestatis concedimus, ut Praefati Praelati Fratrum, et alii, quibus ipsi de Fratribus suis in dictis Indiis commorantibus, duxerint, committendum in partibus, in quibus nondum fuerint Episcopatus creati, vel si fuerint, tamen infra duarum dietarum spatium ipsi, vel Officiales eorum inveniri minime possint, tam quoad Fratres suos, et alios cujuscumque Ordinis ibidem fuerint ad hoc opus deputati, ac super Indos ad fidem conversos, quam ad alios Christicolos, ad dictum opus eosdem mittentes, omnimodam auctoritatem nostram in utroque foro habeant tantam, quantam ipsi, et per eos deputati, de Fratribus suis (ut dictum est) judicaverint opportunam, et expedientem, pro conversione dictorum Indorum, et manutentione, at perfecta illorum, et aliorum praefatorum in Fide Catholica, et obedientia Sanctae Romanae Ecclesiae: et quod praefata auctoritas extendatur etiam quoad omnes actus Episcopales exercendos, qui non requirunt Ordinem Episcopalem, donec per Sedem Apostolicam aliud fuerit ordinatum.

Et quia accepimus, per praefatos praedecessores nostros Romanos Pontifices, aliqua indulta concessa fuerunt Fratribus existentibus, aut ire procurantibus in dictis, et ad dictas Indiarum partes, Nos omnia illa confirmando, ac (quatenus opus est) de novo concedendo volumus, ut praefati Praelati Fratrum pro tempore existentes, et quibus ipsi de suis Fratribus duxerint concedendum, omnibus praedictis indultis in genere, vel in specie hactenus concessis, et in posterum concedendis uti, potiri, et gaudere libere, et licite possint, et valeant, habentes omnia pro sufficienter expressa, tamquam si de verbo ad verbum insererentur. Non obstantibus Constitutionibus Apostolicis, praesertim Sixti Quarti incipiente: *Etsi Domini gregis, &c.* Ac Bulla Coenae Domini, caeterisque in contrarium facientibus quibuscumque. Datum CaesarAugustae, sub annulo Piscatoris, die decima Maii 1522. Suscepti a nobis Apostolatus officii, anno primo (1).

A tenor de lo que dispone esta Bula y conforme a la costumbre de la Orden cada Custodio no debía durar más que un trienio en su oficio; pero desde el año de 1538 hasta el de 1569 no se sabe hayan gobernado la antigua Custodia de Quito más que cuatro Prelados, que fueron los siguientes:

Rdo. P. Fr. Jodoco Ricke.
 „ „ „ Francisco de Morales.
 „ „ „ Gerónimo de Villacarrillo.
 „ „ „ Marcos Jofré.

En 1565 El Capítulo General de la Orden, celebrado en Valladolid, dispuso que la Custodia de Quito se erigiese en Provincia. Así lo dice el Ilmo. Gonzaga. *Consultissime, dice, a Patribus in generalibus Ordinis nostri Comitibus Vallisoleti habitis decretum extitit, ut hujusmodi Custodia ad Provinciam sub titulo Sancti Francisci de Quito assumeretur* (2). En cumplimiento de este Decreto, el M. R. P. Fr. Juan del Campo, IV Comisario General del Perú, celebró el

[1] Bullarium Fratrum Ord. Minor. Tom. 1º pág 112.

[2] De Origine Seraph. Relig. &ª, 4ª Part., pág. 1321.

primer Capítulo Provincial en el Convento Máximo de Quito el día 13 de Diciembre (día de Santa Lucía) de 1569 (1), siendo elegido por primer Ministro de dicha Provincia el P. Fr. Marcos Jofré. Así consta de la serie cronológica de los Prelados que ha tenido esta Provincia, que se halla en el primer tomo del Becerro del Archivo de la misma, a foj. 2, y que he tenido a la vista. Véase también a Córdova Salinas (2).

Existe sin embargo en nuestro archivo una autógrafa del Rmo. Comisario General de Indias, Fr. Gerónimo de Guzmán, despachada en Madrid a 4 de Mayo de 1584, por la que erige en Provincia a dicha Custodia. De su contexto se puede inferir no obstante, que ya antes de esta fecha se hallaba aquella erigida. Me ha parecido conveniente insertarla *de verbo ad verbum*, y es como sigue:

“Fr. Hieronymo de Guzmán de la Orden de San Franco. comissario General de todas las Indias por nuestro Rmo. P. Fr. Franco. de Gonzaga Ministro General de toda la orden, a los M. Revdos. PP. el Comisario Gral. y Provinciales de las Provincias del Perú y a todos los demás Religiosos de ellas, salud y paz eterna en el Señor, &.

Por quanto es justo que la virtud sea honrada y los obreros que trabajan en la viña del Señor sean pagados y remunerados según sus trabajos; y yo soy informado que en la Provincia de Quito a avido y ay mucha Religión y gran observancia de la pureza de nuestra Regla y profesión con lo cual se hace a Dios mucho servicio y en las almas mucho fructo, y por parte de la dicha Provincia nos ha sido humildemente pedido que de aquí adelante no sea ni se llame Custodia como en los tiempos pasados. Nos quiriendo condescender a tan piadosos ruegos y favorecer en todo lo que fuere de nuestra parte a los buenos deseos de los dichos Religiosos, por la presente ordenamos y mandamos que la Provincia de Quito de aquí adelante no sea ni se llame custodia antes desde haora (*sic*) para siempre la constituimos en provincia y le concedemos que tenga y goce de todos los favores y gracias y exempeiones de que gozan todas las demás Provincias del Perú, y que el Ministro della se llame provincial y tenga la mesma authoridad que los demás provinciales de esa tierra, y mandamos por santa obediencia y so pena de excomunión *latae sententiae* que ningún inferior nuestro vaya contra esta ordenación y mandato por ser esta nuestra voluntad, en cuyo testimonio dimos esta patente firmada de nuestro nombre y sellada con el sello de nuestro Oficio. Dada en San Franco. de Madrid a 4 de Mayo de 584 años.

(Hay un sello).

Fr. Hieronymo de Guzmán,
Comisso. Gral. de las Indias (3)”.
labos

Fué el P. Jodoco el primer Apóstol de estas regiones, y a fé que supo llenar perfectamente todas las cualidades de ministro del santo Evangelio. Dígalo sino aquel espíritu que le animaba, que, cual el de Elías, le impelía sin cesar a procurar en todo la mayor gloria de Dios. De aquí aquella constancia suya en proseguir con gran tesón el negocio de la conversión de los indígenas; de aquí aquella solicitud en fundar nuevas casas de Doctrina y Conventos para lograrla con más facilidad; de aquí aquella caridad ardiente, con la cual, como el Após-

[1] No en 1563 como se dice en la Hist. de González, pág. 392.

[2] Crónic. de las Provine. Fran. del Perú, libr. VI, cap. X, pág. 585.

[3] *Libro de Patente*, tomo 1º, fol. 1.

tol, hecho todo para todos, los ganaba también a todos. Que fuese Fr. Jodoco y sus compañeros quiénes procuraron la conversión de los indígenas de Quito, a más de otros Autores, lo dice la "Historia de la fundación, población y establecimiento de la ciudad de San Francisco de Quito", que ha publicado D. Manuel de Odriozola. En ella se dice lo siguiente "..... acordaron los españoles deber rendir el homenaje debido a nuestro Dios y señor, trataron unánimes y conformes de nombrar por cura de la iglesia mayor para la administración de Sacramentos a ellos; *pues para los naturales, y su instrucción se había hecho cargo de doctrinarlos la esclarecida religión seráfica, y su fundador el venerable padre Fray Jodoco Rique de Gante*, (1). No fueron por cierto estériles sus fatigas, pues, ayudado de la gracia tuvo la dulce satisfacción y el consuelo de verlas bien logradas "en infinitos ídólatras reducidos al gremio de la Iglesia Católica, la Orden aumentada en conventos que edificó, y la gloria de la cruz de Cristo conocida y aclamada en tantas bárbaras naciones" (2). Fué varón de virtudes heroicas y muy profundo teólogo; cualidades que le grangearon una estimación grande, no sólo por parte de las gentes de Quito y Popayán, más aún de los ilustres monarcas de España Carlos V y Felipe II, de quienes recibió señaladísimas mercedes. Permaneció en Quito hasta los años de 1569 a 1570, pues habiendo el M. Rdo. P. Fr. Juan del Campo celebrado en Quito a 13 de Diciembre del indicado año 1569 el primer Capítulo Provincial, *envió*, dice nuestro Becerro (3) *a Fr. Jodoco a fundar a Popayán*. "Murió el P. Jodoco, dice Córdova Salinas, con opinión de santo a los ochenta años de su edad en el convento de Popayán que fundó, dejando el cuerpo en las manos de sus hijos, como otro Eliseo, que subiendo al cielo dejó la capa en manos de sus discípulos. Algunas cosas dejó dichas a fuer de profecías (según la tradición de los antiguos) que ya se han cumplido, y otras que se espera el cumplimiento de ellas" (4). Su retrato puede verse en un lienzo que se halla sobre la puerta principal del convento máximo de Quito. Representa a un religioso, con el tosco sayal franciscano, flaco y extenuado, pero de aspecto venerable, en actitud de administrar el Bautismo a un indio adulto. Junto a la pila bautismal se vé a otro indio que sostiene una vela encendida y una India con un párvulo en los brazos. En un ángulo del mismo lienzo se representa a una multitud de indígenas que escuchan al P. Jodoco, quien está mostrándoles el signo de la Redención, hecho de maderos, que, sin duda, él mismo levantaría. Ahí mismo se representa un campo con doradas y sazonadas espigas, que caen tronchadas al filo de la hoz de un segador. Hace alusión al primer trigo que sembró el mismo P. Jodoco, de cuyo fruto hizo participantes a los primeros pobladores de Quito. Con el pié pisa el P. Jodoco a dos mitras, trofeos de su desprendimiento y profunda humildad. En mi *Bosquejo Histórico de la vida* de este religioso, podrán hallarse muchos más detalles. Varios Autores han publicado por la

[1] ODRIOZOLA, Documentos lit. del Perú, tom. 4o., pág. 32.

[2] Córdova Salinas. Obr. cit. libr. VI, cap. X, pág. 587.

[3] Tomo 1o., fol. 2.

[4] Obra y lugar cit.

prensa la importante carta que escribió el Rdo. P. Fr. Jodoco Ricke, con fecha 12 de Enero de 1556, al P. Guardián del convento de Gante.

En una antigua *Memoria* manuscrita que se registra en el archivo del convento de San Pablo de Quito y que data del año 1632, se habla también del P. Jodoco. Me ha parecido muy conveniente insertarla aquí. La copiaré *ad pedem litterae*, añadiendo tan sólo o sustituyendo una que otra palabra para su perfecto sentido. Dice, pues, así:

“Memoria para que conste de los títulos y posesión de la tierra de la capellanía (*que*) se verá abajo. Y digo que no teniendo el convento plata con que pagar el trabajo de más de veinte años que trabajó en esta iglesia de San Francisco George de la Cruz y su hijo Francisco Morocho porque en aquel tiempo no avía estipendios ni (*y*) las limosnas eran muy cortas porque los españoles eran muy pocos, y afligido el P. Fr. Jodoco de no poder pagar a George de la Cruz y a su hijo tantas buenas obras que les avían fecho en tantos años, pidió George de la Cruz diciendo: P. Guardián, denme aquella tierra de las canteras para arriba dende las tierras de los yanaconas para mí y para mis hijos por paga de mi trabajo y de mi hijo que con esta tierra estoy contento y pagado, y el P. Fr. Jodoco se holgó dello y aunque pudiera darla por el título (1) quiso que fuesse con la voluntad del cavildo, que entonces era un Alcalde y un Regidor fiel y el Governador; que tubiesen por bien que aquella tierra que es por encima de las canteras desta ciudad para arriba se le dé a George de la Cruz para él y sus hijos por paga de la hechura de esta iglesia y capilla mayor y coro de San Francisco porque el convento no tiene con qué pagarles el trabajo de tantos años, y el cavildo lo tuvo por bien y embió a su escrivano del dicho cavildo llamado Gonzalo Yañes y subieron al cerro con George de la Cruz el síndico y tres testigos españoles, Pedro de Bedón y Sebastián de Moreta y Xácome Flamenco y un fraile, y dende la tierra de los yanaconas para arriba en ella le dieron la posesión y títulos originalmente al dicho George de la Cruz con beneplácito del Regimiento y convento porque a todos, les tenían fechas muchas obras.

Y preguntando a George de la Cruz de donde era natural, respondió que era de un pueblo grande llamado Gualachirí del repartimiento de Don Diego de Caravajal, y que este pueblo está en el camino Real una jornada de la cordillera de Pariacaca yendo al valle de Jauja y al Cusco y Potosí, y que su amo Don Diego le trajo a Lima donde aprendió a hacer casas de los Españoles y como avía benido con un capitán y soldados que enviava la ciudad de Lima de socorro contra Gonzalo Pizarro que venía sobre esta ciudad de Quito, y como murió en la batalla el Viso-Rey y el capitán con quien avía venido y como se vino a este convento biéndose desamparado y sin amo, y como se concertó con el P. Fr. Jodoco prelado deste convento de San Francisco y como se le dió esta tierra por paga de su trabajo y de su hijo Don Francisco Morocho y se pusieron los linderos desta tierra por el arroyo o quebrada de las canteras; y dellas para arriba linde con tierras de Don Francisco Auqui-Inca; y por la parte de avajo linde con tierras de los yanaconas; y por lo alto linde con la chamba del depósito anti-guo. Todo lo dicho decía en los títulos y posesión (*que*) se le dió por el escrivano de cavildo, como dicho es, originalmente.

Y agora doze o trece años poco más o menos, siendo provincial el P. Fr. Jerónimo Tamayo (2), consertó a Don Francisco Morocho en esta ciudad de Quito para que fuesse al convento de San Francisco de Riobamba a hacer la capilla mayor y la iglesia, y pidióle el dicho Morocho al P. Provincial que le comprasse su tierra porque él era viejo y allá avía de morir, y el P. provincial respondió que la vendiesse a quien él quisiesse, y así la vendió sin contradicción y le dieron la plata para su camino que el pidió y en la scriptura se verá, & &”.

[1] Esto es, por la donación de dichos terrenos, que el Cabildo de Quito había hecho al P. Jodoco.

[2] Elegido en Otavalo el 12 de febrero de 1619.

El indio Jeorge de quien se habla en la anterior *Memoria*, era Cacique principal de los indios yanacunas que servían al convento de San Francisco de Quito, y se llamaba también Jeorge Mitíma. Vivió y murió en el mismo convento.

Por Noviembre de 1558, a petición del mismo P. Fr. Jodoco, Gil Ramírez Dávalos, Gobernador de Quito, expidió su provisión para confirmar a los yanacunas, en la posesión de todas las tierras, que se les habían concedido. Véase dicha provisión:

“Gil Ramírez Dávalos, Gobernador y Capitán Gral. de las ciudades de San Francisco de Quito, Cuenca y Portoviejo, Santiago de Guayaquil, Loxa y Zamora, y sus términos y jurisdicción por el muy excelente Sor. Don Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Guarda mayor de la ciudad de Cuenca, Viso-Rey y Capitán Gral. en estos Reinos y Provincias del Pirú por su Magestad, &.

Por cuanto el P. Fr. Jodoco de la Orden del Señor San Francisco de esta dicha ciudad de Quito me hizo relación que para los Yanacunas quel han servido y sirven y sirvieren a el Monasterio de Señor San Francisco de esta dicha ciudad de San Francisco de Quito donde les muestra la Doctrina cristiana y a tener y guardar toda buena policía y orden; algunas personas vecinos de la dicha ciudad les han fecho limosna por interesión de dicho Padre Fr. Jodoco de 20 años a esta parte de las tierras siguientes:

De unas tierras que están de la otra parte del río a donde don Francisco hijo de Atabalipa que son dende los depósitos que solían ser de los Ingas y adelante: y así mismo otras tierras que están junto a San Francisco encima corre la Hermita que dió Martín de Mondragón en aquel pedazo están casas de los dichos Yanacunas y sus sementeras; y así mismo adelante de la Hermita en el camino que va ácia arriba de las fuentes que vienen a la casa del Señor San Francisco a la mano izquierda así como subimos de la acequia que viene del cerro de su Aynacaba, otro pedazo de tierra a donde agora comienzan a sembrar los dichos Yanacunas, lo que ovieron de Juan de Larrea; item en Cumbayá otro pedazo de tierra que ovieron de Germán donde siembran al presente y de veinte años a esta parte, y que todas las dichas tierras las han tenido y posehido los dichos Yanacunas que así han servido y sirven al dicho Monasterio del Señor San Francisco de la dicha ciudad quieta y pacíficamente sin contradicción de persona alguna, y me pidió confirmase las dichas tierras a los dichos Yanacunas. E por mí visto por virtud de las provisiones que para ello tengo de su Excelencia del dicho Señor Viso-Rey, y por hacer bien y merced en nombre de su Magestad a los dichos Yanacunas que así están o estuvieren de su voluntad en la dicha casa y Monasterio del Señor San Francisco de esta dicha ciudad les hago merced de todas las dichas tierras arriba declaradas para que en ellas puedan sembrar y siembren trigo, maíz y papas, y todo lo que más quisieren y por bien tuvieren para su sustentación y mantenimiento, con tanto que no puedan vender las dichas tierras ni alguna parte de ellas sino que siempre estén en pie para sementeras de los Yanacunas que están y estuvieren en la dicha casa y Monasterio, y mando que por persona alguna las dichas tierras, ni parte alguna de ellas le sean quitadas ni perturbadas so pena de doscientos pesos de oro para la cámara de su Magestad, la qual dicha merced hago con tanto que no sea (*en*) perjuicio de su Magestad ni de ningún natural, ni de otro tercero. Fecho en Quito en doce días del mes de Noviembre de mil y quinientos cinquenta y ocho años. — Gil Ramírez Dávalos. — Por mandado de su merced del Señor Gobernador,

Antón de Sevilla. — Sin derechos”.

Para que se tengan algunas noticias de las raras cualidades que adornaban al Vble. P. Jodoco, y para que se vea cuánto debe Quito a este su celosísimo primer Predicador del Santo Evangelio, voy a transcribir, gustoso, y al pié de la letra, las que trae de él el P. Fr. Marcellino de

Civezza (1), tomadas de un Manuscrito titulado *Espejo de verdades*, hecho en la Isla Española el año de 1575 y hallado en el *Archivo de Indias* de Sevilla, como también una buena parte de la carta escrita por Fr. Jodoco al Guardián de Gante, desde Quito, con fecha 12 de Enero de 1556. Son, pues, del tenor siguiente:

Enseñó (a los Indios) a arar con buyes, hacer yugos, arados, y carretas la manera de contar en cifras de Guarismo y Castellano además enseñó a los Indios a leer y escribir..... i tañer los instrumentos de música, tecla i cuerdas, salabuches i chermías, flautos i trompetas i cornetas, i el canto de órgano i llano Como era astrólogo debió de alcanzar como hava de ir en aumento aquella provincia, y preveniendo a los tiempos advenediros, y que habian de ser menester los oficios mecanios en la tierra, i que los Españoles no havian de querer usar los oficios que supiesen: enseñó a los Indios todos los géneros de oficios, los que deprendieron mui bien, con los que se sirve a poca costa i barato toda aquella tierra, sin tener necesidad de oficiales españoles.....hasta mui perfectos pintores, i escritores, i apuntadores de libros: que pone gran admiración la gran habilidad que tienen i perfeccion en las obras que de sus manos hacen: que parece tuvo este Fraile espíritu profético..... Debe ser tenido por inventor de las buenas artes en aquellas provincias..... Es a Fr. Jodoco a quien todo esto se devió.

C A R T A

Noscat tua reverentia, me resedisse in civitate divi Patris nostri Francisci vigeuti duobus annis; in his partibus messis magna et messorum non habentur, cum tamen omnes fidem sitiunt. Civitas haec de Quito participat de aequinoctio, et aliquando de austro, per anni circulum. Longum foret hominum illorum conditiones et mores enarrare. Quamvis barbari et sine litteris tamen ex natura habent optimas consuetudines. Inter ipsos pauper non invenitur: quamvis pauperes sint omnes in victu et vestitu. Apud hos tanta iustitia et rectitudo vivendi, ut superent illos qui legibus, et libris, et litteris abundant. Facile in fide instituntur. Omnium rerum Creatorem affirmant, quem venerantur quidem, sed Soli summam venerationem exhibent, Divinationes, superstitiones, et similia abundant inter eos. Sunt ingeniosi et facile litteras addiscunt: canere item et ludere instrumentis musicis. Oremus Deum ut mittat operarios in hanc Domini novam vineam, et nos conservet in salute animae et corporis, ut tandem, Domino annuente, Coelestibus perfruamur. Tanta sunt nostrae occupationes, ut hanc epistolam sine impedimento scribere nequiverim Ego fui primus Franciscanorum, qui hanc civitatem divi Patris Francisci incolui: et hinc reliqui omnes Conventus et Custodiae principium habuerunt. Consodalem habeo F. Petrum Gosseal a Lovanio, professum Brugis in Provincia Flandriae, qui in hunc usque diem comes individuus extitit; hic apud omnes in veneratione est, etc.

El P. Marcellino la ha tomado de la *Brevis historia Ordinis Minorum* del P. Fr. Pedro VANDEN-HAUTE.

Fr. Francisco María Compte.

(Tomado de "*Varones Ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador*".— Segunda edición).

[1] Saggio di bibliografia storica etnografica sanfrancescana, pp. 252 y 253.



Foto Noroña

Fachada del Templo de San Francisco, edificado sobre los planos de Juan de Herrera y Gutiérrez de la Vega, arquitecto del Escorial. — QUITO.

El Padre Fr. Francisco María Compte

Por el R. P. Fr. TOMÁS CONDE M.

Julio de 1934.

EN estos últimos tiempos se ha despertado una como sed insaciable de desempolvar de los archivos los documentos relativos a la Historia del Ecuador. Trabajo digno de encomio, ciertamente, aun cuando la generalidad del vulgo no lo entienda y no sepa calcular el mérito de aquellos aficionados que, con un trabajo desmesurado, agotan sus energías intelectuales y consumen gran parte de su tiempo descifrando los verdaderos *rompecabezas* que ofrece la escritura antigua sobre cuyos antiquísimos legajos se pasan días de días, año tras año, absorbiendo el polvo secular, con el objeto de legar a la posteridad el conocimiento de documentos importantísimos sobre la vida de los pueblos que nos han precedido con muchos siglos de anticipación en este gran tráfago del mundo. Solamente para los que ignoran el objeto de la Historia, serán inútiles sus esfuerzos. Pero la gente de subido intelecto, la gente que sabe y entiende de la filosofía de la Historia, de la experiencia de la vida, no de una vida puramente material, sino de una vida de sentimientos elevados; comprende, avallora su trabajo y lo ensalza.

Dije últimamente, porque este trabajo no se ha llevado a efecto como se lo está haciendo hoy día, debido al interés del Muy Ilustre Concejo Municipal de Quito, cuyo personal, con su Presidente a la cabeza, está compuesto de hombres inteligentes y entusiastas. En los tiempos anteriores a esta época, son muy contados los que con su esfuerzo personal, nos han dado a conocer documentos aislados; porque cada cual ha dado a conocer aquellos que estaban más conformes con sus aficiones, sin proponerse una unidad de objeto. Tales son los Colaboradores de «ESTUDIOS HISTORICO AMERICANOS» dirigidos por el actual Presidente del Concejo Municipal de Quito, el eximio patricio Sr. Dn. Jacinto Jijón y Caamaño, Quito, 1918 y siguientes.

Pero, en atención al mérito, debemos recordar que el año que viene de 1935, se cumple el quincuagésimo aniversario de la aparición de una interesantísima obra, cuyo indiscutible mérito fué, en aquel entonces, reconocido apenas por algunos talentos extranjeros, sin que pudiera hallar entre nuestros intelectuales la acogida que

merecía, hasta el punto de que la mayor parte de tan valiosos ejemplares yacían abandonados en una de las librerías del Convento de San Francisco de Quito. Solamente al exterior se habían mandado algunos ejemplares.

Pero la efervescencia actual en lo concerniente a los estudios históricos, ha hecho por fin justicia al hombre que nos legó obra tan trascendental, agotando ávidamente todos los ejemplares que quedaban. En el día de hoy apenas si existen unos cuatro ejemplares de la obra que se titula «VARONES ILUSTRES de la Orden Seráfica en el Ecuador desde la fundación de Quito hasta nuestros días. Por el R. P. Fr. FRANCISCO MARIA COMPTE, Misionero Apostólico y Cronólogo del Colegio de San Diego de Quito. Segunda edición corregida y aumentada por el Autor. Quito. Imprenta del Clero. 1885».

Sobre el juicio de esta obra no diré yo una sola palabra, el mejor elogio que de ella se puede hacer es el juicio emitido por el genial Crítico español Menéndez y Pelayo, capaz por sí solo de dar a conocer el valor de obra tan interesante. Lo copio textualmente en estas líneas. Lo recibió el Autor con fecha de 19 de Abril de 1884 por medio de una carta enviada al R. P. Guardián del Colegio de Misiones de San Diego, del tenor siguiente:

«Muy Señor mío y de todo mi aprecio:

Incomparable satisfacción he tenido en recibir su grata del cinco de Febrero, con tan cariñosas expresiones hacia mi persona y tan cristiano interés por todas mis cosas.

Al mismo tiempo he recibido los dos eruditos y curiosos opúsculos con que un Religioso de esa Seráfica Provincia de Quito ha vindicado del olvido a los doctos y eruditos varones que en ella dieron tanta gloria a la cultura española y a la civilización cristiana.

Crea Usted, que tanto por mi condición de español, como por mi especial amor a las glorias de la Orden de San Francisco, ha sido para mí deleitosa lectura la de estos opúsculos. Agradeciendo a V. y a sus hermanos de todo corazón este obsequio, se repite suyo siempre, agradecido servidor y amigo q. s. m. b.

M. MENENDEZ Y PELAYO».

Con esto está dicho todo, pues, ya es sabido quién es el que da su fallo.

En cuanto a los datos biográficos del Autor de «VARONES ILUSTRES», bien poco es lo que sabemos: Nació en Manresa, Provincia de Barcelona (España) el día 19 de Enero de 1854. Fueron sus padres Don Agustín Compte y Doña Ignacia Camps. Su educación la recibió de los Padres Jesuítas del Colegio de su Ciudad natal, prosiguiendo sus estudios en el Seminario de Gerona hasta la edad de los 17 años, en que llegó al Ecuador en compañía de otros jóvenes.

Sintiéndose con vocación al estado religioso tomó el hábito de San Francisco en el Colegio de Misioneros de San Diego de Quito

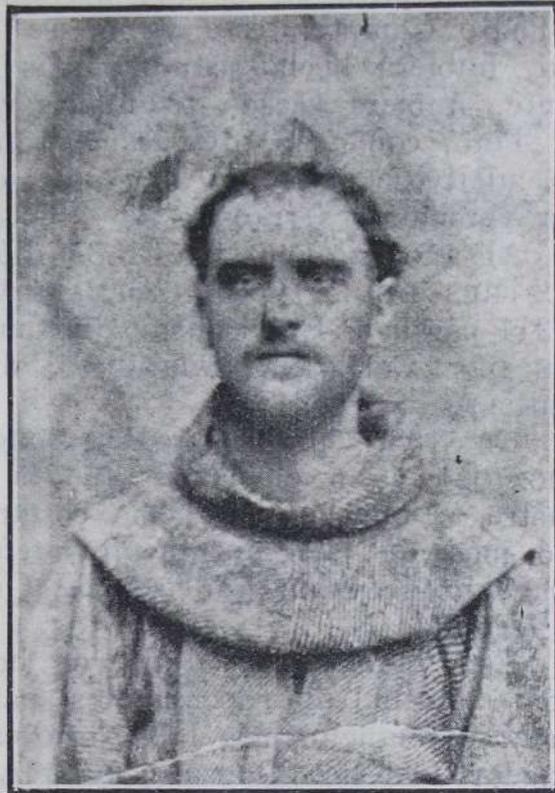
el día 7 de Julio de 1872, siendo Guardián del Colegio el R. P. Fr. Felipe Martínez de San Vicente. Completado el año del Noviciado, hizo su Profesión de Votos simples el 8 de Julio de 1873, empezando la carrera de los estudios de Filosofía y Teología con mucho aplauso, tres años después el día 9 de Julio de 1876 hizo la Profesión de Votos Solemnes en manos del Padre Guardián del Colegio de San Diego, Fr. Andrés de Jesús Oms, y en esta ocasión tomó el nombre de FRANCISCO MARÍA. En el siglo se llamó Luis.

El día 22 de abril de 1877 a la edad de 23 años fué ordenado de Presbítero en esta Ciudad de Quito, por el Ilmo. Antonio Tomás Iturralde, Obispo Dimisionario de Ibarra.

El Padre Compte se distinguió también en la predicación de la Divina Palabra, por su celo y gran facilidad de expresión, que le hacía apto para predicar sobre las materias más difíciles con poquísimas preparaciones. En aquel tiempo eran muy conocidas de todos sus producciones literarias, pero a lo que sentía más afición, fue a la Historia, y en efecto, cinco años después de ordenado, es decir, el año 1883, dió a la publicidad un opúsculo que titula "Defensa del Padre Fr. Jodoco Riche", Fundador de los Conventos de San Pablo de Quito y de San Bernardino de Popayán. Va seguida de un Bosquejo histórico de su vida, con algunos interesantes documentos inéditos hasta el presente. La hace y publica Fr. Francisco M. Compte. M. A. Quito, 1883, Imprenta del Clero por Isidoro Miranda".

El folleto cuenta con 130 páginas. Lo escribió el Padre Compte con motivo de que el Doctor González Suárez, dijo en su Historia Eclesiástica del Ecuador que el Padre Jodoco había tomado parte principal en la rebelión de Gonzalo Pizarro, aconsejando a éste que se alzara contra el Rey. El Padre se esforzó por sacar a flote a su defendido, apoyado en argumentos a los que González Suárez después, en su obra "Historia General" tomo II pág. 403 nota, rebatió diciendo del Padre Compte, que vió a los hombres del pasado tales como *debieron ser*; y él los ve *tales como en realidad fueron*.

Desgraciadamente, cuando el Historiador González Suárez escribía



EL PADRE FR. FRANCISCO MARIA COMPTE.

su contraréplica en la que derrama una buena dosis de bilis contra el Padre Compte, éste ya no se hallaba en Quito, que al hallarse aquí, hubiera hecho estudios más profundos y detenidos; y seguramente, hubiera sacado triunfante y limpio a su defendido.

Pero, con todo, deseáramos que el Padre Compte no fuese tan especulativo; mas, no hay que olvidar que el asunto fue para él una verdadera sorpresa.

Al año siguiente de 1883 dió a la estampa su obra «VARONES ILUSTRES DE LA ORDEN SERAFICA DEL ECUADOR» en un solo tomo de 211 páginas. En el mismo año publicó un opusculito titulado «MAXIMAS DE LA DIVINA SABIDURIA, dirigidas a los padres e hijos de familia».

En 1885 publicó «REFLEXIONES SACROCANONICAS SOBRE LOS DIEZMOS» y en el mismo año la segunda edición de los «Varones Ilustres», obra que le debió costar mucho trabajo, y en la que compiló más de cien documentos referentes a la Historia de nuestro Convento de San Francisco de Quito y de los demás Conventos de la República.

Esta obra es en el día de hoy muy estimada, por ser un verdadero arsenal de documentos para el Historiador, siendo por ello citada por muchísimos Historiadores contemporáneos, inclusive el Historiador Federico González Suárez.

Como dije al principio, en el espacio de muy pocos años se han agotado todos los ejemplares de dicha obra; pues ha sido muy solicitada por los grandes centros históricos europeos. Tiene el grande mérito de ser la primera obra en su género, que vio la luz en Quito, hace nada menos que cincuenta años.

Para ser la primera y para la época en que salió, demuestra en su Autor un sentido de crítica que se adelantó mucho con relación al gusto histórico de los tiempos en que escribió. Éste es su mérito.

Después que el Padre Compte escribió su obra, permaneció pocos años en el Ecuador, regresando a España su Patria. Desde entonces ya no se volvió a tener noticias de él, de tal modo que ni se sabe si vive aún. Se supone que ya ha muerto, pues, para esta fecha ya ha debido pasar de los ochenta años de edad.

Relación inédita de la ciudad de Quito en el Perú

Domingo
Por JUAN DOMINICO COLETI

Al Noble **Leonardo Delfín** hijo del fallecido Vicente, en el día en que su hija **Teresa** se desposó con **Luis Sinigaglia**, Nicolás Compostela dedica esta curiosa narración sacada de la Biblioteca Pública de Bassano.

Juan Dominico Coletti nació en Venecia en 1727. Ingresó en la Compañía de Jesús y fué mandado a Quito en donde permaneció siete años. Vuelto a Italia, tuvo muchos cargos honrosos. Por último pasó como Párroco a Spercenigo en donde murió en 1798. Fué hombre de gran ingenio y muy docto.

HACE más de dos meses que escribí una larga carta al Señor Padre, en la que le dí noticias del territorio o jurisdicción inmediata a esta Capital de Quito, como también de las diversas castas o sean razas de gente que allí existen. No sé si al recibo de esta mía habrá llegado a vuestras manos la primera: quiéralo el cielo. Como quiera que sea, ahora, con ocasión de partir de aquí para Europa los dos padres Procuradores de esta Provincia nuestra, no quiero dejar pasar tan bella ocasión de escribir. ¿Y qué? Las noticias más suscinatas que puedan darse de esta ciudad. Espero que con ello haré cosa agradable, visto el poco conocimiento que de ellas se tiene; y por ello, no debiendo pagar nada por la carta, lo que me costaría un ojo de la cara, seré mucho más difuso de lo que me permite el tiempo, dadas mis múltiples ocupaciones, pues no hago otra cosa que leer y escribir, porque al mismo tiempo tengo tres graves empleos: el primero de Maestro de Gramática, con lo que pierdo cinco horas al día en enseñar a cuarenta y siete muchachos, muy impertinentes; se agrega el deber de componer algunas cosas que deben los mismos recitar en sus

pequeñas academias y círculos que he procurado introducir para animar y despertar a esta juventud que, a decir verdad, tiene mucho espíritu y gran capacidad. El otro oficio es el de Bibliotecario, y éste sería para mí un descanso, si la librería ya estuviese ordenada, pero el hecho es que está toda trastornada, sin orden, sin un catálogo exacto y hecha una Babilonia. Lo peor es que, habiendo en este año construido un edificio nuevo, elegante y capaz, es preciso que me ocupe en ordenar y poner en su lugar y sitio más de cuatro mil tomos, que tantos existen ahora; y aún es lo peor que no hay quién me pueda ayudar, y si alguno lo puede, no quiere tomarse este trabajo, según creo adivinarlo. Como si todo esto fuese poco o nada, se me ha agregado el encargo de escribir la historia de este Colegio Máximo y de escribirla en latín, de manera que comprenda estos últimos cinco años. Y no hay cosa más digna de compasión, o de risa, como ver a un pobre hombre correr de aquí por allí con las llaves para abrir la Biblioteca o para ir a la escuela al toque de la campana; ora comenzar dos líneas y tener que interrumpirlas por haber sido llamado en prueba de obediencia, ora dar principio al rezo del Breviario y ser buscado por los superiores o por un alumno o buscado por una visita, o, pierdo la paciencia con sólo hacer la enumeración. A pesar de todo, a Dios gracias, gozo de mi buena salud acostumbrada, y; por favor de Dios, resiste mi cabeza y no se rompe la paciencia aun cuando tanto se tira de ella. Lo atribuyo a prodigio, porque si considero mi modo natural de ser y miro mis fuerzas, conozco que uno solo de estos trabajos bastaría para sacarme de quicio. Demos infinitas gracias a Aquel que tantas gracias me da. Agregad, amantísimo hermano, que en medio de tantas bregas y ocupaciones muy fastidiosas, gozo de paz y de rara tranquilidad de espíritu; dejo a vos considerar de qué provenga ella. Sea dicho esto de paso y para que sepáis cómo ando por misericordia de Dios. Vengamos al punto esencial y hablemos de esta ciudad de Quito, luego diremos otras cosas como apéndice a esta carta.

La Ciudad de Quito, de la que toma su nombre toda la provincia, *Quitum* o *Quito* en latín, está situada en la América Meridional, casi bajo la Línea Equinoccial, teniendo solamente trece minutos treinta y tres segundos de latitud austral; doscientos noventa y ocho grados, quince minutos, cuarenta y seis segundos de longitud, partiendo del Meridiano de Tenerife en las Canarias; y según Mr. Bouger, veinticinco líneas, cuatrocientos treinta y ocho, ochenta y dos; y según La Condamine, cuatrocientos treinta y ocho, ochenta y cuatro, que son los movimientos u oscilaciones del péndulo por segundo, en la medida de su longitud. Se halla al pié de la cadena de montañas llamada Los Andes, y dista de la costa del Mar Pacífico hacia su parte occidental, cerca de ciento diez millas, tomándola en elevación. Se ve a sus es-

paldas, hacia el Noroeste, el célebre volcán *Pichincha* o *Pichinche*, que siempre muestra alguna de sus cimas cubierta de nieve, y se eleva desde la superficie del mar a la altura de dos millas y media de perpendicular, según las exactas observaciones de los Académicos Franceses que hicieron su medida; ni debe admirarnos si consideramos el otro altísimo monte llamado *Chimborazo*, que se levanta desde dicha superficie más de una legua marina, y que es el más alto de todos los montes hasta ahora descubiertos en el universo. Parte en la planicie, parte por las faldas del dicho *Pichincha*, se extiende la ciudad a la que circundan humildes colinas que le sirven como de barrera. El plano de la ciudad en la mitad es casi igual, pero a los lados o en la circunferencia, muy incómodo por las subidas y bajadas que ocasiona la desigualdad del terreno. Será la circunferencia de cuatro a cinco millas, y formaría una mayor extensión y más bella vista si no estuviera como sepultada entre las colinas que le rodean. Un cálculo prudencial da de 46 a 48 mil almas; en otro tiempo tuvo hasta sesenta mil habitantes y más, de todo género. En aquel tiempo era mucho más rica porque era mayor su comercio y los indios, en mayor número: digo indios porque indianos son los descendientes de españoles y nacidos en América, y los indios son los descendientes de los nacionales americanos.

La pobreza es mucha y no faltan familias muy nobles reducidas a necesidad extrema. La causa principal no radica solamente en la gran decadencia del comercio, sino también en el gran lujo derrochado por cada uno pueda o no pueda, en competencia con los otros, y más bien se estarán sin probar un pedazo de pan hasta medio día antes que dejar un rico vestuario o de endeudarse hasta las cejas. Pero volvamos a la ciudad. La Plaza Mayor de Quito se abre en un cuadrado de trescientas brazas al rededor, de suerte que toda la circunferencia será aproximadamente de mil doscientas brazas. Los cuatro lados del mismo lo forman al oeste el Palacio llamado del Audiencia en donde reside el Presidente; al este y en frente, la Casa de la Junta; al norte, el Palacio Obispal y otras pocas casas que están al lado izquierdo; frente a éste y al sur, la Iglesia Catedral, siendo su titular San Pedro. En la mitad de la plaza se halla una fuente de piedra dura que se asemeja a nuestra piedra llamada de Robigno en la Istria; no es de mal trabajo, y en la cima de la pila tiene un ángel dorado, que arroja el agua por una trompeta que parece tocara; pero esto sucede cuando se componen los acueductos, cosa que no sucede muy a menudo como sería de desearse; sería bella y agradable a la vista si siempre estuviera limpia y arreglada, pero esto es casi imposible. La dicha plaza se podría apreciar y gozar si no fuese tan inmundicia; y no siendo empedrada, casi de continuo está llena de fango. Desde la mañana hasta el medio día vemos en ella jumentos y mulas, que sólo

parten de allí cuando se vende lo que llevan al mercado, lo cual sucede a diario. El Palacio de la Audiencia fué rehecho en parte en estos últimos años, se llama palacio por estar en aquel sitio y apenas es una buena casa y no es ni bella: de un solo piso o solar como todas las otras casas, y esto con motivo de los terremotos. El del Obispo es más grande, más capaz y bien repartido; en la Casa de la Junta nada hay de bueno; la Catedral da a la Plaza todo el lado izquierdo sin que nada en ella agrade al ojo. En los cuatro lados de la plaza se abren cuatro calles, todas espaciosas y suficientemente rectas: al lado de la Catedral y del Palacio de la Audiencia desemboca la calle que conduce a nuestro Colegio, el cual corre a mano derecha; al otro lado de dicha Catedral y de la casa de la Junta, corre la calle llamada del Comercio, en donde de lado y lado se ven almacenes y tiendas de mercaderes, y ésta como la ótra son las más frecuentadas. Por la otra esquina del Palacio Episcopal y del Palacio de la Junta se entra a la calle que va a San Agustín, y por el costado del Palacio Episcopal y del de la Audiencia se entra a la calle que conduce a la Merced y al Monasterio de la Concepción. Hé aquí descrita la Plaza y el centro de la ciudad. A más de ésta, hay otras menores, entre las que se distinguen las Plazas de San Francisco y de Santo Domingo. La de San Francisco es bella por la fachada y por la escalinata de la Iglesia, obra de buena arquitectura y de labor maciza, siendo toda de piedra dura y bien trabajada, encanta a la vista y puede decirse que es la mejor fachada de toda América. La otra de Santo Domingo tiene a uno de los lados el Colegio Real de San Fernando, y al ótro la Iglesia y el Convento de los Padres Dominicanos, de regular aspecto.

El resto de las casas es de una misma estructura, de un solo piso, su material es lodo y adobes, esto es piedras o ladrillos de tierra, secados al sol; este lodo es de algo como creta que llaman *cangahua*, muy dura y resistente; servía de material a los antiguos indios en sus construcciones, algunas de las cuales subsisten hasta ahora, desafiando fortísimas, la injuria de los tiempos y la inclemencia del cielo, a pesar de estar con las paredes descubiertas y sin defensa alguna. Las habitaciones de los principales señores, si bien por afuera no se manifiestan hermosas, por dentro son grandes, cómodas, y con suficiente orden y distribución. Los adornos de los cuartos y salas se reducen a cuadros y pinturas al fresco sobre las paredes, de flores, frutas y animales que no dejan de hacerlos alegres. El piso está siempre recubierto de esteras o tapetes, de los cuales se trabajan aquí muy buenos. En los cuartos comunmente no se ven sillas, sino dos o tres, y no en todas las casas; en su lugar sirven grandes cojines que, colocados al rededor, sirven para sentarse y son de ordinario de seda carmesí. Lo que más se estima en los adornos son los espejos, y quien los tie-

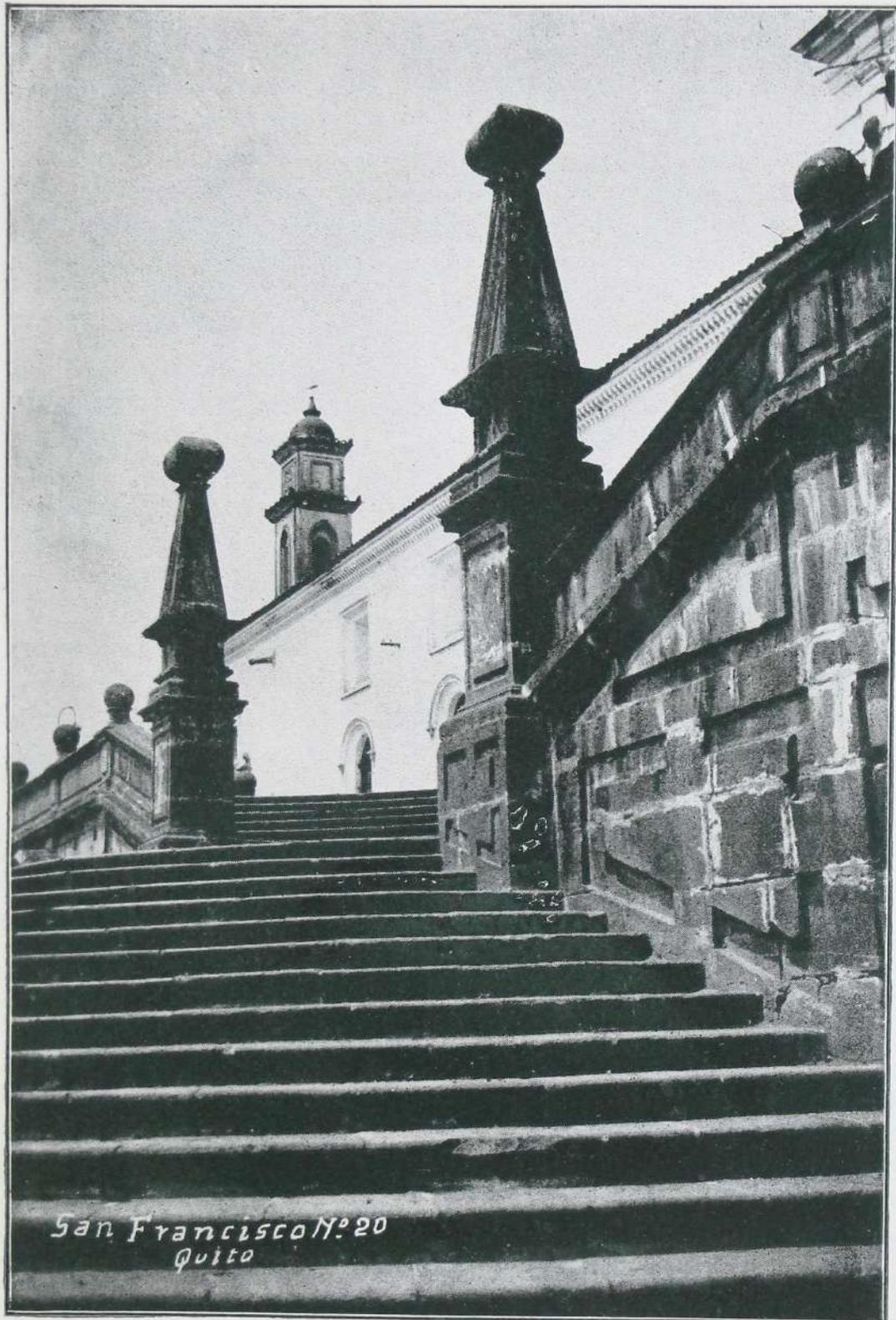


Foto Noroña

Escalinata en piedra de la Iglesia de San Francisco. — Quito.
Una de las más hermosas de América.

ne más, mejor arregla su casa, si bien son pequeños, los encierran en marcos cuatro veces mayores que el mismo espejo, dorados, en cuya construcción ponen todo empeño y gusto. Las casas tienen *pojos* que dan la vuelta en muchas a toda la fachada, algunos de madera; otras tienen celosías, algunas de las cuales son pintadas.

Toda la ciudad se divide en siete cuarteles o parroquias, que son: El Sagrario, San Sebastián, San Blas, Santa Bárbara, San Marcos, San Roque y Santa Prisca. Cada una abarca mucho terreno y por consiguiente muchas almas; pero la mayor parte es gente muy pobre, por lo que las Iglesias apenas están provistas de lo indispensable para el Culto Divino; y en lo demás se hallan en suma desolación, medio derruidas y peores que las más miserables de nuestras campiñas; agréguese la poca atención y diligencia de quien las gobierna, que no las tienen en mucho; porque, como las poseen sólo por tiempo, aspirando y procurando pasar a un mejor beneficio, no las atienden como podrían hacer fácilmente. Con excepción de la Catedral y el Sagrario, que están adornadísimas y que son ricas, tanto en rentas, como en utensilios, las otras se disputan entre sí, para saber cuál es la más desprovista y la más pobre. El Sagrario es una buena construcción, amplia y bella, y aun cuando su cúpula central se cayó en el último terremoto de abril de 1755, habiéndola vuelto a edificar, se la devolvió su primitivo esplendor y belleza.

A más de las parroquias citadas hay diez casas de religiosos: los Dominicanos, los Franciscanos, los Agustinos, los Mercedarios, la Compañía de Jesús y los Betlemitas. Los cuatro primeros tienen dos casas cada uno, que llaman, la una la Casa grande, y la otra la Recoleta, que nosotros llamaríamos Casa de Reforma. Todas estas casas son muy grandes y de buena construcción; sus Iglesias ricas y amplias, principalmente la nuestra, con tres naves, revestida de oro en las paredes, en los arcos y en la bóveda. Todos los altares son igualmente dorados, entre los cuales el mayor y el de los dos cruceros que son de San Ignacio y de San Francisco Javier, son de arquitectura majestuosa y bellísima. Una gran cúpula cubre la mitad del crucero, revestida de oro y hermosamente pintada. Otras buenas pinturas cubren el frente de los pedestales de los arcos que dividen las capillas laterales y que son cuatro por cada lado. Las obras y ornamentos tanto de la nuestra como de las otras Iglesias son riquísimos por el oro, plata y el trabajo, de suerte que en las festividades y funciones de la iglesia, el Culto Divino es tan esplendoroso y magnífico como el de allá.

Los Padres Betlemitas tienen bajo su cuidado el Hospital de enfermos que están separados en dos salas, según su sexo. La construcción es nueva y fué hecha por estos Padres que también reconstruyeron la Iglesia que es suficiente en tamaño y bien adornada. Si

las rentas no se hubieran malgastado y los fondos se hubieran administrado bien por los seculares que antes tuvieron a su cuidado este hospital, podría hoy recibirse en él a mayor número de enfermos y asistirlos mejor. Con todo esto, esos religiosos hacen lo que pueden en la medida de sus entradas, las limosnas son bastantes escasas. Los Betlemitas, desconocidos en Europa, tienen por Fundador al Padre Betancourt, natural de Tenerife en las Canarias, en donde nació en Setiembre de mil seiscientos veintiséis. Murió en olor de santidad en la Provincia de Guatemala cercana a Méjico, el 25 de Abril de mil seiscientos sesenta y siete; su principal fin es atender a la curación de los enfermos en los hospitales; no tienen sino un sacerdote en sus casas, los demás son hermanos laicos y viven en todo lugar, de manera muy edificante. Visten como nuestros Padres Capuchinos y llevan barba como ellos, se diferencian únicamente en que llevan al lado izquierdo del pecho una insignia oval en la que está pintado el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo en Betléem y su patrona es la Santísima Virgen de Betléem. Esta Congregación Religiosa se erigió en Comunidad por Clemente Décimo, con la Bula de dos de Mayo de 1672, y con otra de tres de Noviembre de mil seiscientos setenta y cuatro, habiendo sido confirmada en forma de Religión por la Bula de Inocencio XI, el 26 de Marzo de 1687. Se extendió primero en la América Meridional, en Lima en el año 1671, en Piura sobre la costa del Mar Pacífico de la Provincia de Quito el año 1678. En Trujillo en 1680 y en Quito en 1741. Tiene su Ministro General en Méjico, y cada seis años se rennen, ora en aquella ciudad o en la de Lima alternativamente para elegir Ministro. Tienen también sus propias constituciones y reglas que se asemejan en algo al rigor de las de los Capuchinos. Estas breves noticias espero que no os disgustarán, bien que el Padre Bonmani, en el tomo de las Ordenes Religiosas hable de ello, como bien lo sabréis y talvez lo habréis leído.

Se cuentan además en Quito cinco Monasterios de monjas, dos de descalzas de Santa Teresa llamados el uno el Carmen Alto y el otro el Carmen Bajo; La Concepción, Santa Clara y Santa Catalina. El Convento de las Descalzas del Carmen Bajo se fundó al principio en la ciudad de Latacunga, pero destruído éste y la ruina total de aquella ciudad el día 20 de Junio de 1698, a causa de un terrible terremoto, se trasladó a Quito. Estas Religiosas y las demás viven con mucha edificación y son en buen número, bien que no gocen de muchas rentas. Los Monasterios eran suficientes en capacidad y construcción, pero ahora, después del terremoto de 1755, han quedado en su mayor parte inhabitables, viviendo las Religiosas en sus huertos en pequeñas casas, menos las del llamado Carmen Bajo que ocupan sus habitaciones por no haber sufrido mucho daño, de suerte que, suprimida la Iglesia de estas monjas del Carmen Bajo, las demás quedaron

enteramente inservibles, porque en parte se cayeron y en ótra, amenazan ruina. La Iglesia de la Concepción quedó en pié, y sirve porque se repararon sus daños. También existe el Beaterio, lugar de retiro de algunas personas espirituales que se llaman comunmente beatas, y son como nuestras mujeres piadosas de Venecia, bien que no tengan hábito como ellas.

Se alzan algunas torres, entre las cuales la más alta y fuerte es la de la Compañía, que tiene ciento ochenta brazas de altura, luego la de San Agustín, que tiene ciento sesenta y dos; la otra de la Merced que pasa de ciento veintidós y la de la Catedral que tiene ciento cuatro.

Hay, a más de la fuente pública de la Plaza Grande, otras fuentes: una en la Plaza de San Francisco, en San Agustín y en Santo Domingo, y tres en el Colegio Máximo de la Compañía, dos de las cuales son de bello aspecto y abundantes, y una sirve a la ciudad toda por la exquisitez y pureza de sus aguas.

En la ciudad se fundaron dos Universidades: la una en el Colegio Real de San Fernando, siendo su Titular Santo Tomás, y en ella se dictan clases de Filosofía, Teología, Derecho Civil y Canónico y Medicina, esta última siempre está vacante, por no haber quien la pueda dignamente desempeñar; el sueldo a los profesores es pagado por el Rey, y se halla regentado por los Padres de Santo Domingo que dirigen también el Colegio de los Convictos que son un poco menos de cincuenta. La otra Universidad llamada de San Gregorio Papa, que es Pontificia y se erigió el año 1723, por breve de Inocencio XII, del 18 de Agosto; tiene tres Catedráticos de Teología, uno de Filosofía, dos de Legislación Civil, uno de Cánones y uno de Sagrada Escritura; aun cuando esta última Cátedra no se dicta. Goza de mucho prestigio y en ella reciben el Doctorado los Religiosos de San Agustín y de la Merced; se halla al cuidado de nuestros Jesuítas y el Rector *pro-témpore* del Colegio Máximo es el Rector magnífico. Bajo el gobierno de la Compañía está también el Colegio de San Luis Rey de Francia, que es Real, Pontificio y Obispal, habiéndosele unido el Seminario de los Clérigos: el número de los pensionistas llega de ordinario a setenta, que concurren de toda la provincia. Su vestuario es de color canela oscuro, que llega hasta la tierra, y tiene amplitud grande, sin mangas; pero por las aberturas salen los brazos con mangas de color negro, una gran faja de color rojo, ancha de dos palmos sobre uno y otro hombro cae detrás de la espalda y alcanza con sus dos extremos hasta el suelo, pasando primero cruzada delante del pecho, sobre cuyo lado izquierdo lleva un gran bordado de oro y plata en forma oval que representa las armas de la Corona de España. Todos llevan sombreros como clérigos y un virrete pequeño al uso de ellos, con cuatro puntas, y en la mitad una borla de seda negra; también llevan una gorguera; la ves-

timenta llámase opa, la delantera llámase beca. El vestido de los Colegiales de San Fernando es el mismo y sólo se diferencia en el color; porque la opa es negra y la beca blanca.

A más de estas dos Universidades hay una particular y es la de San Francisco, que ciertamente no merece por ningún concepto nombre de universidad, sino solamente de casa de estudios, y es su Titular San Buenaventura.

Una Casa de Ejercicios comenzó a fabricar el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don Juan Nieto Polo del Aguila, actual Obispo de esta Ciudad; pero, habiendo encontrado mucha oposición tanto en Quito como en la Corte de Madrid, la obra quedó imperfecta: sirve para este fin mientras tanto nuestra Casa de Recreo situada al pié de una colina llamada el Panecillo, porque se halla aislada y tiene forma de pan de azúcar o sea una figura cónica. Todo el gasto para mantener a los ejercitantes lo hace el Obispo, que para ello asignó rentas a fin de mantener los ejercicios toda la Cuaresma, cambiando personas cada ocho días.

Insensiblemente he pasado a hablar del estado civil en esta ciudad, habiendo ya dicho lo principal de la materia.

Son varios los tribunales a los que corresponde la administración de gobierno, y se proveen con sujetos dignos y de mérito de la Corte del Concejo de Indias en Madrid. El principal de todos, que representa la persona del Rey, es el que se llama la Real Audiencia, fundado en el año de 1563; se compone el primer tribunal del Presidente, que es también Gobernador de toda la Provincia, de cuatro Auditores que se llaman y son al mismo tiempo Alcaldes de Corte, como serían entre nosotros los Cónsules, y estos juzgan en lo civil y en lo criminal; de un Fiscal del Rey y de otro que se llama Protector de los Indios al que le corresponde defenderlos y demandar en provecho suyo ante la Audiencia. Su poder se extiende a toda la Provincia de Quito, y las causas o litis que se deciden en este tribunal no tienen apelación sino a la Corte de Madrid en el Concejo de Indias. A más de esto hay el Tribunal llamado de la Casa o de las Rentas Reales, al que atienden un Contador, un Tesorero y el antes citado Fiscal del Rey. Compete a este Tribunal los cobros de los tributos impuestos a los indios del distrito, de los de la población llamada Otavalo, de la ciudad de San Miguel de Ibarra, de la de Latacunga llamada villa de Chimbo y de Riobamba; las gabelas de los derechos de aduana de Babahoyo, de Yaguachi y del Caracol se cobran en estos mismos lugares y en la ciudad de Quito. La suma considerable que se saca de todo esto sirve primero para pagar al Presidente, a los Auditores, Fiscales, Oficiales Reales, al Corregidor y para el pago de estipendios de los párrocos y de los Gobernadores de Mainas y la Provincia de Quito; y a más de todo esto para los salarios de

los ministros y Caciques de las poblaciones y ciudades. Lo que queda de este dinero, parte se gasta en las provisiones asignadas por el Rey a individuos antes empleados en el servicio de la Corona, y ahora jubilados; parte en beneficio de las familias a las que el Rey da subsidio, por méritos de sus mayores; parte para mantener a doce jóvenes, que se llaman colegiales reales, en nuestro Colegio de San Luis y en pagar a los lectores de la Universidad de San Fernando. Lo demás se envía a Cartagena y a Santa Marta, y de allí o va a la Corte o se gasta en lo que ésta ordena.

Otro tribunal hay que se llama de la Cruzada y se compone de un Comisario que es un eclesiástico o comunmente algún prevendado de la Catedral, y de un Tesorero que desempeña al mismo tiempo el oficio de Contador, en cuyas manos se halla todo lo que corresponde a la Cruzada, a donde vaya la mayor parte de lo que se cobra, no quiero ahora averiguarlo, porque entraría en algunos escrúpulos, y decidirlo pertenece al Derecho Canónico y a la Moral. Un Tribunal Santísimo existe allí y por su institución y fines se llama Tesorería de Bienes Muertos; su empleo es recibir y custodiar los bienes y las herencias de los que, muriendo en la India, dejan herederos legítimos en España, con el fin de que estos bienes no desaparezcan del todo o no se disminuyan. Lo malo es que pasan de Herodes a Pilatos y que, cuando llegan a las manos de sus dueños, se hallan tan mudados, tan disminuidos y tan diferentes de lo que eran al principio, que si los muertos volviesen a la vida, no los conocerían como suyos, porque pierden muchísimo en número, peso y medida . . . ésta sí que es *Auri sacra famis*. Pero dejemos estas melancolías. La Inquisición de Lima en donde se halla el Supremo Tribunal de la India, nombra en Quito un Comisario, un Ministro Ejecutor llamado Alguacil Mayor y sus familiares: cuál sea el oficio de éstos no hay para qué explicarlo, porque se conoce ya lo suficiente.

La Junta o Cuerpo de la ciudad se compone de un Corregidor, de dos Ministros de Justicia ordinariamente llamados Alcaldes que se eligen de año en año y de los Regidores. A éstos toca la elección de los Alcaldes, y esto es causa de muchos desórdenes en la ciudad, porque las principales familias se hallan divididas en dos partes o fracciones, la una de los indios, esto es de los españoles nacidos en la India, llamados criollos, y la otra de los Europeos, esto es, españoles nacidos en Europa llamados *chapetones*. La división de ánimos y oposición de voluntades ocasiona grandes disturbios en la ciudad. El cuerpo de la ciudad o junta elige al Alcalde mayor de los indios que es siempre uno de los gobernadores de las poblaciones que existen en la circunferencia de cinco leguas o quince millas de distancia de Quito; también nombra otros alcaldes inferiores que son como ministros del Corregidor y dos Alcaldes o ministros ordinarios de Justicia. Otros

alcaldes indios se eligen llamados Alcaldes de Carrera a los que pertenece proveer de vehículos a los pasajeros y contener la codicia de los que piden como paga dos o tres tantos más de lo justo.

Hasta aquí el Gobierno secular. Hablemos ahora del Eclesiástico. Se compone el Capítulo Eclesiástico del Obispo, Decano, Archidiacono, Maestro de Canto, Maestro de Escuela, Tesorero, Doctoral o sea Teólogo, Penitenciario y Magistral, tres canónigos de Presentaciones que se presentan al Rey en la nómina, cuatro racioneros que participan de toda la ración del coro, y dos medio-racioneros o sea que entran sólo en la mitad de la distribución del Coro. El Obispo tiene como renta 24.000 escudos anuales; el decano 2.500, las cuatro dignidades que le siguen 2.000 cada una y los seis canónigos 1.500. Los canónigos racioneros reciben como renta 600 escudos y 420 los medio-racioneros. La Sede Episcopal se erigió en el año de 1545 y es sufragánea de Lima. El Obispo tiene un cortejo muy decente y celebra los Pontificales con mucha magnificencia. Tiene Vicario que se llama Provisor y cuyo poder es bastante extenso. Los Canónigos no tienen traje especial ni distinción alguna, sólo en Cuaresma se visten con una gran ropa negra de seda con capucha y cauda de dos o tres brazas; en el resto del año, para distinguirse de los otros clérigos se envuelven al cuello y pasándola de la derecha a la izquierda el extremo de la sobrepelliz que no es como la nuestra sino a la gótica, como, si se recuerda bien, la tienen los diáconos y los subdiáconos pintados en mosaico en la Iglesia de San Apolinario en Ravena, de los cuales unos tienen corona en las manos y otros el libro de los Evangelios. Aunque lejano conservo viva esta imagen y me parece ver estas figuras a un lado y otro de la nave mayor a la entrada de la puerta y en la extremidad hacia el altar mayor, a los lados del Rey Teodorico que está sentado en su trono, hacia la parte izquierda de quien entra en la Iglesia. Debéis recordar mejor que yo, porque hace menos tiempo que partisteis de esa ciudad. Avivad la memoria y conoceréis cuales son las pellices que se usan en estas partes, que se llaman sobrepellices y en latín se llaman *superpelliceum*; no sólo los canónigos sino cualquier otro clérigo usa vestidos de mucho costo y lujo, porque comunmente los vestidos tales son de terciopelo o lizo o con flores o con alamares en la fila anterior, donde se unen y cierran en la abertura interior de la derecha y en las mangas; usan anillos de mucho valor, hebillas de oro en los zapatos y en los sombreros; cuando salen, una librea que suele ser un negro les acompaña con paraguas riquísimo de encajes y franjas de oro y plata; algunos prelados celosos han procurado moderar este lujo, pero siempre inutilmente, no es pues de maravillarse si tanto o mayor lujo se vea en los seglares que gastan hasta quedarse pobres con tal de vestirse de terciopelo, telas de oro, bordados, encajes, brocados y otras telas de mucho precio. Mucho se habla desde los púlpitos

y en los confesionarios, pero sin fruto. El vestido de las señoras a más de ser de gran costo es de gran licencia e inmodestia, tanto que pienso que no pudiera inventarse cosa ni más diabólica ni más escandalosa; el marido y la mujer se hallan siempre de acuerdo para dar en quiebra con la casa y dejar en la miseria a sus hijos. El genio e inclinaciones de esta gente merece que gaste cuatro líneas, que por las noticias que llevan de estas partes, creo no os disgustarán. La juventud distinguida, después de dos o tres años de gramática mal enseñada y peor aprendida, pasa al estudio de las ciencias mayores como son la filosofía, la más vieja y rancia que exista en el mundo, descendiente del fétido peripatetismo; la teología del todo especulativa y por lo común ocupada en cuestiones inútiles y en el estudio de los posibles. Las leyes o *jus civile* vienen a ser propiamente un *jus municipale*. En cuanto a los progresos no se fatigan mucho, porque todos estos jóvenes de Quito son de gran capacidad y viveza, de las bellas letras no saben ninguna, algunos que se precian de literatos tienen el gusto tan corrompido que parecen más bien charlatanes que hombres de letras. En las otras facultades naturales y políticas están enteramente a oscuras, y si alguno puede instruir a la juventud se convierte en la persona más perseguida que existe en el mundo, no porque no la crean digna de aprecio y estima, sino sólo por envidia y soberbia, no queriendo en nada ser menos que ótro. Síguese de aquí que si alguno tiene inclinaciones para conocer alguna facultad útil o amena, no puede dedicarse a ella, por temor de que le desprecien, y así todos, después de siete o más años de escuela y después de un tiempo perdido inútilmente, se encuentran privados de los conocimientos que hacen a un hombre verdaderamente docto y de ciencia. De la filosofía moderna no digo nada, porque tendría mucho que decir y os parecería imposible, diré sólo que si alguno alaba o aprueba alguna cosa de los filósofos modernos, se le mira pronto como enemigo común, y como tal se le persigue hasta más no poder, se ignoran totalmente las matemáticas y se desprecia la mecánica. Un escolástico vale más que todos los literatos de Europa, y con toda su alabada doctrina vive muy angustiado. La gente vulgar, por su naturaleza dada al ocio y a la pereza, ejercita con honra y habilidad la pintura y escultura y aunque sólo se muestra excelente en imitar y sacar copias, sin embargo usa maravillosamente del arte. Los otros empleos que se juzgan vilísimos, se hallan en manos de los indios, a los cuales la pereza les es congénita y familiar; a pesar de esto hacen maravillas y pasma ver sus trabajos tan perfectos sin dirección y sin instrumentos; cuanto ven lo imitan, y sólo les falta idea para inventar; los empleos u ocupaciones domésticas se reducen a hilar, tejer y hacer trabajos de aguja. Las monjas se ejercitan en bordar y trabajar encaje, y éstos ordinarios, y en formar flores de oro y plata, y estos trabajos los hacen bien. Las señoras

pasan sus horas cosiendo, o recibiendo visitas o en las iglesias haciendo novenas, porque cada día inventan una nueva. No se fatigan mucho en educar y crear bien a sus hijos, porque éste es un pensamiento que ni conocen y rechazan como tentación peligrosa; por el contrario, disimulan los vicios de los hijos, de manera que no lleguen a noticia de sus padres, y siendo principalmente inclinados los muchachos de esta tierra y bajo estas constelaciones a la lascivia más detestable, con la convivencia de sus madres, toman como lícitas las acciones más torpes y más infames. Crecen en edad con inestimable daño de su alma y de su cuerpo, de suerte que, extenuados y privados del calor vital, no pueden hacer frente a la fatiga y son enfermos y débiles casi todos. En mayor número y casi en el doble son las mujeres que los hombres, distínguense por mejor salud, robustez y gallardía que ellos; no obstante los desórdenes grandes de unas y de otros, viven hasta avanzada edad y aún hasta la decrepitud. La ocupación ordinaria de los señores es salir a ver sus haciendas, de ordinario con toda su familia, y mantenerse allí algunos meses, siendo pocos los que se dedican al comercio. Los que sostienen el tráfico y los negocios son europeos que viajan de una ciudad a otra, llevando las mercancías de estas partes y trayendo al retorno las de otros países, ellos mismos mantienen las tiendas abiertas en esta ciudad y el tráfico activo, aun cuando hoy se esté muy decaído. Siendo como dije muy grande el ocio que reina en el vulgo, se siguen gravísimos desórdenes, los robos bien que de poca monta, son frecuentes, la embriaguez diaria, los bailes que se llaman *fandangos* ocupan a la gente baja, y le conducen a tales excesos de torpeza, que da horror sólo el nombrarlos; la principal razón está en la bebida continua que en estos bailes hace la plebe de aguardiente y de chicha, que es una especie de cerveza; y el mezclarse gentes de ambos sexos dan ocasión a las mayores deshonestidades y a los desórdenes más abominables. El día se abandonan al sueño para digerir la embriaguez y la noche vuelven a la misma ocupación, y hasta que se agota el dinero, no se piensa en otra cosa. No menor lugar ocupa el vicio del juego, otro hijo del padre común de los vicios: la ociosidad; este vicio acaba con cuanto dinero se gana en el día y muchas veces con los muebles y con las cosas domésticas; lo peor es, que ataca fácilmente aún a personas distinguidas y causa los mismos efectos funestos con gravísimo daño de la República.

Hasta aquí lo de las costumbres.

Dos palabras acerca de la temperatura de Quito: aún cuando esté colocado bajo el mismo Ecuador, por decirlo así, en el centro de la Zona Tórrida y parezca que deba ser inhabitable, a pesar de eso goza Quito de una temperatura verdaderamente especial que no deja sentir ni el exceso del calor ni el rigor del frío, y que es un *quid medium* que la hace gozar de perpetua primavera; la igualdad en las horas del día es

casi siempre la misma, sin que se pueda notar la imperceptible variedad que pasa, los vientos la dominan de continuo, pero son saludables y no molestos; y aunque el más común sea el que viene del sur o del norte, que es como aquellos que se han dividido en igual porción el año, en vez de ser nocivos contribuyen a la perfección del clima, impidiendo que el sol ejercite toda la fuerza de sus ardientes rayos. Si estas son bellas cualidades que alientan, hay otras que disgustan sobremedera: las fastidiosísimas características de este clima son las continuas lluvias, tanto que graciosamente dijo un Obispo, que de doce meses del año las lluvias ocupaban trece meses continuos, las tempestades frecuentes y terribles con truenos y rayos que no caen pero que llueven, los formidables terremotos que de tiempo en tiempo se dejan sentir; hasta la una del medio día, los días son bellos y alegres que no se puede desear más, pero desde esta hora el cielo se oscurece y se pone tan triste que oprime el corazón y ocasiona grave melancolía, añadiéndose a esto fuertes dolores de cabeza y malestar en todo el cuerpo; las calles se convierten en ríos y las plazas en lagos, tanta es el agua que de todas partes inunda la ciudad; verdad es que hay de tiempo en tiempo diez o quince días serenos y plácidos que dan lugar a algún alivio; pero, como si fueran necesarias estas lluvias, si el cielo se serena durante más de ocho días, comienzan las rogativas, oraciones y procesiones para obtener de Dios que vuelvan las primitivas lluvias, pues que si durase el verano, las enfermedades serían muchas y peligrosísimas e inminentes los terremotos. No hay en este clima insecto fastidioso, solamente hay uno que se llama *nigua*, pero éste en la ciudad es raro, así no se sabe qué cosa sean el contagio o la peste; solamente en algunos años una especie de epidemia se introduce en el bajo vulgo; pero, por lo común no suele ser mortal; reina en estas partes un mal desconocido en Europa, que se llama *güicho*; consiste en una gangrena que se forma en el intestino recto, principalmente después de la disenteria u otra enfermedad del bajo vientre. La curación es muy dolorosa pero no ofrece peligro; forman una bola de limón muy agrio que llaman *limón sutil* con pólvora de escopeta, de pimienta y sebo; introducida ésta en el intestino recto por la parte posterior, sana totalmente la gangrena y libra del *güicho*.

Con esto hemos dicho bastante de Quito, porque no quiero escribir una historia sino sólo dar breve noticia, tanto más que me cuesta alguna fatiga escribir ya por la falta de costumbre que me resta facilidad, ya por los ojos que me duelen de tiempo en tiempo con motivo del aire del Pichincha al que dan las ventanas de mi cuarto, las cuales debo tener siempre cerradas; así la rudeza de mi estilo, parte proviene de esta dificultad y olvido de los términos, de las frases propias, parte nace de la rapidez con que escribo por falta de tiempo para hacerlo con comodidad, por un motivo o por otro, merezco excusa y compa-

sión. Veréis que en mucho tiempo he escrito esta larga carta por la diversidad de los caracteres y por la variedad de la tinta que no es siempre igual. ¿Qué deberé yo agregar ahora? Que me hallo contentísimo con mi suerte y que no la cambiaría con ninguna otra, que la piedad que Dios ha usado y usa conmigo en su infinita misericordia no la merezco, y no deseo otra cosa, que se cumpla su voluntad, esto es que vaya yo a las misiones de Maynas, que es a lo que aspiro, y espero que el año próximo iré allá si nada lo impide. Esto puedo agregar y muchas otras cosas más que es fácil tenerlas en el corazón, pero no tan fácil expresarlas con la boca y con la pluma.

He terminado la carta, lo que deseo es que no os olvidéis de mí y que me conservéis vuestro afecto. Os dejo en el Señor con un cordial abrazo, que el Señor os dé sus gracias y bendiciones, las que vos necesitáis y yo deseo, de suerte que lleguéis a la felicidad en donde ambos uniéndonos, no nos separemos por los siglos de los siglos. Amén. Amén.

Adiós de todo corazón, adiós mi querido hermano, adiós hasta vernos allá en el cielo. No os olvidéis de responderme con los mismos Padres Procuradores, cuando sean de vuelta en nuestra Provincia, para que las cartas lleguen con toda seguridad. Estas noticias podréis enviarlas a Venecia y así ahorrarme el trabajo de escribir las mismas cosas dos veces, sabiendo que gustan de saber novedades de un otro mundo como este en que yo estoy.

Léis y no podéis contener la risa, porque tantos os causan fastidio: pero esta es la majestad de la lengua castellana. Adiós. Adiós, de nuevo adiós!!!

Quito, 16 de junio de 1757.

Bassano. — Imp. de Basilio Baseggio. — 1849.

(Versión del Italiano por la Dirección de la "Gaceta Municipal").

QUITENOS AUTENTICOS

COMO en vuelo de cóndores, a 2.850 metros sobre el nivel del mar, se asienta, entre las faldas del Pichincha que tantas veces se tiñeran de sangre en las luchas por la libertad, la pintoresca ciudad de Quito, relicario del agradecido corazón, que veló cariñosa nuestra cuna y nos proporcionó, desde la infancia, las más queridas visiones.

En marco de perpetua esmeralda y con un cielo de límpido azul, se recuesta, circundada de colinas que proyectan la sombra del bosque. No presenta plano perfecto de fatigosas líneas tiradas a cordel, sino que se sujeta, en caprichosas gradientes, a las ondulaciones del terreno, ya que fue primitivamente fundada en una cuchilla del monte tradicional y entre abras formidables. En el fervor de la propia seguridad, no consultó que la llanura le reclamara, porque las urgencias defensivas le pusieron en punto de difícil acceso, como varias ciudades aborígenes. La expansión urbana le va empujando hacia el Norte, más allá de Rumipamba, Iñaquito y Chaupieruz, conduciéndola por hermosas planicies, en las que han brotado elegantes edificios que están trazando el camino amplio del Quito del porvenir.

Atalayas pobladas que la observan con afecto son los incásicos Yavirá y Huanacauri y las otras lomas de Ichimbía, Puengasí, Alpahuasi, Longhui.

La urbe (¿por qué no llamarla así desde que fue sagrada capital de un reino?), al borde peligroso de grandes boquerones que le atraviesan de occidente a oriente, cegados hoy en gran parte, gracias a inauditos esfuerzos edilicios, vivía un sueño milenario, entregada a sus labores agrícolas, corrientes migratorias, luchas intestinas, conquistas y fiestas solares.

¿Quién la fundó primeramente?

Atrae las miradas de Benalcázar cuando vino en persecución de Rumiñahui, quien incendió gran parte de la ciudad, destruyó sus templos y escondió el tesoro cuantioso de Atahualpa, en la imposibilidad de transportar tanto oro. ¡Qué desencanto el del conquistador y sus soldados cuando, al entrar en ella, en Diciembre de 1533, no vieran realizados sus sueños de codiciada grandeza! Los habitantes habían huido. Ampudia se encarga de atraerlos con fines siniestros, a fin de que las torturas obligasen a los indios a declarar dónde se habían sepultado tan ingentes riquezas.

En el informe presentado en 1934 al Concejo Municipal de Quito por su Presidente Sr. Dr. Jacinto Jijón y Caamaño, llega a estas conclusiones el distinguido historiador y arqueólogo:

a) Quito no fué fundada por Benalcázar, ni Almagro, existía como núcleo de población importante, antes de la llegada de los Castellanos

b) El valle de Quito, con anterioridad a la Conquista Incaica, era un lugar fronterizo, entre dos de las principales naciones aborígenes, y en el cual sólo se había desarrollado una cultura rudimentaria.

c) Si es posible que en Quito hubiese habido antes de la llegada de los Incas, un caserío aborígen, es seguro que éste habrá sido muy secundario, y que el núcleo principal de población, en el valle, estaba más al Norte, en todo lo que llamamos Chaupi-Cruz.

d) Que Quito llegó a ser población de primer orden en el Imperio Incaico, por las necesidades de la guerra con los Caranquis y el apego que al sitio tomaron Túpac Yupanqui y Guayna-Capac, siendo, probablemente, el primero de los nombrados su fundador.

Atentos estos antecedentes, hay que apreciar el significado histórico de los hechos ocurridos en Riobamba, el 28 de Agosto, y en Quito el 6 de Diciembre de 1534. Aquí se trata no de una investigación histórica sobre sucesos que es preciso establecer, pero tan sólo de la apreciación del significado de acontecimientos bien conocidos.

En ninguno de los dos días mencionados se fundó la ciudad; existía desde años atrás; lo que aconteció es que se organizó la ocupación española de la población y, con ella, de todo el Ecuador; pero ya en Quito había estado Benalcázar, antes de la fundación de Santiago; luego no corresponden ni a la fecha del descubrimiento, ni a la conquista primera del lugar; los españoles retrocedieron a la provincia del Chimborazo, no a causa de la presión de los ejércitos indios, sino en virtud de la llegada de Alvarado. En la una se creó el Cabildo para una población ya conocida, a la que esperaban volver en breve, en la otra se instaló ese Ayuntamiento.

Si Quito hubiese sido fundada por los blancos, la segunda sería la fecha de mayor valor histórico; pero como la ciudad ya existía, es la primera.

El cuarto Centenario que este año se celebra es, pues, el del establecimiento del Municipio español en Quito, ciudad india ocupada por los Castellanos; así la fecha que debe conmemorarse especialmente es, a mi juicio, el 28 de Agosto». (1)

Cuando la geología se profundice más, merced a nuevas excavaciones, acaso se acierte a deducir la antigüedad de Quito y se aprecie con más bases el grado cultural de la era prehistórica.

La vieja ciudad surgió por el genio creador de algun Régulo de la nación de los Quitos, «que son los más antiguos pobladores indígenas de quienes se ha conservado memoria entre nosotros.» (2)

Seculares libros nos hablan del arribo de los Scyris — conquistadores que han fatigado la leyenda — entregados al vaivén de frágiles balsas que tocaron las costas de Mauabí. Hallaron tierra propicia y se estable-

(1) "Gaceta Municipal," órgano del Concejo de Quito, publicado por la Secretaría Municipal.—Año XIX.—Nº 73.—Quito, Mayo 31 de 1934.

(2) Federico González Suárez.—Historia del Ecuador.—Tiempos antiguos o el Ecuador antes de la Conquista.

cieron en Bahía de Caráquez. Encendióse en su indomable espíritu la sed de aventuras y creció el deseo de poner su planta en nuevas comarcas. Después de inenarrable odisea, ascendieron el escarpado altiplano que vigila el Pichincha, habitado por los memorables Quitos. La barbarie fue esfumándose bajo el imperio del sagaz conquistador Caran Seyri. Pronto el sol recibió las plegarias de los fieles en el templo erigido en la cumbre del Paucillo. En otra eminencia opuesta, en la cima de San Juan, es fama que la luna era objeto de consagración oficial. Aunque la arquitectura no atraía, se dieron modos en transformar el febeo santuario en algo así como un observatorio astronómico.

Datos y testimonios de los ciclos culturales precolombinos se deben principalmente a los interesados en empequeñecerlos o desfigurarlos, a religiosos, guerreros y cronistas españoles que en busca siempre del oro americano, o impulsados por la terquedad doctrinaria, arrasaron las reliquias de estas comarcas, como si no mereciesen nunca ser estudiadas con sujeción a las fuentes de la historia (1).

Raros son los que procedieron con la gentileza del soldado que trazó «La Araucana» y en su epopeya no quiso poner protagonistas de su raza, sino que destacó la bravura de los indios y otras morales prendas.

Lo poco que ha quedado se presta a conjeturas, por carencia de sistemas gráficos incuestionables. Aquellos compartimentos de las estanterías que guardaban piedrecillas de distintas formas, eran vestigios de escritura menos interpretativa que los quipos peruanos y los jeroglíficos de la opulenta México. Refiriéndose a los muiscas, chibchas y otras viejas civilizaciones preincásicas e incásicas, etc., observa el Dr. Quesada: «Su escritura — no conociendo el alfabeto — es figurativa, transformada insensiblemente en jeroglíficos ideográficos, pero los nahuatl no adelantaron mucho en esto, en lo cual descollaron tanto los mayas» (2).

En nuestros días, a cada paso en México se descubren soberbios monumentos que son claro trasunto del grado de civilización a que llegaron los aztecas. Continuamente notables expediciones nacionales y extranjeras se han ocupado en trabajos arqueológicos en ese dilatado país. (3)

En sus «Antigüedades de Manabí» consigna el Sr. Marschall H. Saville que «la costa de las provincias marítimas del Ecuador y Colombia del lado del Pacífico, arqueológicamente es muy poco conocida». «Las colecciones de objetos indígenas, añade, son escasas, y no obstante, el te-

(1) Ernesto Quesada. — «El desenvolvimiento social Hispano Americano. — I El período precolombiano» Buenos Aires — 1917) «Desgraciadamente la piedad fervorosa de esos frailes, dice, los llevó a destruir todo lo que se ligaba con la religión idólatra — para ellos — de aquellas naciones, y desaparecieron así enormes cantidades de objetos de todo género que habrían podido ser guía preciosa en el dédalo, hoy casi inextricable, de aquellas curiosísimas civilizaciones».

(2) En la misma obra el Dr. Quesada refiriéndose a las prístinas civilizaciones mexicanas y guatemaltecas, consigna que «las inscripciones comienzan por jeroglíficos en períodos formados por signos numéricos de un valor reconocido».

(3) Señalaré las expediciones: Eldrige R. Johnson, Teoberto Maler, Dr. S. G. Morley. (Esculturas Mayas rescatadas de la selva, por J. Alden Mason. — Boletín de la Unión Panamericana N.º 5 — Mayo de 1934 — Washington).

territorio, quebrado a veces, llano en otras, es muy extenso, de sur a norte, a lo largo de la cordillera occidental y oriental de los Andes». (1)

Debido al empeño de pocos, pero laboriosos y distinguidos arqueólogos de la talla del sabio alemán Max Uhle, que viviera en Quito larga temporada e hiciera oír su voz en la Universidad Central, y de su Mecenaz señor Jijón y Caamaño, se ha descubierto algo el velo de la prehistoria ecuatoriana, pero, a causa de la pobreza de monumentos en pie, siguen multiplicándose las suposiciones, más o menos fundadas, que a veces, dolorosamente, han dado al traste con la tradición, tan hermosa y digna de veneración. Patriotismo es no desconocerla. Tal han procedido la mayoría de los pueblos desde los helénicos que han mantenido su mitología.

«Es una lástima — se lamenta el historiador Cevallos — que los conquistadores europeos, ansiosos sólo de desenterrar los tesoros que buscaban, no nos hubiesen transmitido esos vestigios que la ciencia y la paciencia habrían al cabo alcanzado a comprender y descubriéronos luego las antigüedades de esta parte del Nuevo Mundo, perdidas ahora en la noche de los siglos». (2)

Quito no conserva edificios históricos de esa época. Los muros de Callo, lo más cercano a la vetusta capital del reino, son una ruina lamentable. Todo lo que existe en la escala constructiva es colonial. En monumentos no llegamos a la grandeza azteca ni maya. Cuando más los indios eran hábiles en labrar la andesita. Las canteras del Pichincha son testigos de los asiduos trabajos de los picapedreros indios. Son los únicos artífices que ahora levantan atrevidas columnas, ornamentales capiteles, airoas balaustradas, cornisas, filigranas y encajes de ese duro material. Quito está lleno de las obras de esos infatigables «canterones», como les llama el pueblo. En estos días es maravillosa muestra de su arte, la cripta donde está depositada la urna cineraria del Mariscal de Ayacucho.

Gozó Quito de buena reputación por sus apacibles auras y su convite franco a la salud. «Por su clima primaveral, los conquistadores la llamaron, desde el principio, «Vergel de las Indias, «el siempre verde Quito», denominación ésta que consta en uno de los mejores poemas de Lope de Vega, como nos lo da a conocer el Padre Morán de Buitrón». (3)

Desde el principio, los poco afortunados quiteños han sido protagonistas de dramas pavorosos que les otorgan la aureola del martirio.

No hay tragedia más emocionante, en la primitiva historia de América, que el suplicio del auténtico quiteño, el Emperador Atahualpa, conquistador del Perú. Da fe de su procedencia el primer secretario de Pizarro, Jerez, que le tratara a menudo y le visitara en la prisión, en una amistad de más de ocho meses. Este mismo cronista expresa del padre del Monarca quiteño que «era tan temido y obedecido que le tuvie-

(1) Las antigüedades de Manabí del señor Marschall H. Saville. — Taller Anexo a «El Cronista». — Portoviejo. — (Seis cuadernos traducidos del inglés por el Doctor Wilfrido Lóor).

(2) Pedro Fermín Cevallos — Resumen de la Historia del Ecuador — Tomo I.

(3) Celiano Monge — «Lauros». — Quito — Imprenta y Encuadernación Nacionales — 1910.

ron cuasi por su dios ». Consigna que «dejó por señor de la provincia de Quito, apartada del otro señorío principal, a Atabalipa ». Zárate afirma que Huaina Cápac quería a Atahualpa más que a sus demás hijos y le dejó bajo la custodia de tutores cuando se marchó a visitar tierras del Cuzco.

Dueño de vastos y ricos territorios, que despertaron en los conquistadores españoles incontenible vesanía de poseerlos : apagaron su vida a los 31 años, según consta en el informe del Cabildo de Jauja. Leemos en el Inca Garcilaso que Atahualpa se mandó enterrar en Quito, con sus abuelos maternos. Su naturaleza era de Quito, anota Miguel de Estete.

El inteligente monarca quiteño, ágil de pensamiento, fácil de comprensión, sereno en la adversidad, señorial en el talante y sus maneras, arranca hondas simpatías de cuantos recorren las primitivas páginas de la prehistoria ecuatoriana.

No obstante el oro que se amontonó para su rescate, fue víctima de la codicia y de la ignorancia. Hoy día, al considerar aquella montaña áurea, traída de las lejanías de su imperio, de cien distintos lugares del amplio Tahuantinsuyo, se creería que han surgido, en la calenturienta imaginación, los cuentos orientales.

Atahualpa es encumbrado símbolo de América. Llegará la época en que se le haga justicia, levantándole reivindicadores monumentos, tal como con su magno Emperador han hecho los mexicanos.

El patriotismo debe arrancar desde la sublimación al ajusticiado Atahualpa, sujeto a dolorosa y ridícula comedia que mancilla el espíritu de aventura, el valor indomable y los merecimientos de aquellos ignaros y fuertes conquistadores que imperturbables se reían del mortal peligro, y que acabaron por devorarse entre sí como hambrientas fieras.

La epopeya del señor de estas tierras, del indio, empieza con el martirio de Atahualpa; epopeya enaltecida más por el engaño de que fue objeto.

¿Qué inconfeso rencor estuvo fermentando en la intonsa alma de Pizarro, herido en su amor propio, al verse humillado por el guerrero indio, fatalmente vencido, por el amo de otra civilización?

El conquistador resuelto, el héroe de la Isla del Gallo, el pastor trujillense, de corazón de león y brazo de hierro, no sabía leer ni escribir. La inferioridad fue sentida al momento por el Emperador quiteño de clara visión, que hasta el complicado juego de ajedrez dejó en breve de ser misterioso para su cerebro de otra raza.

En la vida de los grandes conquistadores españoles, de esas voluntades de acero dispuestas a morir en aras de sus no menos férreas opiniones, sorprende, con el escalofrío de la emoción, la figura esforzada de quien se estuvo negando a volverse con Tafur. Con mano firme y la punta de su espada trazó un surco en la tierra invitando a sus camaradas que lo salvaran con un paso al frente, de cara a las ricas tierras del Perú. Catorce audaces le acompañaron, dejando atrás a Panamá.

Hombre más o menos obscuro hasta la media centuria, de valor a toda prueba, animado por la audacia de las resoluciones que transparentan su carácter, aventurero que jugaba con la muerte, espíritu práctico y sagaz en medio de la ignorancia de los libros, animado por la fe del carbonero, jamás se acobardó. Pertenece a la época de la opulenta y aguerrida Trujillo, que presenciaba los aprestos bélicos con Portugal.

No se le ha de sentenciar a Pizarro a la luz de la crítica moderna, que convertiría en crimen de lesa educación no saber leer ni escribir, sino que hemos de trasladarnos a los viejos tiempos de mediados del siglo décimo quinto, en el que era frecuente que notables personajes por su abolengo y su fortuna descuidasen su cultura personal: centuria en la que la diligencia de la espada suplía a la torpeza de la pluma, según la bella expresión del historiador Vizconde de Amaya.

Don Antonio de Orellana - Pizarro Pérez Aloe ha publicado interesante biografía de Pizarro dedicada al Perú. Con ingenio y cariño de rancio connotado, defiende algunos hechos del rudo conquistador. La historia no los atenúa. ¿Quién osará justificar la ignominiosa muerte que dió al príncipe ecuatoriano, al sesudo y perspicaz Atahualpa, contra todas las leyes de la hidalguía y del derecho de gentes? El mentido rescate de oro nos llena de pavor y de indignación. Se hartaron del vil metal y éste, en vez de salvarle, aceleró el suplicio de Atahualpa.

Estas sombras siniestras del insigne político y gobernante, fundador de más de veinte ciudades, constan en el reverso de su genio fulgurante, firme en sus convicciones de creyente, que hasta en la trágica y mortal arremetida no perdió la serenidad, al despedirse de la vida en su palacio. Septuagenario ya, tuvo fuerzas para defenderse heroicamente y sellar con su sangre la cruz en nombre de la cual luchara, desde que se había alistado a las órdenes de Ojeda y otros bravos capitanes españoles, en la abrasadora Panamá.

Al juzgar Dn. Manuel Reventós y Noguera la obra del Vizconde de Amaya, aplaude el colorido del narrador, cuyo trabajo «es por todos estilos el libro de un gran Señor, cual a su autor corresponde». Ha publicado importantes documentos, amorosamente conservados en su archivo y desconocidos hasta el día, que presentan a Pizarro desde puntos de vista no trillados por los historiadores.

Según lo observa Reventós «en cuanto a Gonzalo Pizarro, padre del conquistador, sienta de manera clara y terminante que no era un pacífico burgués propietario de manadas de cerdos en Extremadura, como le pintan la mayoría de los biógrafos e historiadores, sino un varón ilustre, noble, mayorazgo y guerrero por vocación, que peleó primero en las guerras de Italia, al lado de Gonzalo de Córdoba; después en Navarra, muriendo en Pamplona a consecuencia de unas heridas que recibió en el sitio de Amaya. Su hijo Francisco no fue, no pudo ser, por tanto en sus años mozos, el porquerizo de su padre en que muchos le han convertido».

Empero, la memoria de Atahualpa se alzaré siempre como indeleble acusación. Su tradicional áurea opulencia le perdió. ¿Cómo perdonar al millonario? Según el cronista Luis de Navarro, las andas en que el Emperador Atahualpa entró en Cajamarca parecían «un tablón de oro que pesaba un quintal». No hay noticia, en el mísero planeta, de rescate más valioso como el deslumbrador de Atahualpa: alcanzó a tres millones y medio de libras esterlinas, observa Juan de Almunia, los que, reducidos a duros, son cerca de quince millones. Prescott también se maravilla. «La cantidad de plata calcúlase — son sus palabras — en 56 610 marcos. No se cuenta en la repartición una gran cantidad de vasos de oro y otros objetos, por lo que no es exagerado evaluar el total del rescate en veinte o

veinte y dos millones de duros. Los plateros, para reducir a barras el oro y la plata, aún trabajando día y noche, tardaron un mes ».

Tan fabuloso fue el tesoro del gran Inca, al que no se le hiciera gracia de la vida, que «el quinto del Rey de España, conforme al mismo Almunia, alcanzó la suma de cien mil pesos oro, cantidad que le envió con Hernando Pizarro el 23 de Julio del mismo año de 1533, un mes más tarde de hecha la repartición ».

La codicia del refulgente metal engendró crímenes sin cuento, perpetrados por los que profanaron el Nuevo Mundo. «¡Tantos horrores y maldades tantas por el oro que hollaban nuestras plantas!», exclama con justa indignación, en santa epifonema, el excelso bardo Olmedo. (1)

Profundo símbolo del oro de América es la despiadada extrangulación de Atahualpa. ¡Brille su recuerdo con las formidables refulgencias de la reparación!

* * *

El Quito aborigen fue ensanchado por los conquistadores españoles. Convoca Benalcázar al Cabildo. Se distribuyen solares entre más de doscientos vecinos de raza blanca. Tienen, sí, en la cuenta de repartos, supremacía los dilatados terrenos para templos y monasterios, cuyos perímetros hasta ahora suman áreas de áreas.

Más tarde se le agracia con el título de ciudad. En 1556, el Emperador Carlos V le honra con el mote de muy noble y muy leal.

Lento su desenvolvimiento, se ve abrumada por la oscuridad, pobreza y monotonía, que se prolongaron por siglos, pesando como una montaña sobre los legítimos señores del rincón andino, a quienes no se quería ni instruir ni considerar socialmente. Indios y mestizos, eran en el trato poco menos que apestados.

Contó con escaso número de hombres ilustres por su saber y su arte, por más que la vanagloria nacional nos ofusque. No ha de herirnos tanta ignorancia y abandono, si otras ciudades, dotadas de envidiable situación geográfica, fueron también aldeas, al fin y al cabo, como Buenos Aires. La sombra de Condorazo, desde solitaria oquedad de la cordillera oriental, parecería llorar por la suerte de los suyos y el estancamiento de su raza, en la que se destacaban los bravos quiteños Atahualpa, Calicuchima, Quisquis, Espejo, indios famosos. En la alborada del siglo diez y ocho, se queja un viajero francés de lo mal construídas y sucias de las casas de Buenos Aires. «La razón está en que, careciendo de piedra y madera, los habitantes se han visto obligados a servirse de tierra, que encajonan entre dos tablones, o de adobes secados al sol, por no tener leña para co-

(1) José Joaquín Olmedo — En su poema "La Victoria de Junín — Canto a Bolívar". En la misma obra se leen otros versos de más fuerte acusación.

cerlos. Todas son bajas: no hay cuatro, creo, que tengan un primer piso: los vientos son allí frecuentes y terribles, y esta es la causa» (1).

Sistema igual al de las tapias apisonadas que hasta ahora se usan, lo mismo que los adobes, para muchas construcciones en Quito. Confirma lo aseverado Durret, también francés, que anota que las casas son de un solo piso. «Las puertas de las casas, los cofres, las canastas, los sacos y las bolsas, están hechas de cuero con su pelo natural, hasta las paredes de los jardines y una parte de las casas están cubiertas de la misma manera».

«No puede ser más gráfica la descripción, comenta el gran sociólogo Dr. Quesada. Esta inmensa ciudad de hoy era una misérrima aldea entonces: sus calles eran lodazales enormes, en los cuales se enterraban a las veces cabalgaduras y rodados: la costumbre de ensartar sapos para arrojarlos al pantano, a fin de que allí se pudrieran, es característica» (2). Avanzando un poco, en 1748, informaban Jorge Juan y Antonio Ulloa «que las casas, aunque en lo antiguo eran por la mayor parte de tapias, cubiertas de paja y bajas, moderadamente se han mejorado, construyéndolas de cal y ladrillo, con un alto, y casi todas están cubiertas de teja».

Según fray Pedro José de Porras, Buenos Aires en 1753 tenía veinte mil almas. «y se cree que en breve tiempo será tan grande que pueda competir con Lima».

No es, pues, de escamarse ni sorprenderse por el atraso colonial de Quito y por su lento desenvolvimiento, si se analizan serenamente las circunstancias que le rodearon, no siendo las menos graves la naturaleza del suelo en que la ciudad se asentó, para obrar prodigios de desbanque, cimentación, cierre de quebradas, modificación de las bruscas gradientes, ensanchamiento de calles, canalización, pavimentación, estudio de planos para salvar emiencias y ondulaciones, abras y retorceduras, etc. La urbanización, que en la llanura o en otras poblaciones no es problema casi irrealizable, lo era en Quito, en el que se han sepultado, por la mano gentil y emprendedora de los ciudadanos, muchos millones, para que pueda surgir el edificio sobre arcos atrevidos y profundas bóvedas.

Quito, la muy amada, con sus calles tortuosas y estrechas, de nombres que aluden a escenas tradicionales; con sus casas de marcada fisonomía, iba paulatinamente ensanchando su radio, trepándose a las laderas, derramándose por vericuetos y barrios de extraña poesía, tranquilos, adormecidos, que parecieran guardar el polvo de las centurias. Su musa es la melancolía, hermana por la pobreza, que han poblado de leyendas y prodigios algunos callados rincones que custodiaban cruces e imágenes devotas. Ciertas esquinas y callejas, hasta ahora, aluden a ellas. En pétreos atrios abren sus brazos enormes cruces de piedra y en hornucinas, visitadas a menudo, no faltan bujías y ofrendas piadosas. Los muros conventuales de la zona céntrica le ciñen austeramente.

En evocación de maravillas, lentamente ha visto surgir, del laberinto de operarios, indígenas la mayor parte, la majestad de algunos templos, emporios de riqueza, urnas relucientes de oro, monumentos colosales que

(1) Ernesto Quesada. — «La ciudad de Buenos Aires en el siglo XVIII» — Córdoba — Bautista Cubas — 1918.

(2) Id.

exaltan su arquitectura y están desafiando a los siglos. Por otras secciones modernizadas, ha hecho prodigios para surgir, enterrando en sus quebradas valiosos cimientos, dando solidez al bloque vecino a la grieta, a fin de que las amplias y señoriales moradas se levanten, estáticas y estéticas, sobre base resistente. ¡Difíciles construcciones que no se aprecian, porque brotan de lo profundo domando la furia del abismo, venciendo la rebeldía del subsuelo!

Si Quito se hubiera desplegado en una planicie ¡qué ciudad tan hermosa! Pero la misma desigualdad de su estructura, motejada por un talento colonial en burlescas décimas, (1) las arrugas que presenta, la vuelven típica, inconfundible. Posee auténticas bellezas, medio ocultas todavía, a causa de los repliegues del terreno, de la caprichosa configuración topográfica.

Modestamente le ha revestido la teja, de modo que no son frecuentes las terrazas, minaretes y azoteas altas. Torres y cúpulas la custodian, en medio de la uniformidad de sus remates. En arranque atrevido, uno que otro edificio particular, algún palacio, algún flamante chalet, quiebran la armonía del conjunto y ostentan estilos arquitectónicos extraños al ambiente. ¡Lástima de profanación de su augusto semblante colonial!

Entregada antaño al chisme dominador en solares chicos y a la plegaria casi maquinal, su vida quieta, aburrida y mísera, se interrumpía únicamente, más que por los escándalos políticos, por los religiosos. Imperaban las congregaciones monásticas y llevaban la batuta en lo sacro y lo profano. Este gran convento, que a veces vestía de gala y se despojaba del hábito de su tristeza, ha guardado episodios que descouciertan.

En medio de tal atraso de costumbres y desdorado predominio de institutos relajados, las ideas eran estrechas, sin horizontes. Apenas un puñado de aficionados juveniles se dedicaban al estudio, sin plan ni método, porque el conocimiento capital era el teológico. De aquí el mal gusto literario, el gongorismo, la oscuridad de conceptos, la intolerancia, la charla metafísica que todo lo afeaba y confundía, con la telaraña dialéctica, encerrada como en una cueva. El escrúpulo de conciencia en los más estaba muy lejos del misticismo que acentúa honda piedad en las almas. Nada de autenticidad piadosa y mucho de esplendor externo, de pagana pompa, de fatuidad ritual. Pobreza y aflojamiento de los resortes morales, por una extraña paradoja, aumentaban el lujo. Este cáncer social es morbo muy antiguo. Adoración a las sedas y las joyas ha originado dramas infernales. En sus aras se quema todo: se le ofrecen los más inhumanos sacrificios. Pobreza y lujo no se reconcilian. Con todo, ambas imperaban en estos esquilados dominios. Observábase el fenómeno de que, a mayor pobreza, más lujo había, por más que se multiplicasen los hogares sin lumbre y las andorgas vacías. El pordioserismo pulula por las callejuelas, invocando en vano el nombre de la divinidad. La quijotería, que no se sa-

(1) El jesuita Juan Bautista Aguirre, natural de Daule. Nació en el primer cuarto del siglo décimo octavo. Dictó filosofía en la Universidad de San Gregorio. Murió en Italia en 1786, a los 61 años de laboriosa existencia.

cia de beber ocio y miseria, desdénaba el trabajo. Riñas eternas por no acoger la ocupación de los criollos y menos cooperar al esfuerzo del indio.

El lujo ha impulsado — en labor suicida — a menospreciar los productos nacionales. La malsana corriente viene de muy lejos. Lujo deslumbrador en fiestas religiosas y en sus derivaciones: los espectáculos profanos. Suntuosas procesiones, derroche de oropeles y flores, ricos mantones de Manila y fina pasamanería en los balcones, colgaduras de seda y raso, cirios labrados, incienso, andas de plata, altares como ascuas deslumbrantes, contrastaban con la indigencia callejera, con el desaseo, con la mezquindad de las viviendas, en los barrios humildes y agobiados por el hambre.

Henchidos de ostenta, los regocijos públicos, especialmente en las corridas de toros, aun cuando para sostener el rango o llevar el compromiso hubiera que pasar bajo horcas más atroces que las caudinas. Indumentaria costosa y de gala, terciopelo y gemas de aguas puras, invitaciones principescas de unos pocos, orgullo en la presentación de las clases distinguidas que trataban con la punta del pie a indios y mestizos, antítesis repugnantes y desconsoladoras. La vajilla de oro y plata era escarnio ante el cacharro despreciable y los objetos de barro o de tosca madera de las viviendas oscuras.

Hasta ahora los indios, en sus fiestas, buscan llamativa ornamentación y suelen alquilar joyas valiosas para sus penachos, para los birretes de los «danzantes».

* * *

Hospitalaria Quito, hospitalaria hasta lo inverosímil, abre sus brazos gentiles a todos, siempre souriente, buena, insinuante, obsequiosa. Posee don de gentes y estima a todos los que, sacudiendo el polvo del camino, penetran en sus lares. Su amplitud es cosmopolita. Se duele de los peregrinos y cifra su dignidad en portarse caballerosamente y causar no desagradable impresión al turista. He oído a extranjeros, procedentes de opulentas metrópolis, emporio de comodidad y de civilización, suspirar por Quito y volver a su tranquilo seno, sin acostumbrarse ya al desgaste nervioso y a los atronadores ruidos de las ciudades populosas. Su gesto nostálgico ha sido sincero, sin que haya de traducirse por adulo al dueño de casa. Citaría casos de diplomáticos que han morado en Quito más de la mitad de su vida, sin empeñarse en cambiar de representación. Han adquirido propiedades y se han dispuesto a pasar su vejez en la plácida calma que les ha sido tan propicia.

Un insigne artista, mago del violoncello, que había recorrido medio mundo, me decía, en la intimidad de las confidencias: «No sé qué simpatía, que no me explico, me impulsa, muy de corazón, a amar a Quito, en la que he vivido días de inolvidable deleite espiritual y quietud tonificante» (1).

(1) Bogumil Sykora. Dos veces, en largas temporadas, visitó Quito y dió 25 brillantes audiciones, con social aplauso.

Legado de nobles sentimientos su afán anímico en agasajar al forastero y hasta abrumarle de atenciones. Su gracia inconfundible toca el resorte de la amabilidad y los obsequios, a fin de que la armonía hospitalaria triunfe siempre, como nota dominante. Sabe cautivar: escribe páginas excelentes en el corazón de cuantos la visitan.

No hay indigencia que se detenga ni obstáculo que subsista cuando del milagro hospitalario se trata. Pone en juego hasta la abnegación, en el anhelo generoso de atender al que viene de otros horizontes a contemplar el cielo despejado de Quito. Con desprendimiento de su persona, el solícito vecino, el hijo del pueblo se eclipsan, para que únicamente brillen sus huéspedes, sin detenerse a averiguar zonas de prestigio, abolengos aristocráticos ni antecedentes deslumbradores. Por esto — tal es su magnanimidad — más garantías hallan los que no son de Quito, que los que nacieron junto al Machángara. La paradoja va en mengua de lo familiar, de lo propio e íntimo. Pobres y ricos, agotan sus economías para que el huésped se declare satisfecho.

Virtudes y vicios integran la caduca dualidad humana. ¿Cómo negar los de las colectividades? Pero, en el balance, sobresalen las virtudes, sin desconocer por esto los añejos e incorregibles defectos de los quiteños, aparatosos, aficionados a vestir bien, a derrochar tiempo y disfrutar del dulce ocio. susceptibles, sensuales por añadidura.

El pecado muy humano tienta a la mayoría. No ejemplarizaron los gremios que predicaban castidad. El celibato fue donosa burla en la orgía colonial de las comunidades que no se resolvían a abstraerse del mundo.

¿Qué son, sino, culto a la sensualidad, en el fondo de la alegría, a veces feroz y que llega al vértigo, las fiestas populares de toros, de carnaval, de inocentes? Oficia Baco descaradamente y cuando llama a los mortales con su tirso de hojas de parra, la locura contagia a los más austeros.

* * *

Contra semejante medio ambiente, contra la estrechez de miras, el egoísmo, la pobreza y la incomprensión, un indio excelso fue la protesta viviente. Espejo se alzó a combatir, sin atenuaciones, la podredumbre que le rodeaba. Sin misericordia, su pluma fustigaba. «Estamos destituidos de educación, decía; nos faltan los medios de prosperar; no nos mueven los estímulos del honor, y el buen gusto anda muy lejos de nosotros».

Sufrió mucho, porque es táctica de sacrificios hablar la verdad, con el rechazo del adulo a los contemporáneos a quienes recordaba que viven «en la más grosera ignorancia y la miseria más deplorable. Esta provincia no tiene modo de subsistir por su demasiada pobreza». Montalvo no se cansó de proclamar que éramos semibárbaros, sin duda recordando a Espejo, que también usaba el duro epíteto, porque comprendía que desde las aulas coloniales las sombras eran espesas. Sentíase el doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo «capaz y con valor de promover la reforma de los estudios atrasados y rutinarios de la colonia, pero escaso de recursos no podía hacer imprimir su primera obrilla, como él la llamaba,

ni aun se atrevía a presentarse de frente, siendo como era criollo, meztizo, casi indio puro, y conociendo los arraigados y soberbios prejuicios y preveniciones de los peninsulares, de los nobles y de todos los que se llamaban blancos contra la raza indígena, de donde había salido él con tanto brillo». (1)

Desató tempestades el indio rebelde con sus escritos. Su «Nuevo Luciano», que circuló manuscrito, «produjo tal comoción e irritación entre la gente leída y escrita, especialmente entre los frailes y clérigos y todos sus amigos y partidarios, que no es fácil concebir la saña con que se maldecía del libro, que desde luego, sin más ni más, se calificó de libelo infamatorio, calificación que hoy nos hace sonreír». (2)

Punto de grave consideración es cómo se puso al margen de la sociedad, a causa de su apostolado que tendía a la mejora educativa. Infortunios y ataques abreviaron sus días. «Hervía el reconcentrado rencor de todos los que por criticados se sentían agraviados, y de buena gana habrían hecho recaer todo el peso de su ira sobre el insolente, el atrevido, el infame, si lo conocieran: mas Espejo logró en los primeros meses guardar el incógnito, hasta que al fin se rasgó éste, y no cabiendo ya duda acerca del autor del *Nuevo Luciano*, esta obra de crítica literaria, que hoy pasaría por moderada junto a las de Valbuena o un Calle, entonces fue cosa inaudita entre nosotros, y le suscitó enemigos encarnizados por docenas, le amargó la vida y contribuyó, a no dudarlo, a su prematura y dolorosa muerte». (3)

Semilla saludable de censura social derramó un auctóctono morador del rincón de los Andes, que lograra asimilarse la cultura europea y vislumbrar los adelantos del porvenir.

Quiteño legítimo, su obra moralizadora es admirable en bien de sus compatriotas que tanto le desconocieron y hostilizaron. Forjador de rebeldías, preparó el terreno para los cultivos de la libertad. Difundiendo ilustración, puso su empeño en distinguirse en la medicina, aun cuando sus nociones en otras materias eran enciclopédicas. Enarboló, el primero, el estandarte del periodismo, bajo cuyas banderas militarían, más tarde, tantos ingenios.

Aparece como revolucionario en la ingenua pereza mental de esos tiempos, que no ahondaban nada, satisfechos con pocos libros, los más de ellos teológicos. ¿Llegaron a sus noticias los métodos pedagógicos de Pestalozzi, que murió treinta y dos años después, aunque le adelantó un año en su nacimiento?

Sea de ello lo que fuere, lo auténtico es que en las postrimerías del siglo décimo octavo traza a los maestros un sendero metodológico para educar a los niños, despertar su atención y proceder gradualmente en materia de enseñanza.

(1) Dr. Manuel María Pólit Laso, Arzobispo de Quito. — Marco Porcio Catón. — [“Memorias de la Academia Ecuatoriana correspondiente de la Real Española”. Nueva Serie. — Entrega Primera. — 30 de Abril de 1923].

(2) Id.

(3) Id.



FRANCISCO JAVIER EUGENIO DE SANTA CRUZ
Y ESPEJO

“Semilla saludable de censura social, derramó un autóctono morador del rincón de los Andes, que lograra asimilarse a la cultura europea y vislumbrar los adelantos del porvenir”. — A. A. G.

Estudioso facultativo que ha profundizado la obra de Espejo, sobrio en las alabanzas y austero en su manera de pensar, el Dr. Gualberto Arcos, contempla así al precursor: «A Espejo le miramos siempre a la vanguardia, dice, con la antorcha del civilizador por delante: con ella alumbraba a sus conciudadanos en las encrucijadas del camino, en las que les aguardaba escondida la muerte, el hambre, la miseria, el dolor». (1)

Suelen traerse a colación, por prurito vanidoso, que es debilidad nacional, nombres y más nombres de ilustres varones coloniales: pero el catálogo es exagerado, pues los valores son relativos. Los pigmeos, aun apreciando atenuantes de la época, aparecen como gigantes por la lente de aumento del patriotismo. Si se examinaran a conciencia hechos y obras, se hallaría que la producción es pobre y que el análisis imparcial no autoriza alabanzas.

Por un sabio Maldonado, por un curioso y venerable historiador Velasco, por un orador y catedrático Juan Bautista Aguirre, por un Mejía, Antonio Alcedo y Gaspar Villarroel, por unos pocos eruditos más y artistas ¡cuánta medianía, cuánta anemia intelectual!

Del arsenal de sus libros, se sacarían armas dialécticas e ilustrivas para ganar batallas de cultura iniciadas por Espejo. Genial es quien de esta guisa reflexionaba en 1785: «A nadie debe admirar que sea vasto e inmenso el país de los conocimientos humanos, ni que éstos sean debidos siempre, o más frecuentemente, a la casualidad, que a la meditación. Pero debe ser cosa digna de mayor asombro que los conocimientos que pertenecen al primer objeto, que se presentan inevitablemente a los sentidos, se substraigan a la vasta comprensión del espíritu, o huyan muy lejos de su vista extensa, luminosa y penetrativa. Entre tantos y tan innumerables entes que cercan al hombre, su cuerpo es el primero que se le descubre y como es una cosa que le toca tan inmediatamente, es sobre el que recaen sus primeras advertencias».

En un centro de alta cultura de la Capital de Venezuela (2), por invitación muy honrosa, me fue grato dejar constancia, en síntesis, del quietismo profundo de Espejo:

«¿Qué hombre de ciencia, nutrido con médula de realidad, — poco más o menos interrogaba entonces, — amó más a su querida Quito, desvelándose por lo que hay de positivo para los pueblos: su estado sanitario y su independencia?.....»

Sus sentimientos humanitarios, su profesión médica, se pusieron de relieve allí donde la indicación, el auxilio eran urgentes, probando la grandeza de su alma, que combatió contra odios y prejuicios, contra los privilegios de casta y el menosprecio de los poderosos. Su indómito carácter, arrecife era contra el que se estrellaban tumbos de maledicencia, oleajes de crueldad. La firme roca moral resistía los emba-

(1) En su erudita introducción al libro "Reflexiones Médicas sobre la higiene de Quito por el Dr. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo" — Quito.— Imprenta Municipal.— En otro libro no menos interesante y aplaudido (La Medicina en el Ecuador — Tip. L. I. Fernández — Quito — 1933) el Dr. Arcos estudia con igual esmero a Espejo.

(2) La Academia Nacional de Historia, de Caracas, de la que es Director el Dr. José Santiago Rodríguez — (Véase la pág. 10 del N.º 65 del Boletín de dicha Academia).

tes de las pasiones, siempre erguido y sereno. Contra él iban dirigidas envenenadas flechas de calumnia, quijoterías de raza. No temió restarse adeptos cuando procedía recta e imparcialmente, lanzando pullas a lo que no juzgaba correcto. Su temperamento satírico, amante de la burla, le conquistó dificultades. No se salvan de su censura ni instituciones ni individuos de campanillas, cuando halla suficiente motivo para el varapalo.

Su auto-educación aceró su voluntad, librándole de las preocupaciones. Sus miras, saliendo del estrecho terruño, fueron de vasto escenario. En la historia universal también hallaba apoyo para sus teorías y lucubraciones.

Se adelantó a su época, asimilándose cuanto saber corría por el Viejo Mundo, en medio de las dificultades de conseguir libros y reunir informaciones. Columbra en el campo de la ciencia las categóricas conquistas del mañana. Presintió los descubrimientos de Pasteur en lo que se refiere a los agentes patógenos. Vió en la lejanía lo que casi un siglo más tarde sostendría sobre los mosquitos, como vehículos de contagio, el médico cubano doctor Finlay. Su fina intuición le impulsaba hacia adelante.

Puso cátedra contra las epidemias, no sólo en teoría, sino obligando a las autoridades a la frecuencia de eficaces procedimientos, iluminada su alma por la fe del amor a la patria. Todo buen ciudadano, según su credo cívico, ha de procurar el aumento de la población, fundamento de positivo progreso. Años después, un gran estadista argentino, en sus luminosas «Bases», había de sentar el mismo principio: «Gobernar es poblar». Alberdi vino después de Espejo. No se empaña con ello gloria alguna, pues casi seguro es que ni siquiera oiría el nombre de este quiteño ilustre; pero constan sus precursoras palabras.

Para acentuar sus ideas, pone ante los ojos de sus compatriotas el elocuente cuadro de la historia antigua, demostrando cómo viejos pueblos procuraron la propagación de la especie. Recordaba, con cita de Dionisio, la arenga de Augusto a los caballeros romanos en favor del matrimonio.

¿Cómo florecerá su amada urbe si se debilitan, si se destruyen, por el rayo de las enfermedades, tantos botones en flor?

Por esto, se desvela para especializarse en el estudio de endemias y epidemias, azotes de Quito, como el sarampión y la viruela, pidiendo el aislamiento inmediato de los apestados. Se lamenta de la desaparición, en plena juventud, de dos mil quiteños, individuos aptos para el trabajo, útiles para la sociedad, hijos del pueblo, es decir, fuerza nacional, temprana y estérilmente agostados.

El mismo pierde, en 1774, a su hermano, víctima de la viruela, del morbo cuyo origen rastrea, inquiriendo como vino a la América. Sospecha que lo trajeron los españoles en sus galeones.

Obsesionado por dominarla, refería que en 1871, su otro hermano, el Licenciado Juan Pablo de Santa Cruz y Espejo, salvó en el pueblo de San Regis, a un neófito suyo atacado de viruelas, apartándole de las miradas curiosas y auxiliándole caritativamente en la soledad.

Ilustrando su monografía histórica de la viruela con alusiones a Hipócrates, Tucídides y Plutarco, no descansa en buscar los más atinados remedios, en impedir su propagación, escogiendo un edificio a inmediaciones

de Quito, en el Norte de la ciudad, en el Batán, para lazareto de los apesados, enunciando las condiciones propicias del sitio y de la casa, el aire puro, el desagüe y otras particularidades higiénicas. Ahondó la botánica para servir a los enfermos.

También puso su afán en descubrir el mal de manchas o peste de los indios, que más de una centuria después ha llamado la atención de estudiosos médicos quiteños. En la lepra, en otras enfermedades virulentas y contagiosas, se ocupa con solícito cuidado. Su afán fincaba en la modificación de las costumbres.

No tuvo empacho en señalar desenfadadamente la «falta de educación de este país», como germen de innumerables daños. El no aduló, atenuando las cosas. Dijo la verdad descaradamente, aun con peligro de que se afectara el amor propio de sus conterráneos. Su misión cultural no entraba en componendas.

Si Quito, a la sazón, contaba, según sus cálculos, con veinte mil habitantes, amargo, desconcertante era que las epidemias hubieran barrido para siempre a tres mil personas, lo que constituía «un atraso considerabilísimo a la población». Atacando negligencia y egoismos, quiso enmendar la higiene de la casa de rastro, del hospital, de los monasterios, de otros establecimientos públicos e instituciones, predicando al pueblo «que todos tenemos necesidad de hacer los mayores y más dolorosos sacrificios en bien de la Patria».

Enérgicamente reprueba que el interés del público sea sacrificado al interés individual. Batalla sin treguas contra los egoístas «cuyo cruel designio es atesorar riquezas, solicitar honores, gozar de los placeres y de todas las comodidades de la vida a costa del Bien Universal: en una palabra, ser los únicos depositarios de la felicidad, olvidando enteramente la de la República». Apoya en Pufendorff sus altruistas convicciones acerca del bien público». (1)

Habría deseado reproducir todo lo que a la sazón expuse acerca de su espíritu patriótico y abnegado, curtido en la adversidad; todo lo que consigné sobre su valiente prolijidad en adelantar vicios y abrir su corazón a la gente pobre; todo lo que merece recalarse acerca de su avanzada cultura, debida a sus propios esfuerzos.

Basta, para su gloria inmarcesible, hacer hincapié en que concibió la idea de emancipar a su suelo natal y, con él, a las colonias hispanoamericanas. Considerando este punto, el austero historiador González Suárez le llama gran hombre, poseedor de cualidades nada comunes; el Dr. Arcos le contempla como a Vulcano. (2)

Quito, que se viste de gala para la apoteosis de sus hijos inmortales, cuenta en su solar de íntimos afectos, a dos figuras de radiosa majestad, entre la constelación de talentos que aquí mecieron su cuna: Atahualpa,

(1) Tomado, aunque no textualmente, del «Boletín de la Academia Nacional de la Historia». — Tomo XVII -- Enero - Mayo de 1934 - No. 65. — Caracas-Venezuela. — («Un Precursor de Libertad y Cultura», por Alejandro Andrade Coello).

(2) «Cual nuevo Vulcano, forjó en la ardiente fragua de su cerebro el eje sobre el cual debía moverse su patria hacia la autonomía». Dr. Gualberto Arcos. (Obras citadas).

en la alborada de la conquista, y Espejo al fin de la Colonia y primeros destellos de la independencia americana.

Estos dos gigantes, distintos en su cultura, se unen estrechamente en la excelencia de su sangre. Son los legítimos señores de estas tierras, los indios auténticos, que traducen con su vida la eterna protesta por los desaires y sufrimientos de que fue víctima la raza vencida.

Alejandro Andrade Coello.

Quito, a 28 de Agosto de 1934.

EL DOCTOR PABLO HERRERA

HEMOS creído que, una de las mejores contribuciones para la conmemoración de la fundación de la ciudad de Quito hace cuatrocientos años, sería el boceto biográfico de quien se empeñó en historiar, entre los primeros, aquel suceso y consagró su vida toda a desempolvar los archivos en busca de datos referentes a la amada ciudad, cuna de sus mayores.

Fue el Dr. Pablo Herrera un ciudadano benemérito, lleno de virtudes, laboriosísimo, buen patriota, dado al estudio, rico en erudición, sabedor de muchas cosas de nuestra historia, sagaz investigador de documentos, funcionario público de irreprochable honradez y útil servidor de la patria en el arduo litigio de límites con las naciones vecinas. Por él salieron del olvido, en gloriosa resurrección, los hombres más notables de la Colonia por su ciencia, por sus letras, por sus virtudes. La época de nuestra historia hasta entonces oscura y desconocida, fue descrita con viva evocación, después de encontrada la verdad mediante una paciente labor, propia de un benedictino.

Bien merece ese venerable varón una biografía concienzuda, más extensa y completa que este breve bosquejo nuestro, trazado en medio de dificultades por la falta de datos y por la lejanía de la época en que él vivió, que impide evocarle con la viveza que hubiéramos deseado.



Sr. Dr. Dn. PABLO HERRERA,
autor de los "Apuntes para la historia de Quito"

*
* * *

Nació el Dr. Pablo Herrera en 1820, según versiones dignas de crédito, en Pujilí, cabecera del Cantón del mismo nombre en la provincia de León; parroquia en donde fue a vivir transitoriamente su familia.

Su nombre completo era Pablo Herrera Egas Venegas de Córdoba y Oxeirín. Pertenecía, sin duda, a la familia de notable abo-lengo, a la que se refiere él mismo cuando enumera los varones notables en letras que hubo en el siglo XVIII, durante la colonia. En su ENSAYO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA ECUATORIANA se refiere al Dr. Mariano Egas Venegas de Córdoba y dice que: "era de la antigua familia de los Condes de Luque".

En el lugar de su nacimiento debió iniciarse en las primeras letras, con los reducidos medios que es de suponerse había en un lugar tan humilde como ese. Nos han asegurado que, por los años de 1835 al 40 ejerció en Pujilí el Magisterio, habiendo tomado a su cargo la dirección de la escuela de varones de esa parroquia rural.

En 1845 se graduó de abogado, con admirable lucimiento, después de terminados sus estudios en la Universidad de Quito.

Cuatro años más tarde, el 5 de enero de 1849, se opuso a la Cátedra de Filosofía del Colegio de San Luis y la obtuvo mediante la prueba rendida, que mereció la nota más alta (6^a). El tribunal que recibió los exámenes de los opositores estuvo presidido por el Rector de la Universidad, Dr. José Manuel Espinosa.

En los años siguientes, empezó a destacarse en la vida pública, en unión de García Moreno, que era un año menor que el Dr. Herrera. Habían sido compañeros de estudio en la Universidad y se encontraron unidos en la oposición al gobierno del General Robles.

Como la oposición política no se sostiene, ni se manifiesta sino por la prensa, García Moreno fundó el periódico LA UNION NACIONAL, cuyo primer número se publicó el 21 de abril de 1857. Fueron sus compañeros de redacción los doctores Rafael Carvajal y Pablo Herrera. Probablemente este último escribió íntegramente los últimos números de ese periódico — no se publicaron más que trece — porque García Moreno se separó para dedicarse a mayores actividades políticas. El periódico se editaba en la imprenta de Vicente Valencia, con quien desde entonces el Dr. Herrera se unió en amistad estrecha, hasta el fin trágico de aquel impresor.

En el Congreso de 1857 fue nombrado Secretario del Senado.

En 1859, los mismos redactores de LA UNION NACIONAL, para reemplazar a este vocero de la oposición que desapareció en

enero de 1858, dieron a luz el periódico ocasional EL PRIMERO DE MAYO que vivió hasta 1861.

En el mismo año 1859 el Dr. Herrera se hallaba integrando el Municipio de Quito, como Concejal. Regidor le llama don Pedro Moncayo. Los asuntos públicos habían llegado al más alto grado de situación patriótica. Estuvo a punto de producirse un conflicto con el Perú. La flota de esta nación se presentó en aguas ecuatorianas y aun llegaron a desembarcar algunas fuerzas en nuestro territorio. El motivo fue la cuestión limítrofe, pues Castilla, Presidente del Perú, consideró ofensivos a la integridad territorial de su patria en el Oriente los arreglos de nuestro gobierno para pagar a los acreedores ingleses con la cesión de territorios en aquella región.

El Congreso, ante el peligro nacional concedió al Ejecutivo las facultades extraordinarias, entre ellas, la de trasladar la capital a Riobamba. Después de varios incidentes en la Legislatura, el Gobierno por medio del Decreto Ejecutivo del 14 de enero de 1879 ordenó el traslado de la capital a Guayaquil violando la Constitución y excediéndose de las facultades extraordinarias que le fueron otorgadas.

Los Concejales representantes del pueblo de la Capital, consideraron como propia la ofensa que se irrogaba a Quito con aquel decreto ejecutivo y protestaron, amparándose con la atribución constitucional que les facultaba para denunciar cualquier violación de la Carta Fundamental.

El acuerdo de Protesta fue escrito seguramente por el Dr. Pablo Herrera. Allí se da a conocer su estilo sereno y su razonamiento lógico, ajustado siempre a las normas del derecho y de la justicia. Lo firmó él y el Dr. José Mariano Mestanza y se imprimió en los talleres de Vicente Valencia. Circuló con un fuerte comentario en una hoja titulada "Honor Nacional".

Calificados de sediciosos el Acuerdo y la hoja suelta, fueron perseguidos y apresados los Dres. Herrera y Mestanza y el impresor Valencia. Hubo orden de llevarles a Guayaquil con fines ignorados. Salidos de la capital, cuando se hallaban en la provincia de León, lograron fugar los tres presos. Perseguidos por la escolta sólo fue alcanzado Valencia, quien fue acto continuo fusilado, por orden del Jefe de la escolta.

La porfiada campaña en que entró la República en ese tiempo, terminó con la renuncia del Presidente Robles y con el triunfo de la causa que defendían los pueblos del interior. En 1860, el Dr. Pablo Herrera fue llamado a la Subsecretaría del Ministerio de lo Interior. Tres años después ascendió al mismo Ministerio, haciéndose

cargo en la Cartera de Gobierno, a la que estaba anexa la Sección de Relaciones Exteriores.

Debe tenerse en cuenta, para juzgar su actuación en la Cancillería, cuan delicado era ese cargo, después de las dos guerras internacionales con Colombia en 1862 y 1863 y en medio de los ataques contra el Ecuador, emprendidos por ciertos americanistas, aguijoneados por Urvina.

Fue nombrado para el elevado cargo de Canciller en mérito de su competencia en cuestiones internacionales y en el ejercicio de sus funciones acrecentó aun más sus conocimientos y prácticas en la diplomacia.

En junio de 1866 fue García Moreno a Chile con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador y llevó consigo al Dr. Herrera como Secretario de la Legación. Fue entonces cuando aquel dijo refiriéndose a la designación que había hecho en la persona del Dr. Herrera: "llevo conmigo una biblioteca". Durante el viaje, en la estación del tren en Lima, fue asaltado García Moreno por Juan Viteri, hermano de uno de los fusilados en Jambelí. Los compañeros de García Moreno, entre ellos el Dr. Herrera, repelieron el ataque juntamente con el agredido e impidieron la victimación del Plenipotenciario ecuatoriano. En Santiago de Chile permaneció el Dr. Herrera hasta octubre del mismo año de 1866.

En 1869, concurrió como diputado por Pichincha a la Asamblea Constituyente, la que le eligió Ministro de la Corte Suprema de Justicia, cargo que desempeñó durante el segundo período presidencial de García Moreno habiendo sido Presidente de ese Tribunal en 1867 y en 1875.

En el año de 1869 fue también profesor de Ciencia Política en la Universidad.

Después de la muerte de García Moreno, elegido en sufragio libre y popular el Doctor Antonio Borrero, en vista de las vacilaciones del Presidente, el Dr. Herrera en unión de eminentes escritores del partido conservador, los Dres. Camilo Ponce, J. Modesto Espinosa y Dn. Juan León Mera, fundó el periódico LA CIVILIZACION CATOLICA, cuyo primer número vió la luz el 25 de abril de 1876.

Trasunto fiel de la famosa publicación periódica italiana del mismo nombre, se propuso la hoja quiteña realizar una campaña de ideas, pero bien pronto asumió el carácter de opositor al Gobierno de Borrero, por lo cual se entabló fuerte polémica entre "La Civilización Católica" y el periódico fundado para defender al gobierno, en el que escribía el mismo Dr. Borrero. Suspendieron el periódico del Dr. Herrera cuando estalló la revolución del 8 de setiembre de 1876, encabezada por Veintimilla. Entonces los mismos redactores

de LA CIVILIZACION, con excepción de Don Juan León Mera, publicaron EL REPUBLICANO, deseosos de robustecer al gobierno constitucional contra la revolución de Guayaquil.

En 1880, el Doctor Herrera fue elegido Director General de Instrucción Pública, que equivalía en esa época, al Ministerio del Ramo.

En 1883, vencida la dictadura de Veintimilla fue nombrado por el pueblo para miembro suplente del Pentavirato o Gobierno Provisional.

Fue Vicepresidente de la República en 1890

Es llegado el momento de referirnos a la mayor de todas las actuaciones del Doctor Herrera, la de su intervención directa en el Tratado de límites con el Perú, conocido con el nombre de García - Herrera.

Desempeñaba el cargo de Ministro Fiscal de la Corte Suprema en 1889, en la administración del Dr. Antonio Flores, cuando se convino entre los Gobiernos del Perú y Ecuador, proceder al arreglo directo, en virtud de la atribución del artículo VI del Tratado de Arbitraje Espinosa - Bonifaz, firmado en 1887.

Se consultó la opinión pública para designar al ecuatoriano mejor preparado por sus conocimientos internacionales, especialmente, en la cuestión limítrofe, para que se entendiese con el Plenipotenciario peruano, Dr. Arturo García. La prensa señaló a varios candidatos, entre ellos al ex - Presidente J. M. Plácido Caamaño, a los Dres. Julio Castro, Antonio Portilla, Luis A. Salazar, Carlos Casares. En Ambato, el Dr. Juan B. Vela publicaba LA IDEA y ese periódico se pronunció en favor del Dr. Pablo Herrera, de quien dijo era "el sujeto más adecuado por su gran erudición la generalidad de su talento, su tacto político en la diplomacia y su especial conocimiento de nuestra historia y de los hechos que van a discutirse"

Nombrado para Ministro Plenipotenciario del Ecuador el 11 de octubre de 1889, fue designado para Secretario el Dr. Honorato Vásquez, y con fecha 28 del mismo mes y año empezaron las conferencias con el Ministro peruano Dr. García. Celebráronse 12 conferencias, siendo la última la del 2 de mayo de 1890, en que quedó aprobado definitivamente por los Plenipotenciarios el Tratado ad - referendum con el carácter de definitivo.

Se han publicado las Conferencias y en ellas se nota la habilidad y la energía con que procedió el Dr. Herrera. Al texto de cada conferencia, transmitida por el Dr. García a la Cancillería del Perú, sigue el comentario del Plenipotenciario peruano, que es la crítica, por así decirlo, de las Conferencias. En esas comunicaciones reservadas, el Dr. García descubre la admirable preparación en que se hallaba el Perú en las cuestiones discutidas. Habían formado en Lima una Comisión de límites, compuesta de especialistas, asesorados

por el afamado geógrafo Raymondi, y de esa Corporación partían las menores instrucciones que eran cumplidas inteligentemente por el Plenipotenciario peruano.

El tratado Herrera - García fue aprobado por la Legislatura ecuatoriana, con el único voto negativo del Dr. Adriano Montalvo y fue rechazado por el Congreso del Perú. Nuestros escritores internacionalistas han criticado más o menos deveniente el Tratado, distinguiéndose por la forma de la censura el Dr. Remigio Crespo Toral y el Padre Enrique Vacas Galindo, O. P., que tiene frases duras de rechazo.

El Dr. Herrera murió el 19 de febrero de 1896, después del triunfo del partido liberal. Al recuerdo de sus luchas por la prensa, había aprobado la fundación y la labor de LA LEY, diario de violenta oposición a la Jefatura Suprema del General Eloy Alfaro, diario dirigido por los señores Víctor L. Vivar y Dr. Pablo Mariano Borja, que no llegó más que al segundo número.

* * *

Hablemos del Dr. Herrera como escritor, pues su mayor forma, consiste en la paciente investigación de Archivos, en la copiosísima ilustración que atesoró en su labor de erudito al dar a luz monografías de grande valor histórico, conservando para las generaciones futuras los nombres, las obras y los hechos de cuantos se distinguieron en nuestra patria en las ciencias y las letras, desde la fundación de Quito hasta mediados del siglo XIX.

Nació con facultades que conducen a la investigación curiosa de lo pasado: memoria extraordinaria, inclinación al dato preciso y comprobado, poca o ninguna fantasía, amor al suelo natal, seriedad de carácter que le inducía a los estudios graves como la historia.

Fue el primero de los investigadores de la crónica local; el que abrió el camino a cuantos han sentido gusto por los estudios históricos, basados en la documentación abundante de los archivos públicos. Encontró en éstos materia abundante y casi intocada. Rebuscadores inescrupulosos, venidos tras él, han causado estragos en los archivos, apropiándose de valiosos documentos.

La biblioteca que formó era propia de un hombre inteligente de recto criterio, apreciador cabal de los libros y de sus autores. Abundante, bien organizada, selecta. Su archivo, por lo numeroso, corría parejas con su librería. Coleccionó periódicos, revistas, folletos, hasta hojas sueltas rarísimas antiguas, dignos de consulta, todos útiles para la historiografía nacional. Se asegura que su archivo privado compe-

tía con el de las oficinas públicas por lo valioso y raro de los documentos.

Investigador concienzudo y prolijo, todo pasaba por sus ojos. Casi no contienen sus monografías citas de segunda mano. Si algo transcribía era porque lo entresacaba de escritos que había leído. Si hablaba de libros antiguos era porque los tenía a la mano. Sus referencias y descripciones provenían de su experiencia personal y directa. Leía y releía mucho. Lo que no se le grababa en su extraordinaria memoria, lo conservaba en apuntes. Sabía muchas cosas. Era una biblioteca ambulante.

Perteneció a la Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Española, desde su fundación. Acaso no era un literato en la acepción estricta de la palabra; pero su gusto era depurado, su frase castiza, su estilo claro y agradable. Se había acostumbrado a seguir el curso de los hechos, como todo aficionado a la historia, y su narración tenía naturalmente, sin rebuscamientos, la íntima trabazón y el espontáneo desenvolvimiento de la realidad.

Era de carácter afable, amigo de la juventud a la que servía de guía y consejero en fuerza de su experiencia y saber. Tal vez débil en ocasiones, tal vez con repentinos arranques de resuelta e inesperada energía, como raras reacciones de temperamentos apacibles. Laborioso, sincero, leal.

Escribió relativamente poco, si comparamos su producción con la de ingenio fecundísimo, que todo lo confían a la facilidad inventiva de la creación intelectual. Pero sus obras, más que por su número, deben apreciarse por el inmenso trabajo de investigación laboriosa que encarnan. Las monografías suyas, aunque no tengan más de un centenar de páginas, son fruto de años de paciente labor de desempolvar archivos, consultar autores, leer dos y tres veces un mismo documento, acumular apuntes y ordenar ese material informe.

Sus obras son las siguientes:

ENSAYO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA ECUATORIANA. De ella se conocen las ediciones que van a continuación. La original de 1860; la de su reproducción en la "Revista Ecuatoriana", dirigida por J. Vicente Pallares Peñafiel; la de su inserción en el "Boletín de la Biblioteca Nacional" y la que se hizo en folleto separado, tomándola de dicho Boletín. Como lo anotaremos al hablar de la "Antología de prosistas ecuatorianos", en ese "Ensayo" están incluidos, no tanto los que merecieron el título de literatos en la Colonia, sino todos los que ejercitaron su ingenio y escribieron y publicaron algún libro. No es porque careciera de criterio el Dr. Herrera, pues lo deja conocer en sus apreciaciones sobre verdaderos poetas, sino porque su objeto fue el de presentar un cuadro completo de la cultura

de la Colonia, aunque a ese estado de progreso intelectual le dieron el nombre genérico de literatura.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE QUITO, que ha alcanzado dos ediciones, incluso la de su reproducción en la "Gaceta Municipal" de Quito en 1933. Esta obra se halla compuesta con la lectura de los historiadores de Indias, es decir, con las narraciones que dejaron los españoles que vinieron a la conquista y colonización y con las Actas de los Primeros Cabildos de Quito.

APUNTE CRONOLOGICO DE LAS OBRAS Y TRABAJOS DEL CABILDO O MUNICIPALIDAD DE QUITO DESDE 1534 HASTA 1714. Esta obra y la anterior demuestran la orientación que tomaron las investigaciones del Dr. Pablo Herrera en aras del amor a la ciudad capitalina, y son ellas las que nos han movido a recordar a tan benemérito ciudadano en esta conmemoración de la fundación de San Francisco de Quito. La publicación esmerada del *Libro Verde*, traducido con la competencia propia de José Rumazo González, ha servido para rectificar errores de interpretación en que incurrió el Dr. Herrera, pero nada de esto disminuye su mérito, ni opaca el buen éxito de sus trabajos. Como continuador de su obra, en este terreno, debemos citar al señor Alcides Enríquez, que tuvo también el dón de la paciente, prolija e inteligente consulta de los Archivos Municipales y se propuso continuar y completar la labor iniciada por el Dr. Herrera.

ANTOLOGIA DE PROSISTAS ECUATORIANOS. Sólo publicó dos tomos. Se debió la obra a la Conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Pertenecen al Dr. Herrera la extensa y prolija *Introducción* que precede al Tomo I y las biografías breves de los prosistas, incluidos en los dos volúmenes. Ya adelantamos el concepto con que debe ser examinada la Antología. No se habla en ella sólo de prosistas elegantes, de literatos de verdad, sino de todos cuantos escribieron, en latín o en castellano, en la época colonial, y en el primer tercio del siglo XIX. Es claro que hay allí algunos literatos; pero no son literatos todos los que allí están. Se dice que el Dr. Herrera en el extenso Prólogo tuvo la segunda intención de refutar ciertas aserciones del Ilmo. Sr. González Suárez estampadas en su "Historia General del Ecuador".

APUNTES BIOGRAFICOS DEL GRAN MAGISTRADO ECUATORIANO SEÑOR DOCTOR DON GABRIEL GARCIA MORENO. Es la más extensa y, en cierto sentido, la mejor de las monografías del Dr. Herrera. Conoció y trató íntimamente a aquel insigne ecuatoriano. Colaboró en sus dos Administraciones. Fue su condiscípulo en la

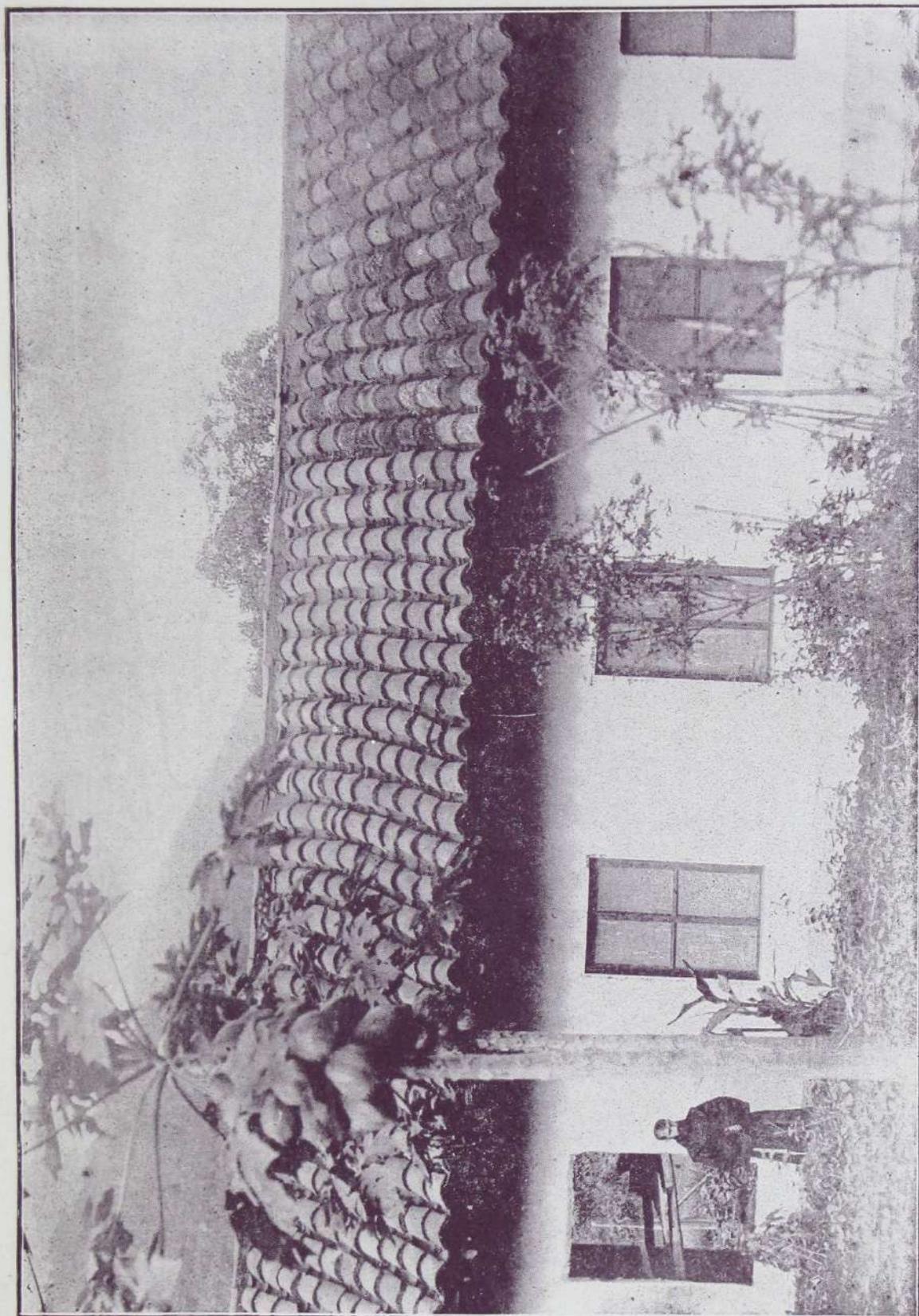
Universidad. Se identificó con su política. Le acompañó en muchos actos de su vida pública. Comprendió todo su plan de Gobierno. Fue confidente suyo. Es, por todo esto, valioso aquel boceto biográfico. Si no estamos equivocados, sirvió muchísimo al P. Berthe, el mejor biógrafo de García Moreno, no obstante los errores nada pequeños en que incurrió.

Hay también otras monografías debidas a la pluma del Dr. Herrera, como la vida de Olmedo, la del Ilmo. Gaspar de Villarroel, la de Miguel de Santiago. Y seguramente dejó muchas páginas inéditas: Hemos oído aun la existencia de un Diario, en que apuntaba los sucesos públicos notables, que debió ser material precioso para la Historia.

Nuestro boceto crítico - biográfico de aquel buen ciudadano es incompleto. No hemos logrado encontrar todos los datos que habríamos querido. Lo publicamos, en este día, como homenaje a uno de nuestros mejores y laboriosos anticuarios, y con la esperanza y deseo de que vaya completándose con las rectificaciones y aportes de quienes posean datos auténticos y valiosos.

Nicolás Jiménez.

Quito, 28 de Agosto de 1934.



CASA - MISION DE ZAMORA

ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LOS JIBAROS DE ZAMORA

(ORIENTE ECUATORIANO)

Por el R. P. Tomás Conde Martínez
(FRANCISCANO)

Al Sr. Dr. J. Roberto Páez, Secretario del
I. Concejo Municipal y alto exponente de cultura en las letras nacionales.

I

EXISTE en el Oriente ecuatoriano por la parte que limita con el Perú y en un sector incluído en el inmenso espacio regado por los ríos Morona y Santiago y en la sección en que engrosando notablemente su caudal, quedan cerca de rendir el homenaje de sus aguas al Padre de los Ríos americanos: el Marañón o Amazonas, una Tribu que, por todos conceptos, es digna de observación. Esta Tribu es la temible nación de los Jíbaros, indómita por la ferocidad de su carácter. No ha sabido nunca lo que es el yugo; ninguna otra raza, por poderosa que haya sido, fue capaz de imponerle ley. Cuatrocientos años de trabajo no han sido suficientes para domeñar a ese puñado de salvajes. ¡Lástima que no hayan tenido un Ercilla que cantara sus glorias!

Son tan amantes de su libertad, que cada uno es el dueño único de sí mismo, y sólo en tiempos de común peligro se sujetan ciegamente a las órdenes del más bravo Capitán. Pasado el peligro, cada cual vuelve a recobrar su señorío.

El nombre de Jíbaros con que se les conoce, fue impuesto por los primeros Conquistadores españoles que les conocieron, y con ese mote les distinguieron de los demás salvajes; tanto por su ferocidad e indomable energía, como por la particularidad y facilidad asombrosa de recorrer en todas direcciones sus intrincadas selvas; como nosotros recorremos las tortuosas calles de una ciudad que nos es bien conocida. — Jíbaro, pues, en nuestro lenguaje, es lo mismo que montaraz.

Este nombre se hizo temible a los Conquistadores tan pronto como lo llegaron a conocer y sufrieron las consecuencias de su bravura en centenares de fracasadas conquistas, organizaciones, expediciones, métodos que inventaron para sujetarlos, dando por resultado el fracaso.

¡ Y por otra parte su región es tan rica y hermosa !

Es la más rica y hermosa de todo el territorio oriental, en opinión de los que la conocen. Su clima es delicioso, como atestiguan todos los Misioneros que han estado allí. Sus minas de oro son el verdadero vellocino de oro, capaz de enriquecer a la nación con poco trabajo. Su fauna y su flora, la más variada y rica que se conoce. Con la colonización desaparecerían los inconvenientes que hay hoy día para hacer de esa Región un verdadero Edén.

Ojalá que este insignificante trabajo contribuyera en algo para iniciar los preparativos eficaces a fin de que el Ecuador tomara posesión de esta « Tierra de Promisión ».

II

En cuanto al origen de esta admirable raza no se puede precisar nada en absoluto ; a pesar de los estudios modernos que se han hecho. La carencia de escritura y otros monumentos que, en otras razas, dan pie para hacer cálculos y deducir conclusiones, será con relación a los Jíbaros, una dificultad insuperable. Su semejanza en algunas de sus costumbres, de su lenguaje, no nos da más que una remota probabilidad.

Lo único que tienen y conservan de sus prácticas es una costumbre (inhumana, por supuesto) de conservar las cabezas de sus enemigos por medio de un procedimiento especial y que también tenían unas tribus de las costas de Esmeraldas, como se refiere en una relación antigua de Miguel de Estete publicada por Carlos M. Larrea en el Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Americanos. Tomo I.

El Historiador González Suárez los hace una rama de la raza caribe ; es aceptable esta opinión, aun cuando nunca se ha tenido conocimiento de que los Jíbaros sean antropófagos, como, por ejemplo, los Cofanes y Sípi-bos, según puede verse en la obra del Padre Compte, « VARONES ILUSTRES DE LA ORDEN SERAFICA EN EL ECUADOR ».

Que es una raza distinta de todas las demás, no cabe duda ; pero, su procedencia, y cuando vinieron al Ecuador, repito, siempre será un enigma indescifrable por los motivos expresados.

Antes de la llegada de los Españoles, ya el gran Conquistador Huaina - Cápac hizo inútiles esfuerzos por dominarla (1440 ?) ; pero se encontró con gente muy superior a la suya en el arte de la guerra y se vio obligado a desistir de su empeño. De modo que la influencia de los Incas no hizo mella entre estas tribus. Si se conservan o tuvieron algunos nombres quichuas, fue debido más bien a los Conquistadores o a los Misioneros que, posteriormente los impusieron, sobre todo, a algunos ríos.

En el año 1511, los españoles vieron por vez primera las mansas olas del Pacífico, y 15 años más tarde (1526) saltaron a tierra ecuatoriana. Años después, conquistado el Reino de Quito, supieron los Conquistadores que, al Oriente de este Reino, y detrás de la Cordillera, existían naciones mucho más dilatadas y ricas que las que ya habían conquistado. Estas regiones, acerca de las cuales ya corría la fama de ser muy ricas, estaban aún sin explorar. Se hicieron algunos vanos intentos, hasta que el año 1541

se organizó formalmente una expedición que salió de Quito al mando de Gonzalo Pizarro, llevando en su compañía a un Mercedario, Fr. Gonzalo de Vera. Salió también el Capitán Francisco de Orellana con el Padre Dominico Fr. Francisco de Carvajal. Los resultados de esta expedición fueron el descubrimiento del Amazonas y el reconocimiento de la tierra, aunque para los expedicionarios fue un desastre. Orellana regresó a España y Gonzalo Pizarro con 80 españoles de los 300 que había llevado; todos los demás habían perecido de diversas maneras.

III

Pasemos ahora a narrar las expediciones que hicieron los Conquistadores a la nación de los Jíbaros.

En el mismo año en que Gonzalo Pizarro hacía su expedición al Oriente saliendo de Quito, otro Capitán, Pedro de Vergara, entraba también por vez primera (1) a la Provincia de los Bracamoros en donde fundó las primeras ciudades orientales: Nieva y Valladolid. Esta empresa la llevó a cabo con la ayuda eficaz de Don Juan de Salinas y los dos al año siguiente, 1542, fundaron a Loyola, contigua a Cumbinamá. Estas tres ciudades las establecieron en la Gobernación de Bracamoros que era la más meridional, y bañada por el caudaloso Chinchipe. Nieva fue muy pronto abandonada por su mala situación. Valladolid fue establecida en la ribera oriental del Chinchipe.

Posteriormente se fundaron las ciudades de la Gobernación de Yaguarzongo: Zamora que era la Capital del Gobierno, fundada en 1549 por el Capitán Hernando de Benavente, quien había recibido encargo de Alonso de Mercadillo fundador de Loja, para descubrir y poblar las tierras situadas al otro lado de la Cordillera oriental frente a la ciudad de Loja. Después de descubiertas, salió a Loja para dar cuenta al Capitán Mercadillo, Benavente fue derrotado por los Jíbaros. Se juntó con los que salían, y, en compañía del Capitán Ibarra, se internaron de nuevo en la montaña de Zamora. Por esta noticia y descubrimiento se dieron estas tierras a Juan de Salinas Loyola, donde se poblaron cinco ciudades: (Zamora, Logroño, Sevilla del Oro, Santiago de las Montañas y Loyola) y eran tan ricas que, sólo de las minas de oro de Zamora se extraían trescientos mil pesos al año. (Véase Jiménez de la Espada en sus Relaciones geográficas de Indias).

Años después, en 1564, Don Juan de Salinas tuvo conocimiento del alzamiento de los Jíbaros en las montañas de Macas, encargando para apaciguarlos al Capitán Bernardo de Loyola quien, como medio eficaz y seguro para conseguirlo, fundó la ciudad de Logroño de los Caballeros a orillas del Paute, en un punto intermedio entre las ciudades de Sevilla del Oro y Santiago de las Montañas. Esta última ciudad estaba situada a la entrada del Canal de Manseriche.

(1) Según el Inca Garcilaso, el Capitán Juan Porcel fue el primero que entró a la conquista de los Pacamoros (actuales Jíbaros) en el año de 1535. (Jiménez de la Espada. Tomo 4º, XLIV).

En el año 1557 el mismo Juan de Salinas encargó al Capitán José Villanueva Maldonado la fundación de Sevilla del Oro que fue la Capital del Gobierno de Macas. Esta ciudad prosperó mucho debido a sus minas de oro. Llegó a tener hasta 25.000 habitantes. A la ciudad de Zamora de los Alcaldes, como se la llamaba oficialmente, le dan los historiadores hasta 16.000 habitantes. Juan de Salinas, según algunos historiadores, llevó, para apaciguar a los Jíbaros 250 hombres, y con ellos hizo la fundación de estas ciudades.

I V

Refiriéndonos ahora particularmente a la ciudad de Zamora de los Alcaldes no se puede dudar que llegó a una gran prosperidad a causa de sus minas de oro. Existe en el Archivo Municipal de Quito un libro de cuentas de ingresos y del impuesto que se pagaba del oro que se extraía de las famosas minas; sobre todo consta la de Nambija.

De éste libro se deduce también el gran número de habitantes; pues, solamente los nombres de los que sacaban el oro y lo llevaban ante los Oficiales Reales, para que lo fundieran y aquilataran, suman muchos centenares.

Este libro está escrito en Zamora y alcanza los años de 1561 al 1567. Me ha proporcionado datos interesantísimos; pues, consta con seguridad, que los Padres Dominicos tenían en Zamora un Monasterio. De manera que, se deduce con toda claridad, que fueron ellos los primeros Evangelizadores de los Jíbaros.

Los nombres de los Padres Dominicos que constan en este legajo son: El R. P. Juan Osorio a quien llaman Vicario, los PP. Pedro Alvarez, Juan de Valladares, Luis de Mallorga, Domingo de Salazar, Vicario del Monasterio, Diego y un Padre Caldera. Todos estos Padres fueron a marcar y pagar el quinto del oro.

El Señor Don Lorenzo de Cepeda, hermano de Santa Teresa de Jesús, estuvo en Zamora en el año 1565 y fue con el objeto de tomar cuentas a los Oficiales Reales del Tesoro de Cámara de su Majestad. Hecho el nombramiento de Juez de Cuentas de todo el distrito, Don Lorenzo se dirigió de Quito a Zamora, donde llegó en Marzo de 1565, permaneciendo en dicha ciudad hasta el mes de Mayo del mismo año. Tomó cuentas con mucha exigencia y rectitud hasta tal punto que a los Tesoreros Reales; Pedro de la Cadena y Hernando de Barahona se les exigió cuentas hasta de un mondadientes de oro que uno de ellos se había mandado hacer con el oro de su Majestad.

Los Oficiales Reales del Tesoro eran los siguientes empleados: un Teniente Gobernador que lo era Simón Ruiz; Tesoreros, Francisco de Heredia Melgoza, Agustín de Castañeda, Pedro de la Cadena y Hernando de Barahona; un ensayador, un fundidor y un marcador. No consta que les hayan obligado a los Jíbaros a sacar oro de las minas.

Acudían gentes de Guayaquil, de Loja, de Cuenca, de la Provincia de los Paltas. Lo cual confirma lo que Teodoro Wolf afirma en su Geografía del Ecuador, en la pág. 600, nota 24, donde dice que fue tal la fama

de las riquezas de Zamora, que afluyó de todas partes una numerosa inmigración; llegando por ese motivo la dicha ciudad a un alto grado de prosperidad, cosa extraña en aquella época, y en poco tiempo.

Un antiquísimo autor llamado Laet, citado por Luis Moreri, en su gran DICCIONARIO HISTORICO, dice que Zamora es una ciudad hermosa, de templos magníficos. Hasta su mismo lugar que era en las riberas del Yacuambi y en una gran explanada, contribuía a su belleza. Los mismos Jíbaros actualmente señalan el lugar que ocupó la ciudad.

Zamora estaba situada a cincuenta kilómetros más abajo de lo que está el actual pueblecillo de este nombre.

Zamora fue, pues, una de las ciudades más bellas y populosas del Antiguo Reino de Quito. En esto coinciden todos los Antiguos Historiadores. Su comercio era muy activo, sobre todo, con la ciudad de Loja, de modo que, cuando decayó Zamora, decayó también ésta.

V

Todas estas ciudades prosperaron rápidamente en sus primeros años, pero su vida fue muy corta y muy azarosa. Asentadas en lugares sanos y a orillas de los grandes afluentes del Amazonas, todas tenían sus puertos más o menos importantes por donde se comunicaban entre sí. Pero, para comunicarse con las ciudades del lado de acá de la Cordillera de los Andes, el tránsito se hacía poco menos que imposible; el viaje, sobre ser larguísimo, se hacía por caminos muy fragosos y desiertos. (Nota. — Don Lorenzo de Cepeda tardó dos meses en ir de Quito a Zamora). Las ciudades se hallaban bloqueadas materialmente por los Jíbaros, tribus bárbaras y feroces, aguerridas e indomables y, al mismo tiempo, numerosísimas. Al principio, aunque con mucho esfuerzo, habían logrado sujetarles, pero bien pronto volvieron a recobrar su valor y comenzaron por querer recuperar su vida independiente, la que jamás habían perdido hasta entonces.

Entre los Jíbaros se distinguían por su fiereza los que habitaban las riberas del Paute donde estaba situada la ciudad de Lograño de los Caballeros.

Los alzamientos eran a diario, de modo que no dejaban ni un día de sosiego a los vecinos de la ciudad. Por eso Lograño fue la primera ciudad que desapareció por completo.

En los ataques de los Jíbaros se les juntaban también los mestizos, quienes nunca desperdiciaban ocasión de asesinar a los españoles. De este modo morían a diario muchos de ellos. Por otra parte, la acción de la justicia no llegaba hasta esos lugares. Las guardaciones eran escasas, con relación al número y calidad de sus contrarios; y eran estas selvas la guarida de todos los malhechores y asesinos, quienes, huyendo de la justicia, se escondían en la montaña de donde era imposible sacarlos.

Los indios llevados a la fuerza a trabajar en las minas, morían bien pronto, metidos todo el día en los profundos socavones o hundidos en el agua hasta la cintura, en tierras malsanas y húmedas, con escaso alimento.

Los Jíbaros, por de pronto, se sujetaron, debido más al influjo de los Misioneros que a la fuerza; pero entre ellos cundía el descontento. Debido a todas estas causas y otras más se aproximaba rápidamente y se podía presentir una gran catástrofe que diera en tierra con todo el emporio de riquezas, ciudades y gobiernos.

Veamos, aunque sea con la brevedad que exige este pequeño estudio, cómo sucedió la terrible catástrofe.

Según el Padre Velasco, (1) la excesiva codicia del Gobernador de Macas fue la causa próxima de esta ruina.

Con motivo de las fiestas de la coronación del Rey Felipe III, quiso poner un impuesto más crecido, lo que produjo una protesta general tanto de indios como de españoles. El Gobernador entonces, dio sus explicaciones a los españoles y éstos se apaciguaron.

Pero a los indios no les dijo nada en el sentido de derogar el impuesto.

Los Macas y Huamboyas, como gente más tímida y pusilánime, se sujetaron y se dieron a buscar los medios con que pagar la gabela.

Los Jíbaros, por el contrario, se consultaron acerca de los medios que habían de tomar no solamente para eludir el impuesto, sino para acabar de una vez con tan codicioso Gobernador. Para ello acordaron un proyecto de los más tremendos.

Se pusieron de acuerdo para obedecer todos, ciegamente, a un solo Jefe, (como lo hacen aún ahora los salvajes) que se llamaba Quirruba, quien, a su vez, impuso dos obligaciones: un secreto inviolable y que recogiesen todo el oro que pudiesen como si intentaran pagar el impuesto.

Entre tanto se mandaron comisiones a los Jíbaros del Morona para solicitar su apoyo el que no tuvieron dificultad en ofrecerlo. Solicitaron también el apoyo de los Macas y Huamboyas, quienes se comprometieron no tanto por odio a los Conquistadores, cuanto por el miedo pánico que les tenían a los Jíbaros.

Su designio era el pasar a cuchillo en un solo día a todos los españoles de la Región.

Para ello designó el Jíbaro Quirruba a uno de sus Capitanes para que fuese a Sevilla del Oro y otro a Huamboya quienes habían de juntarse con todos los Jíbaros de las respectivas regiones para verificar el exterminio. El mismo Quirruba debía atacar con su gente a la ciudad de Logroño. Preparado así el vasto plan, llegó el día señalado.

Logroño dormía en sosegado sueño, cuando, de improviso, cayó sobre la descuidada ciudad una horda de 20.000 Jíbaros reunidos cautelosamente en sus alrededores. Sitiada la ciudad por todos sus lados, entraron los Jíbaros por los distintos puntos, y ocuparon todas las salidas de la población a fin de que no escapase ningún español. Y, mien-

[1] El Jesuita P. Juan de Velasco no merece mucho crédito en estas sus narraciones. Jiménez de la Espada en sus "Relaciones Geográficas" lo trata pésimamente mal, hasta tal punto que dice: "Ruego encarecidamente que no se dejen engañar del crédulo Jesuita y que es necesario borrar de su obra estos datos para que no se propaguen semejantes ignorancias y anacronismos". Yo, de mi parte, no les doy más importancia que la que se merece; pues tampoco me atrevo a rechazarlos de plano. El crítico juzgará.

tras unos cercando la casa del Gobernador y del Cabildo, asesinaban a las Autoridades, los demás hacían lo mismo en todos los sectores de la ciudad, sin que hubiera podido escaparse ninguno. La sangre corría a torrentes y los llantos y gemidos de las víctimas sólo cesaron con sus últimos momentos.

Amaneció por fin, y ya la ciudad era un inmenso cementerio, sólo se habían librado de la muerte las mujeres jóvenes, para ser condenadas a la deshonra y a vivir con los salvajes.

El ataque a Sevilla del Oro no se verificó en esa misma noche. Llegaron los habitantes a tener algún rumor de lo que había sucedido en Logroño, y por su parte, los jíbaros no pudieron caer tan de sorpresa que no se apercibieran las Autoridades, quienes, en previsión de un ataque de parte de los salvajes, fortificaron la ciudad con trincheras y distribuyeron la gente de armas para que vigilaran los puntos más peligrosos. Asegurados ya los españoles de que los jíbaros se acercaban, se pusieron en vela, llamaron a todos los españoles que se encontraban fuera de la ciudad, y se repartieron como para presentar el combate y rechazar a los bárbaros. Estos tardaron dos días en llegar porque los Macas, en lugar de secundarles se habían escondido en las Cordilleras de Cubillín. Pero les llegó el refuerzo de los jíbaros de Logroño, e incorporados todos se dirigieron a Sevilla del Oro. Los españoles al verlos llegar, salieron a un lugar despejado y comenzaron contra ellos una descarga tan mortífera, que obligó a los jíbaros a retroceder, al ver los muchos que caían muertos. Pero notaron que las descargas iban disminuyendo, y dedujeron que a los españoles les escaseaban los pertrechos y vieron que el triunfo consistía en prolongar por más tiempo el combate. Entonces se creyeron triunfantes y se arrojaron con verdadero furor esgrimiendo sus lanzas, hasta que les obligaron a dejarles el campo y retirarse a las trincheras de la ciudad.

Los jíbaros no tenían armas blancas y se defendían con unas rodelas muy fuertes y aún así cargaron con tanta intrepidez y furor, que, peleando cuerpo a cuerpo y avanzando a palmos en el campo, llegaron a vencer las trincheras, apoderándose de casi toda la ciudad.

Llegada la noche prendieron fuego a la población, por diversos puntos, y sin saberse el por qué, se retiraron inopinadamente y abandonando la ciudad.

En Logroño los muertos llegaron a 12.000, y en Sevilla del Oro, que era de 25.000 habitantes sólo quedaron con vida la cuarta parte de sus habitantes. (1)

V I

La ruina del Gobierno de Macas acarreó, como consecuencia la del Gobierno de Yaguarzongo, la que fue provocada y consumada, aunque no con tanta crueldad, por los mismos jíbaros. Siguió la de Quijos y Jaen y se extendió la destrucción hasta las tribus de Popayán.

(1) Velasco, Historia del Reino de Quito.

La ciudad de Zamora, que era la más bella, populosa y la mejor construída, y que al poco tiempo de su fundación tenía en sus contornos más de 16.000 habitantes, sin contar con los que formaban el centro de la población, cayó repentinamente al mismo impulso, al mismo tiempo, y como al eco de aquella ruina. Sus habitantes, horrorizados por la suerte de los moradores de Logroño y Sevilla de Oro, abandonaron el primer lugar, que, como dije, era a orillas del Yacuambi, y con los poquísimos que quisieron quedarse, se establecieron a orillas del Zamora, 50 kilómetros más arriba y a diez leguas de distancia de la ciudad de Loja. Esto sucedió hacia el año 1663.

Cien años de existencia había tenido la ciudad. Sus ruinas no se han podido encontrar aún. Sería de desear que el Gobierno se interesara en descubrir los restos de la ciudad que fue quizá la más importante de todo el Reino de Quito. No sería ni muy difícil ni costoso, y mientras tanto, se podría dar con algún monumento histórico importantísimo de aquella tan remota época de nuestra historia.

Los jíbaros, después de llevar a cabo la destrucción, se retiraron de Macas huyendo de las venganzas de las fuerzas españolas, quienes, aunque llegaron tan tarde, comenzaron a perseguir a los jíbaros, los que al observar sus preparativos, se internaron en las montañas impenetrables de Zamora, dirigiéndose a la Provincia de los Pacamoros.

Los españoles los buscaron en vano y no tuvieron más remedio que retirarse, saliendo también los mineros y colonos.

Los Jíbaros de Zamora no fueron tan crueles como los del Morona y Paute; pues dieron tiempo suficiente a los españoles para que, poco a poco abandonasen sus tierras.

De manera que, apenas terminaba el siglo XVI, cuando ya todo este aparato de gobernaciones, de ciudades y de encomiendas se había reducido a la nada. Los habitantes de Valladolid y de Loyola se reunieron en un solo lugar y fundaron un pueblecillo miserable.

Casi por este mismo tiempo desempeñaba el oficio de Párroco de Yaguarzongo el Presbítero Juan de Cáceres Patiño; era Cura de Santiago de las montañas y desde esa ciudad pasó con grandísimo peligro de la vida a las cercanías de Logroño, cuando el alzamiento de los Jíbaros contra esa ciudad, en tiempo de Juan de Alderete, que fue el sucesor de Salinas Loyola en la gobernación. Este Cura encontró aún unos pocos soldados españoles que habían sido enviados a Logroño para la defensa de la ciudad. Acosados por los Jíbaros se vieron obligados a refugiarse en una fortaleza y allí permanecieron cercados de los salvajes un año entero. Los sitiados pidieron auxilio a Santiago de las Montañas para poder salir a esta ciudad, porque la salida a Cuenca les estaba cerrada. Los soldados que estaban en la fortaleza eran sólo nueve, a las órdenes del Capitán Juan de Zapata. Sufrieron tanto en el cerco que se vieron obligados a comerse el cuero de las rodela y los perros que tenían para su defensa.

En 1622, se dispuso que las campanas de Zamora, junto con los vasos sagrados, se trasladasen a Loja y se entregasen al Convento de las Conceptas que era muy pobre.



ZAMORA.— **El Capitán Martín con todas sus legítimas mujeres e hijos.**

El jibaro MARTÍN es un famoso polígamo "Gallo Parejo". Cuando en una ocasión se puso de muerte, prometió sinceramente dejar cinco de las seis mujeres que tenía; pero se curó de esa enfermedad y lo que hizo fué tomar una más.

VII

Sabedor el Presidente de la Real Audiencia de Quito, Don Juan Fernández Recalde, del proyecto de los Jíbaros de exterminar a los españoles, mandó lo más pronto que pudo un destacamento de 200 hombres bien armados para socorrer a la Provincia amenazada. Llegaron tarde y sólo sirvieron para proteger la salida de los pocos que habían quedado.

Cuando los sucesos llegaron a conocimiento de la Autoridad de Lima, el Virrey mandó se organizase una expedición formal enviando, al mismo tiempo, un buen destacamento de Caballería.

Preparados como cosa de dos mil hombres se encaminaron a Logroño la que encontraron en cenizas. Se pusieron a buscar a los Jíbaros; pero no encontraban a nadie; y caminando el ejército expedicionario por las márgenes del Paute, empezaron a enfermarse los soldados tan gravemente que al fin, después de tan costosa expedición, tuvieron que regresarse muy menoscabados. (1)

Por el mismo año el Capitán Francisco Pérez de Vivero intentó restaurar a Logroño con el auxilio de los vecinos de Santiago de las Montañas. Todo fue inútil, pues los Jíbaros empezaron a hostilizarle, hasta que le obligaron a retirarse. Después de esta tentativa, Logroño quedó perdida y sepultada para siempre.

Por los años de 1611 y 1618 Don Alvaro Enríquez del Castillo y Don Diego Vaca de Vega, natural de Loja y su Corregidor, pretendieron la reconquista por concesión de Lima; pero, ninguna cosa de provecho pudieron hacer.

En el año 1640, siendo Corregidor de las ciudades de Loja y Zamora Don Juan López de Cañizares, pidió al Rey permiso para la reducción de los Jíbaros. El Soberano expidió una Real Cédula con fecha de 7 de Abril de 1643, dirigida al Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Quito, en la que les dice que « Hubo en la jurisdicción de Zamora minas ricas de oro, hasta que habrá setenta años que se alzaron los indios que había de paz en Logroño, que confina con los Jíbaros que están por conquistar » Y manda que le asistan y favorezcan en la empresa. (Cedulario de la Real Audiencia de Quito, tomo segundo, pág. 264.)

Se ignora si se llevó a cabo esta expedición.

En el año 1645 aparecen ya por primera vez los franciscanos Fr. Laureano de la Cruz y Fr. Andrés Fernández, entre los jíbaros.

Acompañaron a una nueva expedición que se preparó en Cuenca por orden de Don Pedro Vaca de la Cadena, Gobernador y Capitán General de Mainas y jíbaros. Don Pedro no pudo llevarla a efecto; y para ello entró en arreglos con el Maese del Campo, Antonio Carreño, quien exigió que le acompañaran Religiosos franciscanos. Los dichos Padres salieron del Convento de San Diego de Quito y llegaron a Cuenca.

(1) P. Velasco. — Obra citada.

Todos juntos determinaron entrar a los jíbaros por tres partes diversas, para cogerlos en medio; pero los Gobernadores de Macas y de Loja que lo eran entonces un tal Santander y el Capitán Don Diego de Castro respectivamente, faltaron a su compromiso, y no se pudo conseguir nada.

Con todo, no se desanimó Carreño y sus compañeros, para que no se malograsen los crecidos gastos que había costado preparar la expedición. Entraron por la vía de Cuenca y en tiempo lluvioso. Los jíbaros, al notar la entrada de los españoles pusieron en práctica la táctica de retirarse, lo que hicieron después de dar muerte a dos españoles. Por otra parte, entre los expedicionarios hubo fuertes altercados y graves discordias, las que a los Religiosos costaba mucho trabajo en arreglar, hasta que al fin, sin conseguir nada, se regresaron todos a Cuenca.

« Los Religiosos, dice el Padre Laureano, entramos y salimos con los demás y no servimos en este viaje más que de acompañarles, decirles Misa, administrar los Sacramentos, y de apaciguarles en sus discordias, aunque no siempre sucedió como quisiéramos ».

Siendo Gobernador de Yaguarzongo el General Don Diego Vaca de Vega, capituló con el Virrey de Lima la conquista de los jíbaros; pero no se llevó a efecto.

Más tarde, cuando entre Don Jerónimo Vaca y el Gobernador de Cajamarca, Don Martín de la Riva-Agüero, se disputaban la gobernación de Mainas, alegando el segundo que llevaría a cabo la reconquista de los jíbaros, en la que no se habían ocupado los Gobernadores anteriores de Mainas. En efecto Riva-Agüero alistó gente y salió a su expedición. Recorrió la orilla izquierda del Marañón, y fundó el 25 de Julio la ciudad de Santiago de Santander, la cual se destruyó con la misma rapidez con que fue fundada. En cuanto a los efectos de la expedición, no pudieron ser más fatales. Riva-Agüero creyó que con cien españoles y otros tantos indios, podría reducir a los jíbaros. Se internó por el corazón de las selvas lleno de confianza; pero luego observó que sus soldados iban cayendo muertos aquí y allá atravesados por dardos y flechas, sin saber de dónde ni cómo venían. Por insinuación del Jesuíta Padre Raimundo Santa Cruz, escondieron las armas y luego comenzaron a salir los salvajes de sus guaridas. Pero una nueva imprudencia de unos soldados en preguntar en dónde tenían sus minas de oro, les hizo sospechar a los jíbaros que querían obligarles a trabajar en ellas. Los indios se fueron retirando, y a pocos días los soldados comenzaron a caer de nuevo muertos a flechazos. El presuntuoso conquistador se vió obligado a regresarse a su Gobierno, después de haber sacrificado inútilmente muchas vidas y dinero.

VIII

Fracasados los métodos a mano armada, para lograr la reducción de los jíbaros, ya no les quedaba otro recurso que cambiar de táctica. Esta fue el reducir a estos indómitos salvajes por medio de la predicación del Evangelio. Pero diremos ya por adelantado, que si la primera forma fra-

casó tan ruidosamente, no menos fracasó la segunda, aunque sin tanto ruido y por diversas causas.

Ni en los siglos XVII y XVIII, ni hasta más de la mitad del XIX ha habido propiamente centros de Misión entre los jíbaros; han estado, pues, abandonados más de dos siglos y medio, aunque es cierto que se hicieron esfuerzos continuados.

Lo mismo que los conquistadores, los Misioneros entraban y salían de los jíbaros y siempre con resultados malos.

En el año 1682 el Jesuíta P. Juan Lorenzo Lucero, pretendió con mucha prudencia y celo reducir a los Jíbaros.

Recogió unos cuatrocientos neófitos traídos de las otras reducciones, y navegando por el río Santiago, eligió un lugar acomodado, muy cerca de los lugares que habitaban los Jíbaros, formó un pueblo con la gente que llevó, y pactó con el Gobernador de Mainas el que permitiese a algunas familias españolas establecerse allí, de aquellas familias que vivían en Borja. Dispuso que mientras unos hacían de policías para vigilar a los salvajes que fuesen llegando, otros se ocupasen en la labranza de las tierras. Este pueblo se llamó «LOS NARANJOS».

El P. Lucero comenzó sus correrías por los contornos y consiguió reducir a algunas familias jíbaras a fuerza de repetidos regalos.

Llegados al pueblo fueron tratados con suma dulzura, a fin de quitarles la mala impresión que tenían de los españoles, y consiguió el que muchos se fuesen juntando voluntariamente en el pueblo. Pero las frecuentes ausencias del Padre, trajeron malos resultados; porque no todos veían con agrado un método de tanta lentitud, y querían hacerlo pronto y a la fuerza; por lo que acusaron a los Jesuítas de que se oponían a la conquista de los Jíbaros. La Real Audiencia falló en su favor.

El resultado de todo fue que el mismo P. Lucero se vio obligado a salir huyendo de las maquinaciones de los bárbaros preparados para asesinarle. (González Suárez, H. G. T. 6. p. 203).

En 1694 el P. Viva, también Jesuíta, pensó hacer entradas a los Jíbaros, sorprenderles, apoderarse de ellos y llevarlos al otro lado del Marañón, en Misiones mejor establecidas. Estas correrías no las podían hacer sino empleando muchos indios de las otras Misiones, lo que ocasionaba levantamientos y rebeliones, y no les faltaba razón para ello, pues los Jíbaros eran muy temidos entre los otros indios.

Por otra parte los jíbaros sacados violentamente de sus chozas, o huían, o se suicidaban; las madres mataban a sus propios hijos, ahogándoles de propósito con tierra, con lodo o con piedras.

Tan pronto como se tuvo conocimiento de los resultados de este sistema, fue prohibido por el Virrey del Perú. De los cuatrocientos Jíbaros que habían logrado apresar con tanto trabajo, no quedó uno solo en el lugar a donde les llevaron.

Cuando después otra expedición que se hizo al mando del Gobernador de Mainas Don Jerónimo Vaca de Vega, vecino de Loja, a quien acompañaron los Jesuítas Viva, Narváez, Richter y Gaspar Cujía, llegaron al pueblo de los Naranjos, no encontraron un solo Jíbaro; pues unos se habían huído y otros se habían suicidado ahorcándose.

Los expedicionarios habían subido hasta cerca de Zamora, recorriendo más de cien leguas de norte a sur; sin embargo no se presentó ningún

Jíbaro con ánimo de combatir. Sólo de noche les caían algunos dardos envenenados, por lo que murieron algunos. Vaca de Vega ordenaba reventar cohetes para ahuyentarlos. Más de un año duró la expedición, y fueron muy pocas las casas que pudieron asaltar, pues las más encontraban reducidas a cenizas. Los salvajes por no dejarse aprisionar, luchaban con desesperación. En una de las raucherías cercanas a Logroño encontraron tantas barbacoas, que calcularon que allí podían dormir como unos mil Jíbaros.

Al fin, como ya les faltaban los víveres, y se iban enfermando, se vieron forzados a salir.

En esta ocasión observaron que los Jíbaros ya no peleaban con sus armas antiguas, sino que ya usaban las armas de hierro como los españoles. Observaron también que casi todos eran barbados, especialmente los de la confluencia del Paute con el Zamora.

Este fue el fin de las famosas excursiones, famosas por lo desastrosas que fueron; desde aquí adelante ya nadie pensó en repetir las y los Jíbaros quedaron en la opinión de todos como indomables.

I X

Desde ahora entramos en la narración de otros sucesos completamente diversos.

En cuanto al servicio espiritual, estas regiones fueron divididas en Vicarías y parroquias.

No hay que olvidar que las ciudades del Corregimiento de Yaguarzongo subsistieron aunque con vivir lánguido y miserable hasta mediados del siglo 18.

Estas parroquias fueron servidas siempre por Sacerdotes seculares, y sólo accidentalmente por Religiosos.

El servicio espiritual se hacía por medio de los llamados «Curas de Montaña». Sacerdotes ordenados con este sólo fin: muchas veces sin vocación e ignorantes, eran enviados como al destierro, y los Curas iban allá como quien va al lugar de la expiación, y, por lo tanto, poco les importaba el cuidado de las almas. Sólo entraban allá para hacer las fiestas, matrimonios, funerales, etc., y luego salían a los poblados del centro en donde permanecían la mayor parte del año. A veces los Obispos se veían obligados a mandarlos a sus parroquias, sirviéndose de la amenaza de excomunión y de multas.

Aún por el año de 1760 administraba como Cura de la ciudad de Zamora el Presbítero Don José de la Febre, último de los Curas de esta ciudad. Recordemos, de paso, que no era la antigua y primitiva ciudad de Zamora.

En el año 1772 encontramos a los franciscanos del Convento de Quito, trabajando en la conversión de los indios del río Bombonaza en donde había una parroquia llamada Andoas y Pinches. En efecto, el Padre Antonio León, fue párroco de este lugar desde el día 26 de Junio de 1772 has-

ta el año 1774 en que le obligaron a salir para entregar la Parroquia a los Clérigos seculares.

Sobre el gran fruto que estaba haciendo el Padre León entre los jíbaros, oigámosle a él mismo como consta en un Libro de Bautizos que él mismo hizo y que existe en el Archivo de nuestro Convento. En el folio 51, vuelta, después de una partida, hay una nota del Padre que dice :

«Este día (5 de Octubre de 1773) armaron los jíbaros, a eso de las tres de la tarde una grande borrachera y saliendo a provocar a los Muratos comenzaron a pelear entre ellos, y saliendo yo de mi casa a sosegarles, no pude, porque era mucha la gritería de los Muratos, hasta que Mura, jíbaro, me tocó con la lanza que tenía en las manos, que sino ha sido por mi indio Javier Mangoyambo que con su macana le quitó la fuerza a la lanza, me hubiera herido. Entonces se me llegaron los indios que yo tenía y me rogaron que me viniese para mi casa porque ya se estaban matando unos a otros : como en efecto de los jíbaros habían muerto 11 y de los Muratos 16 y entre ellos se iban enterrando. Los que yo tenía amistados por todos eran 678 almas entre jíbaros y Muratos, fuera de los que andaban por el río Morona y por el río Santiago, que son infinitos. Dios Nuestro Señor me dé vida para el año que viene de 74 para ajuntarlos a todos que podrán pasar de 1.200. Dios me conceda este gusto por su infinita misericordia. Amén. Fr. Antonio León».

No pudo realizar sus proyectos el fervoroso franciscano, por lo que el mismo escribe más adelante : Habían venido los Clérigos a reecibirse este pueblo de Andoas y Pinches el día 11 de Octubre de 1774, diciéndole al Licenciado Don Antonio Rodríguez, Vicesuperior que me firmaran este libro de Bautismos que tenía hecho entre los jíbaros, pues tenía sacrificada mi vida por el bien de sus almas, y lo que me respondió dicho Superior fue : *¿Qué necesidad había tenido en exponerme a morir por los infieles?* Con esta respuesta voy onde (sic) el Licenciado Don Joseph de Guerra, Cura que ya se había recibido del pueblo de Andoas, a que me lo firmara, diciéndole que, como (a) mi sucesor que era tenía obligación de hacerlo. La respuesta fue decirme que «para qué me había metido en esa monada de irme a los jíbaros a bautizarles, que si ellos sin Bautismo no estaban viviendo, y más que aunque el Señor Obispo se lo mandara no lo había de firmar» (Archivo del Convento, Leg. 8, Nº 8).

En efecto, por falta de personal se abandonaron esas Misiones.

En el año de 1880 encontramos de nuevo a los franciscanos entre los jíbaros; pues el Padre Fr. José Prieto, Misionero del Colegio de Ocopa era Cura de Canelos.

En este mismo tiempo se despertó en los vecinos de Cuenca el deseo de descubrir las ruinas de la antigua ciudad de Logroño para volver a explotar sus minas de oro, de cuya riqueza divulgaba cosas increíbles la fama pública, esparciéndose noticias bien curiosas acerca de las riquezas allí acumuladas. Por fin, el año de 1815 se organizó una expedición formal bajo la dirección del mismo Padre Prieto, quien llegó al sitio donde se creía con fundamento, que había estado la tan afamada ciudad. El Padre bautizó a algunos Jíbaros y fue bien recibido de los salvajes.

Para emprender en la conversión de las tribus juzgó oportuno fundar un pueblecillo, construyó una capilla y una casa para el Misio-

nero, todo con apoyo de los mismos Jíbaros, para lo cual, había sabido captarse el Religioso la voluntad de sus Capitanes.

Tal fue el origen de la actual población de Gualaquiza, uno de los centros misionales que los Padres Salesianos tienen en nuestros tiempos en esas regiones. (González Suárez, H. G. tomo 6 pág. 205).

El Padre Prieto dejó escrita una curiosa relación de los Jíbaros.

Este método del Padre Prieto hubiera sido de buenos resultados, pero no duró mucho tiempo y pronto hubo de abandonar su Misión.

En 1846 el R. P. Fr. Manuel Castrucci Bernaza, siedo cura de Andoas, hizo excursiones a los Jíbaros, para ver si lograba reducirlos, pero su obrra fue también muy pasajera.

X

Después del Franciscano Padre Castrucci y seis años más tarde vemos entre los Jíbaros de Gualaquiza y Zamora al llamado «angel de los desiertos», el Ilustrísimo y Reverendísimo Padre Manuel Plaza, franciscano.

Después de haber permanecido por espacio de cuarenta años en las Misiones del Marañon, en el año 1848 fue preconizado y consagrado Obispo de Cuenca a la edad de 74 años.

Parecía puesto por Dios a las mismas puertas de las Misiones entre los Jíbaros a los cuales dirigió su compasiva mirada. Puso todo su empeño en evangelizar a los de Gualaquiza y Zamora, y no obstante su ancianidad y alta jerarquía, venció todos los obstáculos que se le presentaban, sin arredrase por los pésimos caminos ni por la falta de recursos.

El, que había venido a pie a Quito caminando por la selva, desde el Marañon o el Ucayali. Deseoso de buscar para el Evangelio a esos bárbaros, se internó en la montaña, saliendo de Cuenca el 25 de Noviembre de 1852. El 7 de Diciembre llegó a Gualaquiza. Logró reunir a algunos Jíbaros de Cuchipamaba, Bomboisa y Zamora, atrayéndoles con dádivas. Siguió recorriendo los lugares hasta el territorio que baña el Zamora desde donde mandó al Gobernador de Loja Don Manuel Carrión, cuatro Jíbaros con un intérprete. A las Autoridades de Moyobamba remitió otra expedición al mando de un Jíbaro muy práctico, el Capitán Yu. Todos los gastos los hacía el mismo Ilustrísimo Plaza. Todas estas expediciones las ordenaba con el objeto de establecer la unión y comunicaciones entre los diversos pueblos.

Con su muerte acaecida el 18 de Setiembre de 1853, se desvanecieron sus grandes proyectos.

Después de algunos años, las Autoridades eclesiástica y civil, comprendieron que, para conservar el legítimo dominio sobre el Oriente, era necesario restablecer en forma las Misiones; y después de algunos acuerdos del segundo Concilio Provincial Quitense, y por el artículo segundo del Concordato de 1862, se encomendó a los Padres de la Com-

pañía el encargo y la ejecución de establecer las Misiones con cuatro Residencias : En el Napo, Macas, Gualaquiza y Zamora.

Su Santidad nombró con el título de Vicario Apostólico del Napo, pero con jurisdicción sobre todo el Oriente ecuatoriano, al Padre Andrés Justo Pérez el 7 de Febrero de 1871.

En Zamora, que según el convenio, debían también ocupar los Jesuítas, no se estableció la tal residencia ; porque los Jíbaros estaban muy alborotados y en continuas y sangrientas luchas de unas tribus contra otras, como acontece estar casi siempre. A consecuencia de este estado de inquietud de las tribus, todos juzgaron que era imprudente establecerse en este lugar con las presentes circunstancias, pues era comprometer y poner en peligro la vida de los Misioneros.

La Misión de todo el Oriente estuvo a cargo de los Padres Jesuítas de Quito hasta el año 1886 en que se dividió el Gran Vicariato Apostólico del Napo en cuatro divisiones de carácter eclesiástico : la Prefectura de Canelos, que se encomendó a los Padres Dominicos ; el Vicariato Apostólico de Méndez y Gualaquiza a los Padres Salesianos de San Juan Bosco ; el Vicariato Apostólico de Zamora a cargo de los Padres Franciscanos y el del Napo que debía quedar con los mismos Jesuítas.

Conforme a esta nueva división cada una de las Cooperaciones Religiosas procedió a tomar posesión de los respectivos territorios misionales señalados.

Los Franciscanos y Salesianos se hicieron cargo de evangelizar a las tribus jíbaras.

Los Franciscanos del Convento de Loja (1) tomaron posesión del Vicariato Apostólico de Zamora, inspeccionando primero el territorio el Padre Vidal en compañía del Padre Juan Cuende y el Canónigo de Loja, Ramón Ojeda. Esto sucedió en el año de 1889.

El 19 de Enero de 1892 salieron del dicho Convento los primeros Misioneros a tomar posesión del campo que se les había señalado.

Después de permanecer 4 años, es decir, hasta el 1896, se suscitaron tales dificultades, tanto de parte de los mismos Jíbaros como de parte del Gobierno, que se vieron obligados los Misioneros a abandonar la Misión.

Pero la Santa Sede no dejó de urgir a los Superiores para que se volviese a recibir la Misión de Zamora.

En Marzo de 1906, accediendo a los deseos de la Sede Apostólica, el Padre Antonio Argelich hizo una nueva excursión a Zamora, pero la Misión no se volvió a abrir hasta el año de 1921.

Son, pues, apenas trece años los que se está trabajando en la conversión de los Jíbaros.

(1) El Convento de Franciscanos de Loja se fundó con la ciudad de la Concepción de Loja, como se la llamaba, en 1548. Para su fundación vinieron 6 Religiosos del Colegio de Ocopa.

Los Padres Dominicos se establecieron 9 años después.

Años después los Franciscanos estaban en posesión de las Parroquias del Norte y Noroeste de Loja, con las Doctrinas de Ambocas, Calvas y Malacatos.

El Convento e Iglesia fueron pobrísimos y de construcción sencilla.

CONCLUSION

Hubiera deseado completar este estudio sobre la Historia de los Jíbaros, con algunos datos sobre sus costumbres; pero no ha sido posible, pues sólo se trata de escribir un artículo de Revista que ya tiene su límite determinado anteriormente; y este artículo ha salido más extenso de lo que yo mismo creía al principio. Cierto que no me pesa por ello, pues así, quizá, he conseguido mejor mi objeto, que no es otro que dar un conocimiento más exacto a los interesados y curiosos en esta clase de datos. Y también para que, conociendo el campo donde actúan nuestros Misioneros, puedan apreciar su labor y sus dificultades.

También hago constar que todos los conceptos emitidos en este bosquejo histórico están perfectamente documentados y apoyados en Historiadores. Si no he puesto más citas ha sido para ganar espacio.

Hace seis años que me he consagrado de propósito a esta clase de estudios sobre la Historia de los Jíbaros, y tengo en preparación un trabajo más extenso que, con el tiempo, si Dios así lo quiere, lo daremos a conocer al público. Este artículo no es más que un extracto de mis estudios.

Convento de San Francisco de Quito, Agosto de 1934. — Año del Cuarto Centenario de la Fundación de la Ciudad de San Francisco de Quito.

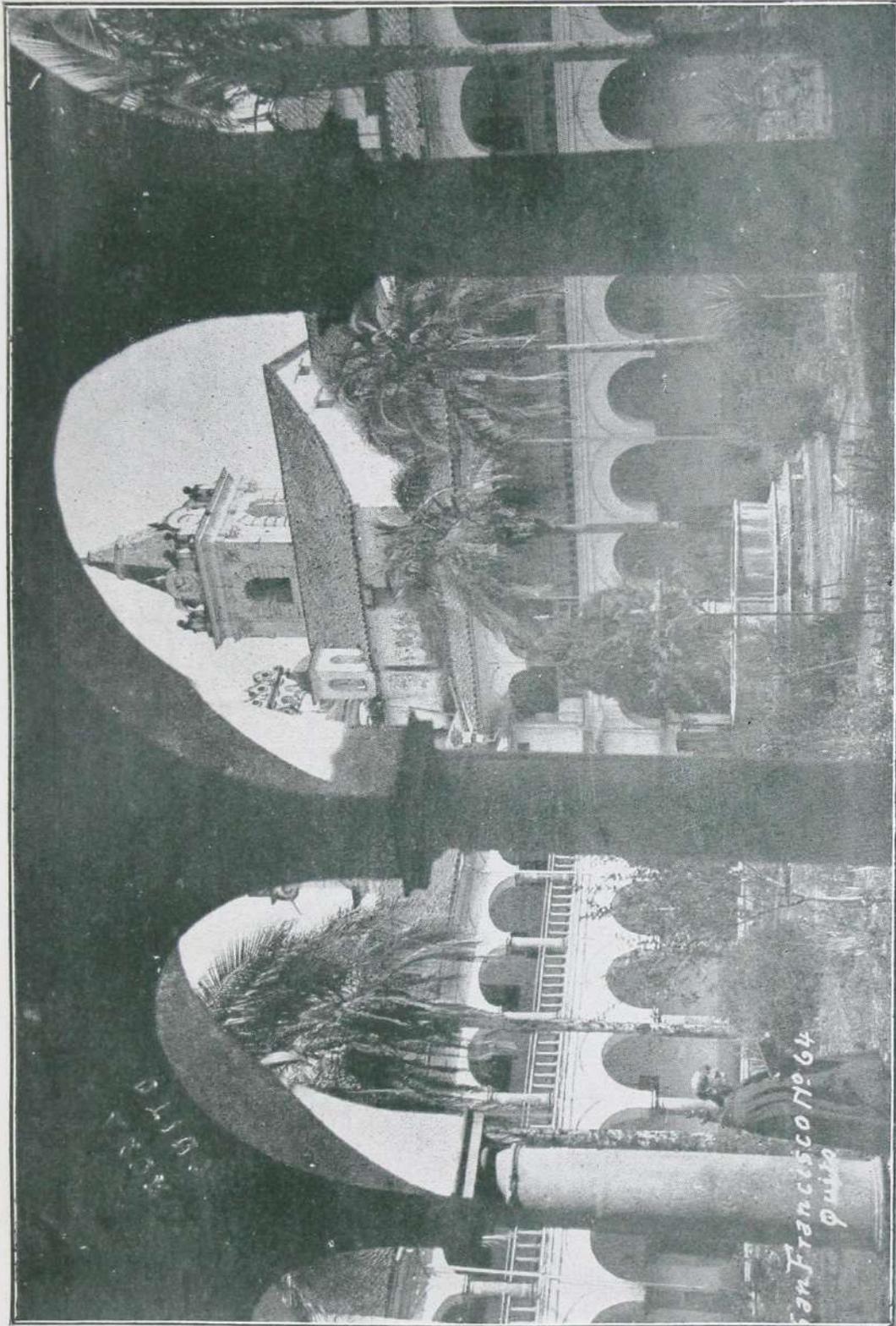


Foto Noroña

Claustro bajo del Convento de San Francisco. — QUITO.

Una obra ejemplar del Cabildo de Quito

MAGNA tarea de investigación, digna de la paciencia y laboriosidad de un beneditino y de la gratitud y apoyo de todos los colombianos, es la llevada a cabo por el hábil paleógrafo y distinguido historiador ecuatoriano don José Rumazo y González, quien después de largos años de estudio y de consagración ha empezado a dar a la publicidad, en las prensas de don Cándido Briz Sánchez (1), la portentosa obra realizada durante cuatrocientos años por el "muy Ilustre Cabildo de la muy noble y muy leal cibdad de Sant Francisco de Quito".

La Municipalidad de la ciudad que un día fundara el Teniente de Gobernador y Capitán General don Sebastián de Benalcázar, fundador años más tarde de las ciudades de Popayán y de Cali, con el fin de conmemorar dignamente el cuarto centenario de la conquista española en los vastos territorios del Reino de Quito, tuvo el feliz acierto de confiar a tan erudito historiógrafo la descifración y publicación de los dos libros más antiguos de sus archivos, los cuales abarcan un lapso de diecisiete años, o sea el comprendido entre la fecha inicial de su fundación (28 de agosto de 1534) y el año 1551.

El Libro Primero, conocido universalmente con el nombre de *Libro Verde*, por estar sus doscientos setenta folios escritos con tinta negra verdosa (2), es una de las más preciosas joyas bibliográficas ecuatorianas, pues fue la ciudad de Quito la primera en fundación entre todas las que, años más tarde, llegaron a la categoría de capitales de Estado en los dilatados dominios del César Carlos V y son sus documentos los más antiguos que posee la historia americana.

Respecto de él dice el sabio Arzobispo de Quito, Excelentísimo señor doctor don Federico González Suárez, una de las más auténticas glorias continentales y el más ilustre de los historiadores americanos, lo siguiente, digno de tenerse en consideración:

(1) Venezuela 81, intersección con Sucre, Quito.

(2) Se solía preparar, al decir del señor Rumazo y González (Introducción XI), con sulfato de hierro, nuez de agalla, un tanto de agua y un poco de goma.

“ En adelante, todo el que quiera estudiar concienzudamente nuestra historia, principalmente la de esta ciudad de Quito, debe estudiar el *Libro Verde*, para leerlo en su original, habiéndose preparado oportunamente en el conocimiento profundo de la paleografía, sin el cual no vacilo en calificar de temerario al que pretenda variar la historia de los comienzos de la época colonial”. (1)

Este valioso concepto del *Libro Verde*, aplicado a “ Cabildos de Quito ”, fiel transcripción de aquél, es más que suficiente para recomendar de una vez y para siempre la adquisición, lectura y estudio de los cuatro volúmenes que hasta el presente van publicados y que, en nuestro humilde parecer, son la obra cumbre del señor Rumazo y González; su aparición ha merecido los más entusiastas aplausos de los principales centros históricos del mundo y de la prensa, tanto nacional como extranjera.

Conocida la importancia que para el estudio de la historia tiene la obra que, en la actualidad, viene publicando el señor Rumazo y González, examinemos sus autorizadas apreciaciones sobre los documentos que le sirvieron de base para su elaboración, hasta ayer no más desconocidos de propios y de extraños. Así se expresa el mencionado historiador :

“ Encontrarse con una rúbrica de Benalcázar o de Gonzalo Pizarro, o con aquella de Rodrigo de Salazar que debió ser escrita con la mano recién lavada en sangre después del asesinato de Puelles, es como toparse después de cuatro siglos con el mismo puño de esos castellanos. Es una reviviscencia del gesto, ese lenguaje más hondo que el mismo lenguaje hablado, y un apuntar de conmoción artística, como que el deseo de fijarse el gesto es la nariz y el origen de todo arte. En estos gestos fijados sin intención estética saboreamos, con cierta emoción radical, la misma que padecemos ante los petroglifos o ante las decoraciones de los cacharros arqueológicos, lo perdurable que se vuelve el hombre cuando tiene que obligarse a resumir el gesto en cualquier materia, salvando a su lenguaje bárbaro, lenguaje de las manos, de perderse en cortas trayectorias al rededor del cuerpo y en la inanidad del aire. Aún subsisten junto a las rúbricas de los conquistadores las impresiones digitales . . . y, en el Segundo Libro, el salvado de los primeros trigos, aferrado con la tinta, todavía perdura a través de cuatrocientos años; ahí está el consuelo sirviendo de arena ”. (2)

(1) Carta de 29 de diciembre de 1916 al señor Fernando Avilés Flores. Quito.

(2) Introducción XIV.

Connotados historiadores y cronistas han revisado el *Libro Verde*. El doctor Pablo Herrera, comprendiendo la valía de semejante documento, se tomó el trabajo de descifrarlo, leyéndolo a medias y entresacando de sus páginas fechas y sucesos que le sirvieron años más tarde para sus importantes "Apuntes o anales para la historia de Quito". Pero, por desgracia, el doctor Herrera no estaba suficientemente adiestrado en nombres propios y al traducir el padrón de los primeros conquistadores del Ecuador, que se avecindaron en Quito, cometió más de cuarenta errores. (1) Aquellos apuntes, sin embargo, han sido, son y serán muy apreciados por los eruditos.

Posteriormente a la publicación de este trabajo, el señor Alcides Enríquez, Archivero municipal de Quito, publicó su "Apunte cronológico de las obras y trabajos del Cabildo o Municipalidad de Quito" (Quito, Imprenta Municipal, 1916), que contiene el período comprendido de 1715 a 1770. Dicho estudio puede decirse que es la continuación del folleto que, con igual título, publicó el mencionado doctor Herrera y que abarcaba de 1534 a 1714.

Cuando estuvo en Quito el célebre etnógrafo americanista doctor Pablo Rivet, miembro de la Misión del servicio geográfico de la Armada francesa, que se proponía medir un arco del meridiano ecuatorial, estudió a fondo el *Libro Verde*, para sus estudios científicos sobre las razas indígenas precolombianas y sus primitivas costumbres (2).

Interminable sería la lista de los historiógrafos que, con el Excelentísimo Arzobispo de Quito doctor González Suárez a la cabeza, han basado sus investigaciones históricas en el maravilloso *Libro Verde*, en cuyas páginas, de variada escritura, se encuentran consignados los proveimientos de tierras y solares, las ordenanzas y aranceles, las diversas resoluciones acerca de solicitudes y de quejas, la inversión de sus propios, etc.

De hoy en adelante los interesados en conocer la historia del Quito español primitivo, podrán iniciar sus estudios, corroborando o rectificando las afirmaciones de los cronistas de Indias o atando cabos entre los innumerables documentos que para la historia americana se vienen publicando tanto en España como en los países indoamericanos, en la obra del señor Rumazo y González, evitándose de esta manera la lectura del original paleográfico, en que el lector divide el esfuerzo entre la interpretación de la escritura y la comprensión misma del documento. Es la mejor recomendación que puede hacerse de la obra "Cabildos de Quito". *Veritas ante omnia*.

(1) *Gaceta Municipal*, marzo de 1932, Quito, José Rumazo y González, Obra citada, tomo I, Introducción, página XXII.

(2) *La Patria*, número 440. Quito.

I I

A la Ilustre Municipalidad de Quito corresponde la gloria de haber sido la primera de América en dictar las medidas conducentes para evitar la pérdida parcial o total de sus valiosísimos archivos.

Mucho tiempo antes de que el Licenciado granadino iniciara, desde Santa Marta la conquista y colonización del poderoso imperio chibcha, ya el Cabildo de Quito había impartido las órdenes del caso, a fin de que los libros de sus archivos se conservasen con el cuidado que merece todo lo que atañe a la historia de las primeras ciudades de América y al perfecto conocimiento de los varones ilustres que, en nombre de sus augustos Soberanos, tomaron posesión de estas tierras y cuya memoria perdura a través de las edades.

Del acta del jueves 20 de mayo de 1535 tomamos los siguientes apartes :

“ e luego el dicho señor capitán (Benalcázar) dixo que mandava e mando a los dichos señores Alcaldes e rregydores que hagan hazer vn arca del conçejo en que estén los lybros e rregystros e otras cosas tocantes al dicho cabildo los dichos señores rregydores dixeron que al presente no ay tablas ny madera de que se puede fazer ny esta villa no tiene propios para la poder fazer e que en aviendo algunos propios o penas estan prestos de lo hazer ”. (1)

Sesenta y tres años después de la fundación oficial de Santa Fe de Bogotá, el Concejo de Quito, a petición de su Procurador General don Melchior de Castro, dispuso que, a costa de las rentas del Distrito, se compulsara copia de los primeros libros del Ayuntamiento de dicha ciudad.

Dice así aquel curioso documento, digno de que sea tenido en consideración por todos los Concejos de la República, especialmente por el de la capital :

“ en la muy noble y muy leal çidad de san francisco del quito del pir (u) a treynta días del mes de octubre de mill y seis çientos y dos año (s) ante el cabildo justiçia y regimiento della para paresçio melchi (or) de castro maçedo procurador general de la dicha çidad y presento la petiçión (siguiente).

Melchior De castro maçedo Procurador General de esta çidad.

Digo que en el archivo de este cabildo esta vn libro de la fundacion de esta ciudad de quito y su Principio con El Padron de los Ve-

(1) *Libro Verde*, folio 25.

zinos y fundadores della y la posesion que se tomo Por el rrey nuestro señor El qual es de mucha ymportancia porque demas de lo susodicho esta la Planta de esta ciudad y el rrepartimiento de las quadras y solares y otras cosas de mucha importancia.

— y es anssi que el libro esta tan biejo y consumido que esta rroto y Por muchas partes desquadernado y a riesgo de consumirse y esto se puede remediar con trasladarlo y renovararlo en vn libro nvevo a costa de los Propios.

a buestra señoria Pido y suplico mande quel mayordomo de la çidad a costa de los Propios compre vn buen libro y se entregue a vn buen escriviente que lo traslade y saque a la letra, y se corrija y autorize poniendo por cabeça esta petición. Pido justiçia y para ello &

MELCHIOR DE CASTRO MACEDO

— que se haga como lo pide y el mayordomo de los propios compre un libro y papel y se le de libramiento para lo que costare el papel y escriviente.

“ Proveyo. Por el cavildo justiçia y rregymiento desta çidad de quito, conbiene a saber el general don lope de mendoza, corregidor, el tesorero don antonio del pino, argote, francisco arcos, el capitán miguel de sandoval, joan velasquez davila, crispoval de troya, pedro ponce de castillejo, diego de valencia leon rregidores, y melchior de castro maceydo, procurador general della estando en su cavildo, y ayuntamiento como lo an por vso y costumbre en quito a treynta de octubre de mill y seisçientos y dos años.

ante mi

FRANCISCO DE ÇARÇA”

scriuano de cavildo. (1)

La hoja de pergamino que sirve de portada a la copia del *Libro Verde* dice así:

“Traslado y renovación Del libro antiguo del cabildo y rregimiento desta ciudad de Sant francisco del quito desde su primera fundación donde estan cosas particulares y cedula de las magestades de los Rreyes nuestros señores en fauor desta rrepublica que por estar de letra

(1) José Rumazo y González, Ob. citada, tomo I, páginas 3 a 5.

antigua se mandó trasladar en esta forma para conservación del derecho de las partes siendo corregidor desta ciudad el general don lope de mendoça.

yo el escriuano del cabildo

FRANCISCO DE GARÇA

scriuano de cavildo

con mandado ”.

En dicha copia, que tiene sin duda muchas alteraciones sustanciales, invirtió el escribano Zarza y Monteverde un año, seis meses y siete días (desde el 2 de octubre de 1602 hasta el 7 de mayo de 1704). Consta de 313 folios bien conservados, escritos con letra cortesana del siglo XVII y tinta amarillenta pálida, pero muy legible.

Tanto el *Libro Verde* como su célebre copia han sido objeto de especiales cuidados por parte de las autoridades quiteñas; el primero se guarda en la actualidad en una lujosa caja de madera, asegurada con llave, obsequio del Excelentísimo señor González Suárez, cuando era Obispo de Ibarra; el otro, que permaneció por más de tres siglos al cuidado de los escribanos de Quito, se conserva en la actualidad con religioso respeto en el archivo del Ayuntamiento de dicha ciudad.

En Lima también las autoridades municipales se han venido preocupando por la conservación de sus archivos. Desaparecido el “Libro I de Cabildos” durante la Presidencia del General Manuel Ignacio de Vivanco, fue entregado, años después, al Alcalde de dicha ciudad, don Luis Roca y Boloña; dichos documentos, conocidos con el nombre de “El Becerro”, permanecieron en poder de la familia del mencionado mandatario peruano, hasta que la viuda del doctor Reinaldo Vivanco, hijo del Presidente, antes de hacerse monja, los mandó reconocer para entregarlos al Concejo de la capital.

Dicho libro se tradujo manuscrito. “La parte caligráfica es bellísima, clara, igual y correctísima, si se tiene en cuenta lo largo de la obra”, dice el informe de la comisión que examinó los originales de la descifración. El paleógrafo no tuvo que entenderse con la corrección de pruebas, labor que en “Cabildos de Quito” correspondió al mismo señor Rumazo y González.

En Venezuela, al igual que en otras capitales suramericanas, los Gobiernos han apropiado ingentes sumas de dinero para la conservación y mejora de sus archivos y para la adquisición de los que pertenecieron a sus más ilustres próceres y mandatarios. Por el solo archivo del General Miranda, que ha sido hasta hoy el hijo del continente

americano que ha actuado en Europa en más alta escala, se pagaron tres mil libras esterlinas, o sean \$ 26,778 en nuestra moneda. (1)

A este respecto dice el eminente historiador venezolano doctor Vicente Dávila, miembro de la Academia Nacional de Historia de dicho país y encargado con los señores José E. Machado y Luis Correa para que informasen sobre los sesenta y tres tomos (2) de que se componía, lo siguiente :

“ El Jefe del país, General Juan Vicente Gómez, que no ha escatimado los fondos nacionales en cuanto se refiere a publicaciones de historia, en esta vez ha confirmado esto al decretar la del archivo del General Miranda ”. (3)

Solamente en Bogotá, que siempre se hapreciado de ser la Atenas suramericana, se mira con desdén todo lo que concierne a la conservación de sus archivos y a la publicación de sus documentos.

En “ El 20 de Julio ”, periódico que se publicó en esta ciudad en 1865, encontramos el siguiente suelto, suscrito por el literato bogotano don José María Vergara y Vergara :

“ EL ARCHIVO DEL CABILDO DE BOGOTA

Este archivo encerraba la colección de documentos más importantes que teníamos. Existían en él actas del Cabildo desde 1538 hasta nuestros días; las actas de cada año estaban empastadas en pergamino, formando volúmenes aparte, con el mayor arreglo y limpieza. En ellas estaba la historia de cómo se constituyó la sociedad civil de la Nueva Granada.

Siempre habíamos deseado que se imprimieran las actas del Cabildo durante los cien primeros años de la Conquista. Al efecto nos hemos dirigido a los Congresos y a los Presidentes de la República, desde 1859 hasta la fecha; y en obsequio de la verdad y de la justicia debemos decir que, con excepción de los Representantes de 1864 y de algunos pocos Senadores de 1864 y 1865, ninguna otra persona nos ha prestado apoyo.

Con el objeto de imprimir algunas actas en este periódico (4) fuimos al archivo del Cabildo y encontramos una novedad de que debe ser sabedor el público.

(1) Cotización del Banco de Colombia el 18 de abril de 1934.

(2) Con más de cuatrocientas páginas cada uno.

(3) “ Archivo del General Miranda ”, tomo I, Introducción, página XI, Caracas, Editorial Sur América, 1929.

(4) El señor Vergara y Vergara era el editor oficial de dicho periódico. (Véase el Decreto de 10. de mayo de 1865 de la Alcaldía de Bogotá).

El Batallón que tomó el edificio consistorial el 24 de febrero de 1862 y cuyo nombre ignoramos, rompió la puerta del archivo, entró a la pieza y despedazó el tomo I, que contenía las actas de 1538 hasta 1540 y la mitad del tomo II, que contenía las de 1541. Los tomos III, IV, VI, X, XIII, XIV y XIX fueron destruidos completamente, y no quedan sino los forros del pergamino.

La colección sigue corrientemente, tomo por tomo, hasta el XLIV, y llega hasta 1790. Los tomos que contenían las actas de 1791 hasta 1827 fueron robados durante los terremotos de 1828 y en otras épocas por algunos interesados en poseer solares del Cabildo, según se me ha informado.

Existen las actas de 1830 hasta la fecha y los dos cuadernos de las actas de la Junta Suprema, o sea el Cabildo abierto, de 1810 a 1811. (1)

Años después, el Concejo de Bogotá, por medio del párrafo único del artículo 2º del Acuerdo número 35 de 1886, ordenó la compilación y publicación (Bogotá, Imprenta de A. M. Silvestre, 1887) de todos los documentos interesantes y Acuerdos expedidos por él desde 1860 hasta aquel año, labor que le fue encomendada a don Manuel A. Noriega, bajo la dirección del Regidor don Manuel H. Campillo. Este, al informar sobre el particular, entre mil excusas por no estar la obra completa, decía:

“... es de notar que el año de 1862, seguramente por la época anómala por la que atravesó el país, no funcionó la Municipalidad de Bogotá, o los documentos que pudieran demostrar lo contrario han desaparecido del archivo”!!!

Estas afirmaciones, reñidas en un todo con la realidad de los hechos y con lo aseverado por el señor Vergara y Vergara, nos muestran claramente cuánta ha sido la incuria de los encargados de velar por la historia de Bogotá y por la conservación de sus valiosísimos archivos.

Catorce años más tarde, en la noche del 19 al 20 de mayo de 1900, las llamas redujeron a cenizas los pocos documentos que quedaban en los archivos municipales, salvándose únicamente dieciocho paquetes que contenían actas de la Junta Municipal de Propios y comprobantes de algunas cuentas relativas a inversiones hechas para el desarrollo de la ciudad capital desde 1595.

Pero un archivero municipal, “de cuyo nombre no quiero acordarme ahora”, ordenó su incineración, pretextando no tener importancia para la historia de Santa Fe de Bogotá y carecer él de conocimientos paleográficos para su descifración. Sabedor de esto el distin-

(1) *El 20 de Julio*, número 10. de 6 de mayo de 1865, año I, página 1a., Bogotá.

guido caballero doctor Abel Botero, actual Secretario del Concejo de esta capital, dirigió al señor Alcalde de Bogotá el oficio número 2.115 de 7 de julio de 1933, en el cual le manifestaba su deseo de que dichos documentos pasasen a la Academia Colombiana de Historia para que los custodiasen en sus archivos. El mencionado funcionario, con criterio que lo honra, le manifestó que ya había dado las órdenes del caso para su catalogación y empaste y que se guardarían con el debido cuidado y atención.

Han pasado los meses y en los anaqueles del Archivo municipal permanecen en el mismo desorden que antaño, esperando que la polilla, eterna habitadora de bibliotecas y de archivos, reduzca a polvo lo que respetaron el tiempo, los rateros y las llamas, los terremotos y nuestras guerras civiles.

Para fortuna de esta ciudad, que dentro de breve tiempo conmemorará dignamente la cuarta centuria de su fundación, se encuentra al frente de la Secretaría del Cabildo de Bogotá el laborioso funcionario y ejemplar ciudadano doctor Abel Botero, digno hijo del eminente historiador doctor don Roberto Botero Saldarriaga, por cuyas venas corre la sangre de los fundadores de la República; a su constante esfuerzo e iniciativa se debe la organización de la primera Biblioteca municipal de Bogotá; la fundación de las "Ediciones del Concejo", de divulgación científica e histórica; la reparación de las dependencias del Cabildo, antes totalmente descuidadas, y se llevan a efecto obras que colocarán a esta capital a la altura de las primeras ciudades americanas, facultándola nuevamente para ostentar con orgullo el nombre que en épocas gloriosas y de imperecedera memoria le diera el inmortal Humboldt.

Enrique Ortega Ricaurte.

(“Registro Municipal” de Bogotá — Nos. 34 y 35. — Junio 15 de 1934).

4 Don Marcos Jiménez de la Espada

AMERICANISTA BENEMERITO

No es posible tocar temas relacionados con la historia de América, sin mentar el nombre y los trabajos del viajero, erudito, historiador y naturalista español, don Marcos Jiménez de la Espada, al que los ecuatorianos debemos especial recuerdo, tanto por haber visitado nuestra Patria, ascendido a sus volcanes y recorrido su sección oriental y sus islas de Galápagos, como por la edición que hizo de documentos de la mayor importancia para la historia de Quito durante la dominación española y sobre el Amazonas.

Bastaría que hubiera publicado las "*Noticias auténticas del famoso Río Marañón*" para que su memoria hubiera de perdurar entre nosotros. Sirvan estas líneas como justificación de los pocos datos biográficos que reunimos ahora en este número de la "*Gaceta Municipal*", con el anhelo vivísimo de que los trabajos de Jiménez de la Espada, todos selectos y de primer orden, consulten y busquen de preferencia cuantos se interesan por la historia de América y por nuestro pasado.

Nació este ilustre español en Cartagena, ciudad de la provincia de Murcia y una de las más antiguas de España, pues, algunos hacen remontar su fundación al año 1412 antes de Cristo. Es lo cierto que en 255 antes de la Era Cristiana el cartaginés Asdrúbal, logró hacer de Cartagena ciudad de primer orden y asiento de futuras expansiones tanto en Africa como en Europa, por su situación sobre el Mediterráneo, del que llegó a ser, en tiempo del gran caudillo cartaginés, el primero de los puertos. Acaso el ambiente histórico de Cartagena y su glorioso pasado influyeron en las aficiones de Jiménez de la Espada y en su temprana dedicación a las ciencias. A los veintidós años de edad ganó por oposición un cargo de ayudante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid. En dicha Universidad y hasta 1862 explicó mineralogía, anatomía comparada y zoología. Su rara modestia hizo que no buscara ascensos ni distinciones. Por propios méritos obtuvo lo poco que consiguió en su provechosa vida, toda de adnegación y laboriosidad. Mientras hombres mediocres llegaban a los primeros puestos y ocupaban las Cátedras llamando la atención de las gentes, el sabio permanecía oculto, entregado a sus investigaciones



DON MARCOS JIMENEZ DE LA ESPADA
el más ilustre de los Americanistas.

pacientes, ajeno a las vanidades y faramallas de este mundo. No supo el arte de colocarse en primera línea; esperó que los hombres reconocieran sus méritos y le buscaran, pero los hombres capaces de descubrir el mérito ajeno y de hacerlo brillar son por desgracia muy escasos. Abundan los que se hallan dispuestos a rebajar la obra que ellos no hicieron, a criticarla y a menospreciarla.

En 1862 Jiménez de la Espada fué designado para integrar como naturalista una expedición científica al Pacífico. Llevaba encargo de estudiar la fauna americana; para cumplirlo visitó los países de América Meridional, entre ellos el Ecuador, cuya región Oriental atravesó de extremo a extremo, pues, entrando por Papallacta fué al Napo y por el Napo al Amazonas, navegando en sus aguas hasta el Pará. La expedición fué penosísima; dos de sus compañeros de viaje perecieron en ella. Se asegura que recorrió cuatro mil kilómetros, parte a pie, descalzo, sufriendo grandes necesidades de alimentación y abrigo. Descubrió especies no conocidas de mamíferos y de batracios y acopió preciosos ejemplares de fauna y flora. De haber dispuesto de fondos suficientes habría publicado el resultado íntegro de sus trabajos; por desgracia en España nadie cuidó de ayudar al sabio abandonado a sus propios recursos.

Introdujo en Europa animales no aclimatados antes, como el cóndor y los cisnes de cuello negro. Su conocimiento de América y su probidad excepcional fueron parte para que se le nombrara Miembro de la Comisión española encargada de arbitrar en el conflicto de fronteras entre Colombia y Venezuela. Célebre y conocido en el Exterior, sobre todo en Alemania, por sus trabajos, tarde se acordaron de él sus compatriotas. La Academia de la Historia le llamó a su seno, mas, no llegó el día en que se presentara a tomar sitio entre los Académicos; era demasiado modesto y le chocaba presentarse en actos públicos. Su puesto lo hallaba en la cátedra y en los Archivos, antes que en las reuniones académicas. Francia también le nombró Miembro de sus más notables Sociedades Científicas. El sabio geógrafo, el naturalista insigne, el pacientísimo investigador de documentos, moría casi de hambre. Largo tiempo hubo de mantenerse de lo que le producía el sacar copias en los Archivos de su Patria, por la pequeña remuneración que por ello recibía Reducido a la irrisoria pensión de un mil quinientas pesetas anuales que le producía el cargo de Ayudante del Museo de Ciencias de Madrid — a él que era maestro de maestros — cuando las autoridades se acordaron que le podían confiar la Cátedra de Anatomía Comparada de la Universidad Central, y le extendieron el nombramiento, era ya tarde, pues, sin llegar a posesionarse de la Cátedra, falleció el 3 de Octubre de 1898 en la capital de España a los sesenta y siete años de edad, dejando el ejemplo de una vida consagrada, en el silencio y en la modestia, a la investi-

gación de la verdad. ¡De cuánto hubiera sido capaz si hubiera disfrutado de comodidades económicas, de esas que el mundo brinda a menudo a cantantes y a toreros, que entretienen a la multitud y le libran de tener que pensar!

La bibliografía de Marcos Jiménez de la Espada es abundantísima. Editó obras raras y manuscritos preciosos para la historia de América. Las "*Relaciones Geográficas de Indias*" bastarían para inmortalizar su nombre, si no tuviéramos de él "El Viaje del Capitán Pedro Texeira aguas arriba del Río de las Amazonas", las "Noticias auténticas del Río Marañón", los "Datos nuevos y curiosos acerca de la fauna del Alto Amazonas", "Antigüedades Peruanas" y cien estudios más en que no se sabe qué admirar más si el cúmulo de datos que contienen o la imparcialidad del autor y el bello lenguaje en que están escritos.

En "El Centenario", la bella Revista del IV Centenario del Descubrimiento de América, órgano del Comité que presidió don Juan Valera, publicó Marcos Jiménez de la Espada dos estudios de la mayor importancia: "Primeros descubrimientos del País de la Canela" y el "El cumpi - uncu hallado en Pachacámac". Del primero de esos estudios es el siguiente párrafo que interesa a Quito en su IV Centenario de Fundación Española:

"Sebastián de Belalcázar, Teniente de Francisco Pizarro en San Miguel de Piura, hombre falso, codicioso y cruel, pero de mucho arranque y de más pecho que conciencia, faltando a su deber, sedujo a varios soldados de los que de todas partes llegaban a servir a su jefe y gobernador, reunió una hueste de ciento cuarenta de a pie y de a caballo, abandonó su puesto y se entró por tierras de Quito, rompiendo en tres o cuatro batallas, ya sólo con sus españoles, ya con ayuda de sus aliados los cañaris, los formidables ejércitos de Rumiñahui y Zopopangui, y, abriéndose paso hasta la antigua capital de los fabulosos Schiris. Atajóle sus triunfos don Diego de Almagro, que a toda furia acudía por orden de Pizarro a evitar que las glorias de su lugar - teniente le costara un buen pedazo de la gobernación peruana, y a además de esto a cerrar el camino de Quito a Don Pedro de Alvarado, que ya subía la sierra dominada por el Chimborazo, y comenzaba a pisar las llanuras de Riepampa; pero vuelto de grado a la obediencia; concertada, merced a ingeniosas astusias de Don Diego, la venta de la flotilla y del ejército del incauto gobernador de Guatemala en cien mil pesos; idos ambos en buena compañía a Pachacámac, en donde se encontraba a la sazón Don Francisco Pizarro, el uno a pedir albricias y el otro a recibir el precio estipulado, quedó Sebastián de Belalcázar con la tenencia por el gobernador del Perú del Reino que había descubierto y conquistado, y apresuróse a trasladar la reciente y efímera fundación de Santiago en Riepampa al asiento de Quito, con el

nombre de villa de San Francisco, en la cual, habiéndose establecido y hecho fuerte, no le costó mucho trabajo acabar con sus enemigos, dispersos ya y ocultos en emboscados breñales, de donde los sacó para hacer de ellos pública justicia”.

Véase lo que escribe, en el propio estudio acerca de Gonzalo Díaz de Pineda uno de los primeros vecinos que se asentaron en Quito :

“Gonzalo Díaz de Pineda era natural del Coto de Ureña en las Asturias de Oviedo. Militó bajo el mando de Sebastián de Belalcázar en toda la campaña del descubrimiento y conquista del Quito; y fundada en 1534 la villa de San Francisco de Quito, se estableció en ella y fué de sus primeros, principales y más honrados vecinos. Tenía y mantenía criados y negros, dos o tres caballos cuyo precio entonces no bajaba de mil pesos y solía subir de ordinario el doble y más; el astillero bien provisto y a punto y preparadas para cualquier descubrimiento o lance de guerra que se ofreciese, ballestas, arcabuces y otras armas; y cuenta que por aquellos años se daba por una cota o una coraza vieja y de las vastas en un caso de apuro, 400 y 500 ducados, más que por las finas milanesas de las relevadas y nieladas. Su casa estaba abierta a todas horas, así para comodidad del rico o de un hacendado, que a escote o con algún obsequio remuneraba el hospedaje, como para albergar a los que llegaban de aventura, desvalidos, sin hato, con una mala capa y una espada, dispuestos a ganarse la vida a costa de su sangre, de un ojo, de una pierna, de un brazo, o de la honra, si a mano venía, y era el envite de una buen resto. Todos estos servicios y gastos de representación, de tanta necesidad para el arraigo y sostenimiento de las nacientes poblaciones indianas, recomendaban al que podía prestarlos no menos que cualquier descubrimiento o fundación; por lo cual nunca olvidaba exponerlos y presentarlos entre los mejores al pedir mercedes”.

Don Ricardo Palma en su libro “Cachivaches” editado en Lima hace treinta y cuatro años y hoy rareza de primer orden, nos ha dado sabrosas reminiscencias acerca del benemérito americanista Jiménez de la Espada, al que trató en Lima en 1864. He aquí algunos párrafos del notable escritor peruano:

“Nació el Señor Jiménez de la Espada en Cartajena (no de Indias, sino la del bochinche cantonal) en 1831, y a petición suya vino a América en 1862, como Geógrafo y naturalista, en la expedición científica que enviara España a nuestro continente, y que más tarde nos diera no pocos quebraderos de cabeza.

Jiménez de la Espada fue siempre ajeno a los propósitos políticos de su gobierno. Soldados de la ciencia, desde 1862 hasta 1865 en que regresó a España, recorrió las repúblicas del Plata, centro Americanas y Colombianas, Chile y el Perú. De esta manera, y luchando con la falta de recursos y con toda suerte de privaciones y contrarie-

dades, llegó nuestro amigo a coleccionar 249 ejemplares de mamíferos; 3.478 de aves; 687 de reptiles y 139 especies de anfibios.

Algunas de estas especies se registran ya, con el nombre de Jiménez de la Espada en catálogos, como los de Frouessant y Boulenger. Tal ocurre, por ejemplo, con el *Midas lagonotus* y el *Midas graellsii* del alto Amazonas, en el orden de los mamíferos.

En su excursión al Pichincha estuvo perdido cuatro días, hasta que un indio le encontró casi exánime, pero con buena cantidad de pedruscos, arrancados del cono eruptivo, que demostraban la transformación de la traquita en pumita; y un nido con huevos, tomado en una de las matas de la loma central, en prueba de la seguridad con que se vive y se vegeta en el fondo del abismo, donde La Condamine y Humboldt solo vieron la imagen del caos.

“También la ciencia es milicia, (dice Jiménez de la Espada hablando de esta su peligrosísima excursión), aunque sin las galas, aparatos y estruendo de la guerra; y si no obtuve ascenso o premio por mi acción del Pichincha, tampoco puedo quejarme del botín que gané en provecho de la ciencia”.

En 1892, a los pocos días de mi llegada a Madrid, tuve que concurrir una mañana a la cita que el Ex-Ministro de Hacienda Dn. Juan Navarro Reverter diera a los diplomáticos y delegados de las Repúblicas Americanas, para tratar de algunos detalles relacionados con la exposición colombina próxima a efectuarse.

Llegué un cuarto de hora antes de principiar la junta y acerquéme a saludar a mi Ministro, el Dr. Dn. Pedro Alejandrino del Solar, que en ese momento conversaba, en un extremo del salón, con un caballero anciano y de distinguido aspecto. Cumplido el deber de cortesía para con mi Ministro, me encaminé a otro grupo de amigos, al que un minuto después se unió el Dr. Solar. Entonces le pregunté.

— ¿Quién es el caballero con quien hablaba Ud., Sr. Dn. Pedro?

— ¡Cómo! ¿No lo conoce Ud? es Dn. Marcos Jiménez de la Espada. Creí que eran Uds. amigos, y si no se lo presenté fue porque pensé que ya se habían visto Uds. y saludado.

Sin preámbulos me acerqué a Dn. Marcos, que conversaba con mi amigo Riva Palacio, y le dije:

— Sólo las montañas no se encuentran, Sr. Jiménez de la Espada. Después de 28 años vuelvo a tener la satisfacción de saludarlo.

— Con quién tengo el gusto de hablar?

— Con un peruano, con Ricardo Palma, interrumpió Dn. Vicente haciendo la presentación.

Jiménez de la Espada no me tendió la mano sino me estrechó entre sus brazos, y dimos comienzo a expansiva charla que duró las

dos horas de la Junta, y nos despedimos con el compromiso de ir yo a verlo en la mañana del día siguiente.

Habitaba Dn. Marcos en el segundo piso de una modesta casa de la calle de Claudio Coello: creo que era la signada con el número 28. Una de sus niñas, bastante agraciada, me acompañó al cuarto de estudio del papá, que, en esos momentos, se ocupaba en la corrección de pruebas de sus "*Relaciones*" peruanas.

Adivinábase por la pobreza del mobiliario del saloncito y por lo raído de sus alfombras, que la situación económica del sabio Historiador distaba mucho de ser holgada. En su cuarto de estudio no había ninguno de los refinamientos del arte que había yo admirado en esos semitemplos donde escriben sus libros los Núñez de Arce, Campoamor, Castelar, Balaguer o Echegaray. Los estantes y la mesa — escritorio de Dn. Marcos eran una desdicha.

Físicamente, Jiménez de la Espada era un hombre muy gallardo. Alto, de organización robusta en apariencias, con rostro de facciones correctas, encerrado entre barba completamente cana, con ojos de mirada penetrante. Era imposible no simpatizar desde el primer momento en que se le trataba, con aquel venerable patriarca de la ciencia, en quien no sabía uno qué admirar más, si su talento, su ilustración o su modestia.

Un escritor ha dicho que para que la atención pública se fije en un individuo, no es preciso que éste sea un portento de saber y erudición: bastará con que sepa *hacer ruido*. Dn. Marcos Jiménez de la Espada no sólo no hizo ruido nunca, sino que, sistemáticamente, huyó de cuanto significase aparato u ostentación. ¿Se necesitan pruebas? Pues ahí están para atestiguarlo la Academia de la Historia y la Academia de Ciencias Físicas y Naturales que le llamaron a su seno, y le han visto desaparecer sin tomar posesión del honorífico asiento; todo por no decidirse a afrontar las dos o tres horas de la pública recepción con su inevitable acompañamiento de aplausos y felicitaciones.

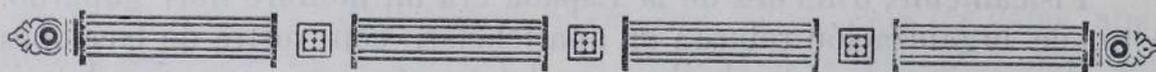
La desaparición terrena del señor Jiménez de la Espada deja un vacío, muy difícil de llenar, en las reducidas filas de los que nos dedicamos a la labor histórico — peruana, labor a la que nuestro prestigioso amigo consagró las energías todas de su poderoso cerebro.

Los libros [y pasan de cuarenta] que sobre el Perú ha dado a luz la infatigable pluma de Jiménez de la Espada no son de los llamados a morir junto con el autor que les diera vida. Ellos serán siempre utilísima fuente de consulta para los ávidos y pacientes investigadores del pasado". Hasta aquí Don Ricardo Palma.

Marcos Jiménez de la Espada hubiera podido hacer propias las palabras de Pedro Mártir de Anglería y exclamar como exclamaba este último, hablando del descubrimiento del nuevo mundo y de las maravillas en él encontradas:

“¿Qué mejor manjar puede presentarse a los grandes ingenios ni qué convite más agradable que discurrir del mundo de los antípodas? De mí sé decir que cuando hablo con las personas discretas que han viajado por aquellas regiones siento al oírlas un deleite inefable. Gócese los miserables con la idea de acumular inmensos tesoros; los viciosos con los placeres; mientras nosotros, elevando nuestra mente a la contemplación divina, admiramos su inagotable poder, y recreamos nuestros ánimos con la noticia y conocimiento de cosas tan inauditas y singulares”. (Epístola a Pomponio Leto).

J. Roberto Páez,
Secretario del Concejo.



COMO ESCRIBI

la “Historia General de la República del Ecuador”

DESDE muy niño sentí vehemente inclinación a los estudios históricos, principalmente a los que se relacionaban con América, y, de un modo especial, a los que se refieren al Ecuador; aun no tenía ni siquiera quince años de edad, cuando ya conocía todo cuanto dicen el Padre Juan de Velasco y el Inca Garcilazo de la Vega en sus obras respectivas. Aguijoneado por el amor a la Historia, entre otros muchos libros, leí la Historia Universal de César Cantú: ese es un libro malo, me dijo un jesuíta docto. ¿Lo ha leído Vuestra Reverencia? le pregunté yo, y por la respuesta, conocí que no lo había leído. Esa es obra de mera consulta, me observaron otros, y usted no podrá leerla. Cuando Cantú pudo escribirla, les repliqué yo: ¿por qué no he de poder leerla yo? Y la leí y la estudié y recibí una impresión profunda con la lectura y con el estudio de semejante obra.... César Cantú me hizo comprender lo que convenía que fuera la Historia, considerada como una ciencia de moral social.

Leí después y estudié cuantos autores de lo que se llama Filosofía de la Historia pude haber a las manos, y comprendí que la narración histórica podía ser una arma poderosa para la corrección y el mejoramiento de los pueblos. El reinado de la adorable Providencia de Dios sobre las na-



Monumento que la gratitud nacional levantará en Quito al
Ilmo. Sr. Dr. D^o. FEDERICO GONZALEZ SUAREZ
en la Plaza de San Francisco.

ciones como naciones, es decir, como criaturas racionales hechas para vivir en sociedad bajo el imperio de una ley moral ¿qué espectáculo más interesante para la inteligencia humana?

Deseoso de que nuestra nación ecuatoriana poseyera una historia completa, me consagré a llenar los vacíos que encontré en el RESUMEN escrito por el señor doctor don Pedro Fermín Cevallos, y luego noté que era mejor trabajar una obra por mi cuenta, que adicionar una ajena, cuando el punto de vista mío no podía ser el mismo que el del autor, cuya Historia me empeñaba en completar. Me dediqué, pues, con tesón y paciencia a estudiar la historia del Ecuador: distribuí mi trabajo en partes o jornadas, correspondientes a las diversas épocas en que lógicamente podía dividirse la historia de nuestra Patria, y no pasé a ninguna de ellas, sin dejar muy bien investigado lo relativo a la que cronológicamente le precedía.

Mis trabajos para estudiar la época primera, las de las tribus indígenas, duraron más de veinte años continuos: tropecé con obstáculos, al parecer insuperables; encontré dificultades de todo género y me salieron al encuentro estorbos, que no había previsto. Se me condenó como a sacerdote disipado, porque, dejando de estudiar la Teología, me dedicaba a estudios profanos: se me atribuyó una insaciable codicia, y no se explicaban de otro modo mis viajes y mis exploraciones en busca de los objetos de los indígenas antiguos. El único libro de Arqueología americana que se encontraba entonces en el Ecuador era el de Humboldt: las VISTAS Y SITIOS DE LAS CORDILLERAS: fuí, pues, libro por libro, obra por obra, formando poco a poco, paso a paso, una biblioteca americanista, sin reparar en gastos ni acobardarme por sacrificios. Me condené a una vida de mucha pobreza y de privaciones, a fin de conseguir las obras costosísimas que necesitaba, y logré mi intento.

De este modo, padeciendo mucho, estudié las ciencias auxiliares de la Historia y pude componer la parte de mi Obra relativa a las antiguas tribus indígenas del Ecuador. Cuando terminé esta parte, poseía ya una muy selecta y abundante colección de libros sobre América: ahí, en esa colección estaba sepultada toda mi fortuna, y me veía con una rica biblioteca y sin tener cómo arreglar en mi casa un local seguro donde colocarla. ¡Apenas contaba con lo necesario para mi modesta subsistencia! ¡Tenía empero obras, que en Europa se encuentran solamente en las grandes bibliotecas públicas! . . . ¿Cómo remediarlo? De otro modo y sin estos sacrificios me hubiera sido imposible componer el VOLUMEN PRIMERO y el ATLAS ARQUEOLOGICO de mi HISTORIA GENERAL DEL ECUADOR. Deseaba yo con mi obra granjear gloria literaria para el estado eclesiástico, y puse los medios que se hallaban a mi alcance, a fin de que saliera siquiera no del todo despreciable, ya que no podía sacarla perfecta.

La parte relativa a la Colonia me costó la pérdida casi completa de todos mis dientes y muelas, y la debilitación considerable de la vista: sufrí a menudo intensos dolores de cabeza, flucciones a la cara y a las mandíbulas y extenuación de estómago. El polvo de los archivos y la lectura de documentos, los viajes y la constante ocupación en el estudio, con la pluma en la mano, acabaron con mi salud: los archivos eran acinamientos de papeles cubiertos de una gruesa capa de polvo, y era nece-

sario zambullirse allí y trastornar y revolver y desempolvar y limpiar, gastando en esta ingrata y penosa ocupación días y aun semanas enteras. Después venía el trabajo ímprobo de leer despacio documento por documento, foja por foja, al análisis minucioso de la crítica histórica, con la cual se depura la verdad. Años de una incesante consagración al estudio, con la mayor diligencia posible, me pusieron en estado de poder escribir la historia de la colonia. Es increíble lo mucho que puede la constancia en el trabajo: yo no he perdido una hora de tiempo, y una de mis mayores contradicciones ha sido la de las visitas, sobre todo cuando éstas eran largas e inoportunas entonces tenía que practicar actos repetidos de paciencia; y, mientras con mis oídos estaba escuchando la conversación de mis visitantes, mi inteligencia se ocupaba en meditar sobre los asuntos que la mantenían absorbida.

Yo mismo he copiado, con mi propia mano, varios documentos: yo mismo, con mi propia mano, he extractado muchísimos. Yo mismo, de mi propio puño, he redactado los originales y yo mismo, en persona, he corregido las pruebas de imprenta, y he dirigido la edición.

En Quito he investigado documentos en los archivos siguientes: de la Municipalidad, de la Corte Suprema, de la Corte Superior, de la Tesorería nacional, del Ministerio, de la Notaría eclesiástica, de la Curia Metropolitana, del Cabildo eclesiástico, de los conventos de los monasterios, de los colegios, de la Universidad y de las escribanías públicas. He buscado documentos en Ibarra, en Riobamba, en Cuenca y en Loja. Mis viajes por Europa y América no tuvieron otro objeto que estudiar: en Madrid visité el archivo de la Real Academia de la Historia, la Biblioteca nacional, el Depósito hidrográfico y la Biblioteca del Real Palacio: estuve en los archivos de Alcalá de Henares y de Simancas y permanecí de asiento en el riquísimo Archivo de Indias en Sevilla, donde trabajé por cinco horas consecutivas todos los días, casi dos años.

Mi fin al acometer la empresa de escribir la Historia del Ecuador no fué el lucro ni la gloria: fué más alto, fué hacer un servicio a mis conciudadanos. ¿Podía servir a mis compatriotas engañándolos? ¿Podía servirles, ocultándoles la verdad o desfigurándola? Ningún vicio es más criminal en el trato humano, que el de mentir: ¿cómo había yo de mentir? y en Historia? y siendo yo sacerdote? Hablé, pues, la verdad y la estampé en las páginas de mi obra, de propósito, con deliberada intención; pero no escribí todo cuanto podía haber escrito, y sobre innumerables escándalos extendí el velo de un discreto y caritativo silencio. En mi DEFENSA DE LA HISTORIA expongo más ampliamente mi criterio histórico, lo desenvuelvo y lo demuestro: a esa obra y a las notas y advertencias y discursos de la Historia me remito para mayor esclarecimiento de este punto.

Publiqué el Volumen primero, el segundo, el tercero, el Atlas arqueológico, y hubo aplausos de una parte, y un silencio de mal disimulado encono por otra parte. Salió el Cuarto, y se desató la tempestad: se murmuró, se levantó alboroto, se hizo escándalo. Se me acusó de hereje y de radical: en una publicación que dió mucho golpe se me calificó de mentiroso, de falsario, de calumniante, de duro, de grosero, de malcriado, de inurbano, de hipócrita, de crédulo, de inmoral, de perverso, de impío, de ladrón y de ateo.

El Volumen cuarto, se declamaba que era un libro pernicioso para la moral pública y ruinoso para las familias: se prohibía su lectura, y entretanto en las porterías de los conventos de dominicanos y en los almacenes públicos se ponía a la venta un opúsculo contra mi veracidad histórica, calificado de libelo infamatorio por el Venerable Capítulo Metropolitano.

El opúsculo, impreso en la imprenta del noviciado de los dominicanos, y dado a luz con todas las licencias de la Orden, se vendía a cincuenta centavos y se repartía también con profusión dentro y fuera de la República. Para cooperar a la guerra contra mí, en Cuenca, en Ambato y en Latacunga, plumas manejadas por religiosos repetían las mismas calumnias, las mismas injurias y los mismos sofismas que el R. P. Prior del convento Máximo de Quito.

Hubo todavía mucho más. En el confesonario hubo religiosos que me calificaron de apóstata de la fe católica y de corrompido: en una de las clases del Colegio nacional de San Gabriel, uno de los jesuitas, profesor de Lógica, emitiendo su juicio sobre mi obra, la calificó como deshonrosa para el país y para las letras; y, con palabras indecentes, exhortó a sus discípulos a darme de bofetadas. En el Púlpito se predicó también contra mí, llamándome historiador inverecundo, etc., etc. En Roma se pidió la condenación no sólo del Volumen Cuarto, sino de toda la obra; y en Quito mis enemigos se regocijaban y batían palmas, asegurando que la condenación de la obra y de su autor eran seguras. Mis enemigos divulgaban rumores falsos contra mí, como que mi Volumen Cuarto había sido calificado de libelo infamatorio por el mismo Papa, y que en pena de haber escrito la Historia no quería Su Santidad expedirme las bulas de Obispo de Ibarra. Que yo era un detractor, que yo había dado escándalos, que yo había lastimado la caridad fraterna, etc., etc. ¡Qué cosas no se decían de mí! Tuve en contra mía a la mayor parte del clero secular de todas las diócesis, a los regulares de todas las comunidades religiosas, con excepción de los Padres de la Merced, al Ilmo. señor don Pedro Schumacher, Obispo de Portoviejo, al Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Pedro Rafael González Calisto, Arzobispo de Quito, al Excmo. señor doctor don José Macchi, Delegado Apostólico y al señor doctor don Pablo Herrera, entouces Ministro de Estado.

El mismo señor doctor don Luis Cordero, Presidente de la República, favoreció, a no dudar, aunque de un modo oculto, a mis enemigos. Y cuál fué la actitud de Roma?... Guardaré silencio, y no escribiré una palabra más sobre este asunto. La intención de mis enemigos fué buena, a lo menos, así lo supongo y así lo creo, como me lo manda la caridad fraterna.

Una circunstancia no quiero dejar en silencio; antes la hago notar y llamo sobre ella la atención de las personas imparciales. Muchos de mis censores y casi todos mis adversarios hablaban contra mí sólo de oídas, porque ninguno había leído ni una página del Volumen Cuarto: leían con avidez y devoraban cuanto se publicaba contra mí; pero mi obra ni siquiera la habían visto. Todo un Deán de una cierta catedral, doctor en Teología, candidato para una mitra y escritor público, se lastimaba de que yo no hubiera cumplido con el requisito canónico de someter mi obra a la previa censura de la Autoridad eclesiástica: ¿dónde estaba

la ley que me impusiera semejante obligación? Si esa ley hubiera existido, yo la habría cumplido.

Con motivo de la Historia General del Ecuador, yo fuí, pues, perseguido por mis hermanos los eclesiásticos del Ecuador: una cosa quiero que conste, y es que los primeros que levantaron la voz contra mí y los que con mayor saña y porfía me persiguieron fueron EXTRANJEROS: dos italianos y un alemán, los Padres Fray José Magalli y Fray Reginaldo Duranti, dominicanos, y el Ilmo. Schumacher. Si delante de Dios debo yo perdonarles, yo les perdono de corazón; y les perdono, porque observar el Evangelio es un deber sagrado y muy agradable a Dios.

.....

Era yo todavía niño, muy niño, pues no tenía sino ocho años cumplidos de edad, cuando el señor doctor Manuel Orejuela, a la sazón Arcediano de la Iglesia Metropolitana de Quito, me regaló un ejemplar de la obrita de Balmes titulada LA RELIGION DEMOSTRADA AL ALCANCE DE LOS NIÑOS. El señor Orejuela había tenido la prolijidad de hacerlo encuadernar con una pasta muy linda al ejemplar, sin duda, para que a mí me fuera más agradable el obsequio, y el librito se conservara mejor. Muy benévolo era para conmigo el señor Orejuela: yo me confesaba con él desde que tuve unos siete años, poco más o menos, y lo amaba tiernamente.

Era entonces Arzobispo de Quito el Ilmo. y Rvmo. señor doctor don Francisco Javier Garaicoa, quien, a su costa, había hecho reimprimir en Quito el opúsculo de Balmes, para distribuir ejemplares de él en las escuelas de la Capital, estimulando a sus maestros a que procuraran que sus alumnos lo leyeran y aun lo aprendieran de memoria.

Yo estaba aprendiendo las primeras letras en una escuela pública, que en aquel tiempo había en el convento grande de Santo Domingo: los maestros eran tres, dos seglares y un religioso dominicano. Todos tres a una pusieron el mayor empeño en secundar los deseos del Ilmo. Sr. Garaicoa: escogieron como unos veinte niños de los de mayor edad y más adelantados en la escuela y con ellos formaron una clase especial, que llamaron la clase de Balmes: en ella se aprendía de memoria todo el opúsculo del gran escritor español. Ni mi edad ni mis estudios en la escuela me hicieron pertenecer en aquel año a la clase de Balmes; pero yo, a mis solas, en mi casa, me consagré por mí mismo a la lectura del opúsculo. Entonces yo ya sabía leer bien y tenía afición a la lectura. Tal vez no se dará crédito a lo que voy a referir. No sólo leí, sino que devoré una y otra vez el para mí agradabilísimo opúsculo de Balmes: aprendí de memoria los capítulos que más honda impresión causaron en mi alma de niño, y, retirándome a un lugar apartado y solitario de la casa en que vivía, los solía declamar en alta voz, con énfasis y acento ponderativo. Hasta ahora me acuerdo con qué gusto me entretenía en esta declamación, largos ratos, olvidándome de mis juegos y entretenimientos de niño.

Conocí, pues, a Balmes muy temprano: su nombre desde entonces me fué muy simpático, y más tarde busqué sus obras y las leí con verdadera fruición de mi alma. ¡Qué efecto el que me causó el CRITERIO!.... Cada capítulo, cada página de ese libro me llenaba de una



FEDERICO GONZALEZ SUAREZ
Arzobispo de Quito y el más ilustre de los
historiadores de América.

sorpresa tan suave y tan plácida, que me tenía como encantado: quería acabar prouto la lectura, devoraba las páginas y sentía que el libro terminara: mientras lo estaba leyendo, me parecía que me hallaba en compañía de un amigo querido, cuya conversación me tuviera fascinado: la conclusión de la obra fué para mí como una despedida intempestiva.

En medio de mi vida de huérfano, vida triste, aislada, melancólica; vida pobrísima y llena de privaciones, yo no encontraba descanso más suave ni entretenimiento más sabroso, que la lectura: amaba mis libros ¡cuánto los amaba! . . . En otros juegos y esparcimientos propios de niños, yo no hallaba ese contento inexplicable, que me proporcionaba la lectura. Otra obra, cuya lectura me deleitaba era el **TEATRO CRÍTICO** del Padre Feijoo. Tales son los recuerdos que conservo de mi edad primera, en cuanto a mi afición a los libros y a la lectura: añadiré acerca de esto algunas noticias más.

Tendría yo unos doce años de edad, cuando leí por la primera vez la **HISTORIA DE QUITO** escrita por el Padre Juan de Velasco, y la lectura de esta obra despertó en mí la afición a los estudios históricos relativos a nuestra Nación: no sé qué pasó en mí cuando hube leído la **HISTORIA ANTIGUA DEL REINO DE QUITO**. Me puse inquieto y me sentí aguijoneado por una impaciente curiosidad de descubrir y de saber todas las cosas de los Incas y de las antiguas tribus indígenas, que habían poblado el territorio ecuatoriano antes de la venida de los españoles: así nació en mí no diré sólo la afición, sino la pasión por los estudios históricos y por las investigaciones arqueológicas.

La segunda obra que leí fué la de Garcilaso: antes había leído en el **TEATRO CRÍTICO** los Discursos del Padre Feijoo sobre el origen de los americanos. No hay para qué decir que yo creía a puño cerrado todo cuanto leía en los **COMENTARIOS REALES** del Inca, así como había creído todo lo que el Padre Velasco refiere acerca de las tradiciones, usos y costumbres de las tribus ecuatorianas indígenas en su **HISTORIA ANTIGUA DEL REINO DE QUITO**. Si la lectura de nuestro Padre Velasco y del Inca Garcilaso de la Vega me fué útil o más bien perjudicial para mis primeras investigaciones arqueológicas, es muy fácil conjeturarse: al principio mi imaginación estaba llena de ideas inexactas, forjadas según la narración de ambos escritores, y me costó trabajo el desengañarme a mí mismo, para ver con criterio recto la realidad de las cosas.

La lectura de Prescott y, sobre todo, la de Cieza de León y de Oviedo me abrieron los ojos, y comencé a formar mi criterio histórico: Humboldt contribuyó poderosamente a abrirme el camino de mis estudios comparativos. En las obras de Brasseur de Bourbug confieso que, en vez de encontrar luz, comprendí que corría el peligro de extraviarme: esas obras abundan en cosas de pura imaginación, según mi juicio.

He escrito esto, para indicar cuán temprano se despertó en mí la afición a los estudios históricos, y mis primeros pasos, solo y aislado, en una senda oscura y llena de tropiezos: entré en ella, buscando la verdad; perseveré en mi labor, y, cuando dí con la verdad, la amé, y, amándola, quise que la conocieran mis compatriotas, y la dije con valor, arrojando de frente, con serenidad, toda clase de contradicciones.

(Del libro "*Memorias Intimas*", por Federico González Suárez, publicado en Quito en 1930).

Juan de Salinas Loyola

Provisión de Gobernador de Yaguarsongo y Pacamoros

SALINAS Loyola, vizcaino, pariente de San Ignacio, no fué jesuíta ni clérigo, error en que han incurrido algunos historiadores; hombre de carácter excepcional, valeroso y audaz, según se cree fue uno de los más abnegados e intrépidos compañeros de Pizarro. Después de la consolidación de la conquista por el Marqués, aparece Salinas en 1557 en Cuenca y luego en Loja, Lima y España. Vecino de Lima, Cuenca, no se estableció definitivamente en ninguna de las dos ciudades. Hombre dinámico: pocas semanas después de la fundación de Cuenca, y, obtenidas las seguridades de próximos despachos, pensaba ya en la conquista del Oriente meridional. Al regreso de su primer viaje a España, asoma como vencedor del formidable Pongo en Manseriche, desde el Chinchipe hasta el Ucayale, con un puñado de héroes que le acompañaron. Tras largas correrías por el Pongo, Mainas y los principales afluentes del alto Amazonas, se detuvo en varias islas del gran río, sobre todo en Yumaguas y Santa María de Nieva.

Dominada ya la cuenca Amazónica, al menos en gran parte, y llevado por su deseo de conquista y su tenacidad de colonizador, y anhelando formar uno como Señorío Feudal completo que comprendiese tanto la región fluvial como la selvática, extendió su actividad a la colonización y organización de Jaén de Pacamoros o Jaén de los Bracamoros, cuyo Gobernador fue, según consta por la provisión que transcribimos luego. Por varios años se mantuvo ocupado en tales empresas; pero Salinas superó siempre a la fatiga, y logró verlas cada día más prósperas; habrían llegado al menos en parte a su cima, con gran ventaja para el Ecuador y nuestros aborígenes de Oriente, si la envidia y la perfidia no le asecharan. Conjuráronsele, hallando grande eco en la Real Audiencia de Quito, por obra de uno o dos de

sus Ministros. Arrancaron repentinamente a Salinas del centro de sus fecundas actividades y tuviéronle por mucho tiempo en desquicio, imposibilitado para reanudar oportuna y fructuosamente sus empresas. En las principales, Salinas de Loyola fue ayudado por dos de sus parientes, Bernardo de Loyola su sobrino y Juan de Alderete no menos entusiasta que él y el iniciador de la fundación de la primera escuela pública en Loja.

Juan de Salinas Loyola murió en 1582.

He aquí descifrado un documento inédito y de suma importancia, en el que se halla descrita la personalidad de Salinas Loyola :

Don Felipe, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias, Islas e Tierra Firme del Mar Océano ; Conde de Flandes y de Tirol, etc. Por cuanto vos el Capitán Juan de Salinas Loyola vecino de la ciudad de Loxa, de las provincias del Pirú, me habéis hecho relación que ha treinta y siete años que pasastes aquella tierra y nos habéis servido bien y lealmente, como buen servidor nuestro, hallándoos en la defensa de la ciudad de los Reyes y de la del Cuzco, teniéndolas los naturales cercadas, y en la conquista de Mango Inga estando revelado y en la entrada y descubrimiento de Avisca y los Chinchos, y en la batalla de Chapas, con el licenciado Vaca de Castro, contra Don Diego de Almagro el mozo, y en la conquista de los Paltas e población de Loxa, y en la batalla de Xaquijaguana contra Gonzalo Pizarro, con mucho lustre de vuestra persona, sustentando soldados, armas, caballos y criados, y que después dello el Marqués de Cañete nuestro Visorrey que fue de las dichas provincias del Pirú, teniendo de vos entera satisfacción para las cosas importantes a nuestro servicio, os dió y encomendó en nuestro real nombre, la gobernación, entrada, descubrimiento, conquista e población de la tierra adentro, que comienza a correr desde veinte leguas adelante de la ciudad de Zamora de los Reinos del Pirú, que por la entrada de Yaguarsongo y Pacamoros hacia el Mar del Norte a una mano y otra, por espacio de doscientas leguas de tierra cortadas por el altura norte sur meridiano, sin perjuicio de veinte leguas de término questá señalado a cada una de las ciudades de Jaén e Santiago de los valles, porque todo lo demás se incluye en la demarcación y límites de la dicha gobernación, como parece por el título y provisión que dello os dió en nuestro nombre, su tenor de la cual es como se sigue :

Don Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete, Guarda Mayor de la ciudad de Cuenca, Visorrey e Capitán General en estas provincias del Pirú por Su Majestad, etc. ; por cuanto vos Juan de Salinas vecino de la ciudad de Loxa, con deseo de servir a Su Majestad y del bien y acrecentamiento de la Corona Real os habéis ofrecido de ir a conquistar, descubrir e

pacificar e poblar la tierra adentro, que va desde veinte leguas adelante de la ciudad de Zamora, a vuestra costa, ques por la entrada de Yaguarsongo e Pacamoros; y me pedistes e suplicastes os encomendase la dicha conquista, descubrimiento y población de la dicha tierra hacia la Mar del Norte a una mano y a otra con los límites que me pareciese, Norte, Sur, Este, Oeste; y confiando de vuestra bondad, fidelidad y experiencia y que entenderéis en lo susodicho, como couenga, por la presente, en nombre de Su Majestad, y por virtud de los reales poderes y comisiones que para ello tengo, que por ser tan notorios aquí no van insertos, elijo e nombro a vos el dicho Juan de Salinas por Gobernador e Capitán General del dicho descubrimiento, conquista y población de la dicha tierra por todos los días de vuestra vida, para que como tal Gobernador y Capitán General podáis desde veinte leguas adelante de la dicha ciudad de Zamora hacia el Mar del Norte, a una mano y a otra, sin perjuicio de veinte leguas que dejo por términos a las ciudades de Jaén e Santiago de los Valles, podáis en su real nombre y de la Corona Real de Castilla, por espacio de doscientas leguas de tierra contadas por el altura norte sur meridiano, descubrir e conquistar los naturales della y poblar los pueblos despañoles que os pareciere en las partes e lugares más convinientes, guardando en todo ello la instrucción que para ello os he mandado dar acerca de la orden que en ello se ha de tener y guardándola como tal Gobernador de Su Majestad e Capitán General de las dichas doscientas leguas, hayáis e tengáis en su Real justicia cevil e criminal en todas las ciudades y villas e lugares que en las dichas doscientas leguas de tierra e prouincias pobláredes, con los Oficios de Justicias que en ella pusiérdes, y por esta presente carta mando a los Consejos, Justicia e Regidores que en los tales pueblos pusiérdes, caballeros, escuderos, oficiales y homes buenos e personas que a la dicha conquista e población en vuestra compañía fueren e lleváredes, e a cada uno dellos, que luego que con ella fueren requeridos, sin otra carta ni dilación alguna os hayan e tengan por tal Gobernador y Capitán General e justicia de las dichas doscientas leguas de tierra y prouincias, y vos dejen e consientan libremente usar y exercer los dichos oficios y cumplir y executar la justicia de Su Majestad en ellas, por vos e por vuestros lugares tenientes que en los dichos oficios de Gobernador e Capitán General y Alguacilazgo Mayor e otros oficios a la dicha Gobernación anexos e concernientes podáis poner e pongáis; los cuales podáis quitar e admover cada e quando viéredes conviene al servicio de Su Majestad e a la execución de Su Real justicia, y poner y subrogar otros en su lugar y oír, librar y determinar todos los pleitos e causas así ceviles como criminales que en la dicha tierra y prouincia e pueblos despañoles que pobláredes, así entre la gente que la fuere a conquistar e poblar como entre los naturales della obieren y nascieren; y podáis llevar e llevéis vos e los dichos vuestros lugares tenientes los derechos a los dichos oficios anexos e pertenecientes y hacer cualesquier pesquisas en los dichos casos de derecho y premisas e todas las otras cosas a los dichos oficios anexas e concernientes; que vos e vuestros tenientes en lo que al servicio de Su Majestad y execución de Su Real justicia e población e gobernación de la dicha tierra e pueblos viéredes que convengan, e para usar y exercer los dichos oficios todos se conformen con vos y vos den y hagan dar todo el favor e ayuda que les pidiéredes e menester obiéredes y en todo vos acaten y obedezcan e cumplan vuestros



Foto Noroña

Fachada del Templo de La Merced. — QUITO.

mandamientos y de vuestros lugares tenientes, e que en ello ni en parte dello embargo ni contrario alguno vos no pongan, ni consientan poner; ca yo por la presente vos recibo y he por recibido a los dichos oficios y al uso y exercicio dellos; y vos doy poder y facultad para los usar y exercer, cumplir y executar la justicia de Su Majestad en la dicha tierra y provincia y en las ciudades e villas e lugares que en ella pobláredes y sus términos, por vos e por vuestros lugares tenientes como dicho es; y otro sí que en las dichas penas pertenecientes a la Real Cámara e Fisco en que vos y vuestros lugares tenientes e alcaldes condenáredes, los executéis y hagáis executar, dar y entregar al Tesorero de la Real Hacienda de las dichas provincias; e otro sí, si entendiéredes ser cumplidero al servicio de Su Majestad y execución de Su Real justicia que cualesquier personas de las que fueren con vos a la dicha tierra e provincia, y estuvieren en ella, salgan e no entren más en ella y se vayan a presentar ante Su Majestad o aute mí, se lo podáis mandar e los hagáis salir della conforme a la pramática que sobre ello habla, dando a la persona que así desterráredes, la causa por qué lo desterráis y si os pareciere que conviene que sea secreta dársela eis cerrada y sellada; e vos por otra parte me enviéis otra tal, por manera que Su Majestad e yo en Su Real Nombre sea informado dello, pero habéis destar advertido que cuando obiéredes de desterrar alguno no sea sin muy gran causa; y otro sí las penas pertenecientes a la Cámara Real o Fisco en que vos o vuestros lugares tenientes e alcaldes condenáredes, los executéis y hagáis executar y dar y entregar al Tesorero de la Real Hacienda de la dicha tierra; para todo lo cual que dicho es, y para usar y exercer los dichos oficios de Gobernador y Capitán General e Alguacil Mayor de la dicha tierra, e cumplir y executar la justicia de Su Majestad en todo ello, vos doy poder cumplido, con todas sus incidencias y dependencias, e mergencias, anexidades y conexidades; lo cual mando que así se haga e cumpla, so pena de dos mil pesos para la Cámara de Su Majestad. Fecha en los Reyes, a diez días del mes de Noviembre de mil e quinientos y cincuenta y seis años. El Marqués. Por mandado de Su Excelencia, Pedro de Avendaño.

E agora nos habéis hecho relación que por más nos servir e acrecentar nuestra Corona Real de Castilla acetastes la dicha jornada y levantastes doscientos cincuenta españoles y les pagastes su sueldo y socorristes de las armas y peltrechos necesarios para hacer la jornada, haciendo la provisión que convino para su sustento, en que gastastes gran suma de pesos de oro, e fuistes a la dicha tierra e la habéis descubierto, entrando por ella adentro mucha más cantidad de las dichas doscientas leguas, e poblando ciertos pueblos e ciudades en las partes más aparejadas para ello, y trayendo muchos naturales de paz y al conocimiento de nuestra Santa Fee Católica, andándolo todo por vuestra persona en que habéis pasado excesivos trabajos, como de todo nos ha constado por el título que de la dicha Gobernación os dió el dicho Visorrey e información e testimonios que ante Nos, en el nuestro Concejo Real de las Indias presentastes, suplicándome que, teniendo respeto a tantos e tan buenos e leales servicios, y al deseo que tenéis de los continuar y hacer lo mismo adelante, os confirmase la dicha gobernación dándoosla por todos los días de vuestra vida e de un hijo cual nombráredes o como la nuestra merced fuese; e yo he habido por bien; por ende, confir-

mando e probando la dicha provisión suso incorporada que así os dió el dicho nuestro Visorrey Marqués de Cañete de la dicha Gobernación, nuestra merced e voluntad es que agora e de aquí adelante, para en toda vuestra vida seáis nuestro Gobernador e Capitán General de la dicha Gobernación nombrada e intitulada las provincias de Yaguarsongo y Pacamoros con el distrito, límites y demarcación de las dichas doscientas leguas que os señaló el dicho nuestro Visorrey e Marqués de Cañete, por la dicha provisión y de los pueblos que al presente tenéis poblados e los que de aquí adelante pobláredes, e hayáis e tengáis la nuestra justicia cevil e criminal, con los oficios de justicia que en (Va testado *manda* y enmendado *justi*) las dichas provincias obiere y por vos se proveyeren; y por esta nuestra carta mandamos a los consejos, justicia, Regidores, caballeros, escuderos, oficiales e homes buenos de las dichas ciudades y pueblos que hay en la dicha tierra e obieren adelante e a los nuestros oficiales y otras cualesquier personas que en ella residieren e a cada uno dellos, que luego que con ella fueren requeridos sin otra larga ni tardanza alguna, y sin nos más requerir ni consultar, ni atender, ni esperar otra nuestra carta ni mandamiento, segunda mi tercera jución, tomen y recibau de vos el dicho Capitán Joan de Salinas el juramento e solemnidad que en tal caso se requiere y debáis hacer; el cual por vos así hecho, vos hayan, reciban y tengan por nuestro Gobernador e Capitán General de las dichas provincias de Yaguarsongo y Pacamoros por todos los días de vuestra vida; y después de vos, de un hijo vuestro cual para ello nombráredes y señaláredes, y dejen e consientan a vos y a él usar y exercer los dichos oficios y cumplir y executar la nuestra justicia en ellos, por vos e por vuestros lugares tenientes que en los dichos oficios de Gobernador y Capitán General y otros oficios a la dicha gobernación anexos e pertenecientes podáis poner e pongáis, los cuales podáis quitar e admover cada e cuando que a nuestro servicio y execución de nuestra justicia cumpla, e poner y subrogar otros en su lugar, e ir, librar e determinar todos los pleitos e causas ceviles y criminales que en las dichas provincias e pueblos questán poblados, se poblaren así entre españoles como entre los naturales obieren e nacieren, e podáis vos e los dichos vuestros lugar tenientes e jueces que pusiéredes llevar e llevaréis los derechos a los dichos oficios anexos e pertenecientes, e que vos e vuestros tenientes entendáis en lo que a nuestro servicio, población e gobernación de las dichas provincias convenga; y para usar y exercer los dichos oficios, cumplir y executar la nuestra justicia, todos se conformen con vos, con sus personas e gentes; e vos den e hagan dar todo el favor e ayuda que les pidiéredes e menester obiéredes, y en todo vos acaten y obedezcan e cumplan vuestros mandamientos y de vuestros lugar tenientes, y que en ello ni en parte dello embargo ni contrario alguno vos no pongau ni consienta poner; ca Nos por la presente vos recibimos e habemos por recibido a los dichos oficios e al uso y ejercicio dellos, y después de vuestra vida al hijo que así nombráredes para la dicha Gobernación; e os damos poder e facultad para lo usar y exercer y cumplir y executar la dicha nuestra justicia en las dichas nuestras provincias por vos y vuestros lugares tenientes, como dicho es; caso que por ellos o por alguno dellos no seáis recibido; y por esta nuestra carta mandamos a cualesquier persona o personas que tienen o tubieren las dichas ciudades y pueblos, las varas de nuestra justicia, que luego que por vos el

dicho Juan de Salinas o por los dichos vuestros tenientes fueren requeridos con esta nuestra provisión o con su traslado signado de escribano Público, vos las den y entreguen y no usen mas della sin nuestra licencia y especial mandado, so las penas en que caen e incurren las personas que usan de oficios públicos y reales, para que no tienen poder y facultad; que Nos, por la presente los suspendemos y habemos por suspendidos; y otro sí, que las penas pertenecientes a nuestra Cámara y Fisco, en que vos e vuestros alcaldes y lugar-tenientes condenáredes, las executéis e hagáis executar y dar y entregar al nuestro Tesorero de las dichas provincias; y otro sí mandamos que si vos el dicho Juan de Salinas entendiéredes ser cumplidero a nuestro servicio e a la ejecución de nuestra justicia, que cualesquier personas de las que agora están o estuvieren en aquella tierra, salgan y no entren ni estén en ella, y se vengán a presentar ante Nos, que vos se lo podáis mandar de nuestra parte y los hagáis salir della conforme a la premática que sobre ello habla, dando a la persona que así desterráredes, la causa por qué lo desterráis, e si os pareciere que conviene que sea secreta, dársela éis cerrada y sellada, e vos por vuestra parte enviarnos éis otra tal, por manera que hemos de ser informados dello, pero habéis de estar advertido que cuando obiérdes de desterrar a alguno, no sea sin muy gran causa, para lo cual que dicho es e para usar los dichos oficios de nuestro Gobernador e Capitán General e justicia Mayor de las dichas provincias, e cumplir y executar la nuestra justicia en ellas, vos damos poder cumplido por esta nuestra carta, con sus incidencias e dependencias, anexidades e conexidades, y es nuestra merced e mandamos que hayáis e llevéis de salario en cada un año, con los dichos oficios, tres mil pesos de oro de a cuatrocientos e cincuenta maravedís cada uno, vos en vuestra vida, e después de vos, el dicho vuestro hijo, de los cuales habéis de gozar desde el día que os hiciéredes a la vela en el puerto de Sant Lucar de Barrameda para seguir vuestro viaje en adelante, todo el tiempo que tuviéredes los dichos oficios, los cuales mandamos a los nuestros Oficiales de las dichas provincias, que vos den y paguen de las ventas y provechos e en cualquier manera tuviéremos en las dichas provincias, y no los habiendo, no seamos obligados a os pagar cosa alguna dello, y que tomen vuestra carta de pago, con la cual y el traslado desta Real Provisión, signado de escribano público, mandamos que les sean recibidos y pasados en cuenta los dichos tres mil pesos que así os dieren del dicho salario en cada un año; y los unos ni los otros no fagades ni fagan en deal por alguna manera, so pena de la nuestra merced y de cincuenta mil maravedís para la nuestra Cámara. Dada en Aranjuez, a siete de mayo de mil e quinientos e setenta e un años. Yo el Rey. Yo Antonio de Erazo Secretario de Su Majestad Católica, la fice escrebir por su mandado. Registrada, Ochoa de Aguirre. Chanceller Martín de Ramoin. Abajo destas firmas están las siguientes: El Doctor Vázquez. El Doctor Luis de Molina. El Doctor Aguilera. El Licenciado Bootello Maldonado. El Licenciado Diego Gasca de Salazar.

Fecho y sacado, Corregido y concertado fué este dicho traslado con el dicho original, en la ciudad de Loxa, en ocho días del mes de febrero de mil e quinientos y ochenta y dos años. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es, Hernando Lucero y Juan Piçarro vecinos desta dicha ciudad.

Yo Francisco Sánchez Despinar escribano Público y del Cabildo desta dicha ciudad presente fuí a lo ver corregir e concertar con el dicho original, e va cierto e verdadero, e de pedimiento del dicho Capitán Juan de Alderete Albacea del dicho Adelantado lo fice escrebir y escrebí y suscrebí según que ante mí pasó, e por ende fice aquí este mío signo ques a tal.

En testimonio de verdad,

Francisco Sánchez Despinar

Escribano Público

Jorge A. Garcés G.,

Paleógrafo del Concejo.

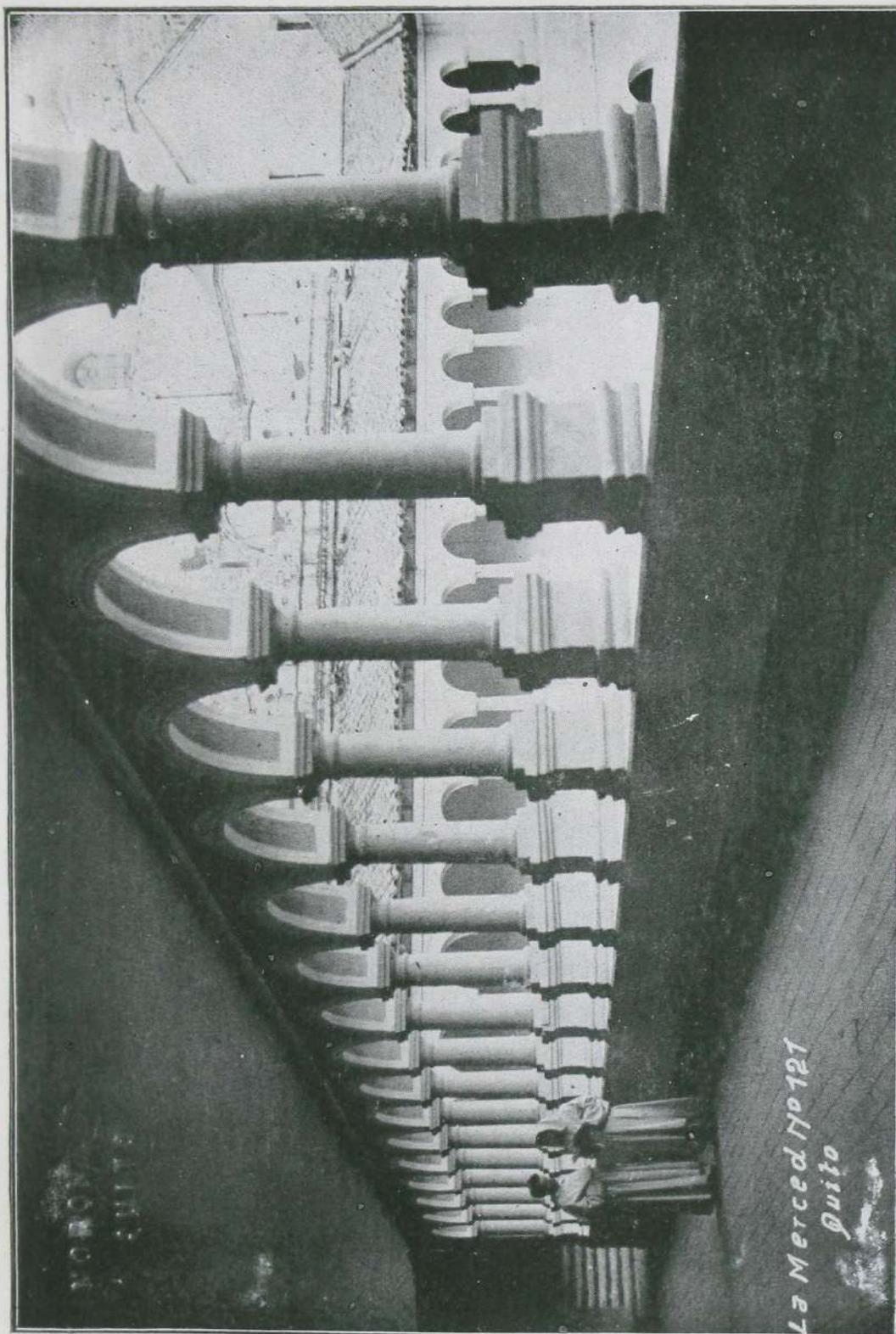


Foto Noroña

Claustro alto del Convento de La Merced. — QUITO.

La Merced No 121
Quito

!!! Salve Quito!!!



Escrito para el Licenciado señor don J. Roberto Páez, que tanto amor tiene a su ciudad natal y que tanto trabaja por engrandecerla, en prueba de especial aprecio.

VELAS hispanas se hinchen con las brisas salobres del Pacífico, hienden las quillas audaces las aguas rumorosas y el ala del viento arrastra el verbo rebotante, la más castiza interjección española: es el conquistador que llega.

Estamos en la isla del Gallo; el tisú de las aguas se ondula al contorno del pequeño lunar de tierra, lente ahumado en marco movedizo, célula gloriosa de una iliada magnífica.

Allí están Pizarro y don Diego de Almagro, amigos de cama y rancho desde Panamá; dos magníficos señores de la corte de la Gloria, dos gigantes de la gesta asombrosa de la Conquista; ignaros en gaya ciencia, sapientísimos en achaques de valor, héroes de milagro que pueden emular a Cides y Rolandos, a Bernardo del Carpio y a cuantas figuras heroicas ha creado y endiosado la fantasía popular.

Han venido del otro lado del gran charco, impelidos por el espíritu aventurero de la Raza.



Sra. Doña Zoila Ugarte de Landívar
Escritora Ecuatoriana.

El uno es tuerto, los dos cenceños y de estatura mediana. El alma está sobrando del cuerpo, donde le falta espacio para moverse a sus anchas.

Ni el futuro señor Marqués, ni el futuro señor Mariscal saben hacer un palote ni decir el abecé, pero menos averigua Dios y perdona; qué importa, esos ingredientes no se necesitan para conquistar tierras para España y tal vez estorben cuando llegue la hora de seguir juicios verbales, dictar sentencias de muerte y realizar otras cosas propias de adelantados y señorías de horca y cuchillo en tierras de América, que son del Rey y de sus súbditos.

La sangre ibérica primitiva bordonea ruda en las arterias; no han conocido ni conocerán jamás el miedo ni el cansancio, pero sí se saben de coro la tradicional valentía de los tercios que el señor Carlos V pasea por Europa; conocen de todas las hazañas legendarias y tienen la verbosa petulancia de quien todo lo fía a sí mismo y no duda de nada; la voluntad incontrastable, la tenacidad que lleva hasta el imposible; el valor temerario, características propias del hispano: se están criando para héroes legendarios, de esos que sobresalen en la humanidad, de la cintura para arriba, por no decir, del calcañar para arriba.

Hay consejo de jefes: el socio de Pizarro, Almagro, que vaya a Panamá a traer más gente, pertrechos y lo necesario para emprender la conquista del Perú; Bartolomé Ruiz, el piloto inmortal al que le debemos una estatua, que siga explorando el Sur, y el magnífico señor don Francisco Pizarro que se espere allí con su gente, hasta que vuelva Almagro.

Van corriendo los días; los españoles se desojan inquiriendo la lejanía del horizonte, las lontananzas engañosas. Nada ven

La pequeña isla del Gallo se está volviendo inhospitalaria; tienen hambre, tienen sed, padecen enfermedades; perecen bajo el sol espléndido, oyendo la cadencia monótona de la ola que ríe burlona al deshacerse en la playa.

Un manto eflorescente de estrellas y constelaciones que no vieron jamás hasta entonces, titila fúlgido sobre sus cabezas, indiferente a la dolorosa estoicidad que les embarga

Y la vela blanca de sus deseos, no asoma la cruz de sus antenas, no se hincha preñada de esperanzas!

¿Qué será de Almagro? ¿Van a morir abandonados en esa isleta solitaria?

Las rosas de la aurora se desgranán día tras día; los resplandores del crepúsculo tórnanse noche cada tarde, y el soñado bergantín no llega

Un día se llenan de gloria las pupilas, los ojos turbios de mirar la llanura inmensa y líquida, retratan gozosos el ala de gaviota, la lona tantas veces fingida en la retina por engañoso deseo.

¡Almagro vuelve, Almagro trae bastimentos, hombres, cuanto es preciso para conquistar el Imperio, que casi a la vera tienen!

Un hurra formidable estalla y se pierde en las playas distantes del Continente; las plegarias suben a los cielos!

No era Almagro, era Tafúr

Las quejas de los confinados en la isla del Gallo, para que los hiciera regresar, habían llegado a Pedro de los Ríos, Gobernador de Panamá, y Tafúr traía la orden de que se abandonase la empresa de la conquista del Perú.

Pizarro, ante semejante resolución, pidió a Tafúr que le dejara víveres, ya que iba a llevarse a la gente.

El delegado del Gobernador negóse a ello con tenacidad.

Tafúr ha dado ya la orden de embarcarse, hay que perder toda esperanza

Se recogen anclas, suéltanse los rizos.

¡Adiós conquista del Perú!

La inspiración del genio se apodera de Pizarro, y de un solo aliento traza con mano audaz la línea inmortal de su gloria; la que divide la tierra de Levante a Poniente, en su corta síntesis de algunas varas españolas, y alzándose cuan alta y soberbia puede alzarse la grandeza heroica, dirigió hacia el Norte la espada que en su diestra fue cetro, diciendo a sus compañeros: "Para allá, pobreza, deshonra; para acá, señalando al Sur, riquezas, gloria! El que quiera que me siga", y cruzó la valla que él mismo había delineado, quedando en tierra austral de cara al Imperio de los Incas.

Solamente doce siguieron al audaz capitán, los demás se marcharon con Tafúr.

De la isla del Gallo, donde siempre estará de pie la épica figura del conquistador Pizarro, señalando las tierras del Sur, pasaron a la Gorgona, más distante de la costa.

No es para contado lo que allí padecieron los trece de la isla del Gallo.

Por fin después de ocho meses, llegó Almagro en un buque que logró conseguir en Panamá.

En odisea maravillosa vuelve Pizarro, llevado por su piloto Ruiz, a cruzar en triunfo las aguas ecuatorianas.

Pasa el arco magnífico de la línea equinoccial, surca el Golfo de Jambelí y desembarca en Túmbez.

Todos sabemos lo que vino después: la tragedia con todos sus horrores, la tragedia de Atahualpa, la tragedia de los Almagros y de los Pizarros!!!

* * *

La gesta magnífica desplégase epopéyica sobre el Imperio del Sol!

Caen sus templos, su culto, sus emperadores; todo pavor y destrucción tienen allí su asiento: el Inti ya no es dios!

Rota está el ara, las vestales dispersas, las pallas ultrajadas!

Al divino Atahualpa, al soberbio guerrero, le bautizaron Juan; diéronle garrote, y tendido en el polvo vil, durmió toda la primera noche de su noche eterna, al pie del poste infamante en que lo extrangularon! El, el teócrata omnipotente, el gran sacerdote de su padre el Sol; él, que ayer no más veía postrado a sus pies todo el Imperio de confín a confín!!!

El ala entelerida de la fatalidad consumada hace tremer de horror todos los corazones!!!

Un soplo de desolación se arrastra gemebundo entre las huacas!!!

Han desaparecido los brillantes ejércitos del Inca; el español ha humillado la raza sometiéndola a servidumbre.

Delenda est Tahuantinsuyo! Tahuantin-uyo no ha muerto todavía! Tahuantinsuyo está en pie!!!

Quizquiz es de esa tierra de bravos, Quizquiz no suelta las armas, Quizquiz se les enfrenta y los combate en el mismo corazón del Imperio!!!

Atahualpa no debe permanecer entre enemigos.

Algunas de sus viudas se mataron para seguirle, otras acuden a su prisión y acercándose de puntillas a los ángulos, le llaman bajito, bajito, por ver si les responde!

Pallas, súbditos, parientes, todos le han llorado bastante. Cajamarca es un solo gemido; ahora a salvarlo, a sacarlo de allí, a cumplir el deseo del soberano de reposar junto a sus mayores, bajo el cielo que le vió nacer, en su amada Quito, donde dejó sus hijos pequeñuelos

Con perfecto sigilo roban el cadáver y lo trasladan con rapidez, como ellos saben andar, fuera del Perú.

Los restos mortales del guerrero invicto sacrificado a la ambición de los conquistadores, suben la Cordillera que tantas veces holló el Inca con su sandalia de oro al frente de sus huestes, suben en hombros de sus fieles vasallos.

¡Cómo no estalla la bóveda del cielo!!!

En Liribamba, la patria de sus abuelos maternos, celebran sus funerales conforme al rito incaico.



EL INCA

(Oleo de Víctor Múderos. — Propiedad de J. Roberto Páez).

“Con el trágico fin del **Inca** egregio
De sus leales súbditos perecen
Bienestar, honra, todo, y la miseria
Y la muerte en sus brazos los torturan”.

(Juan León Mera. — “La Virgen del Sol”).

La familia real, los grandes del Reino, Rumiñahui al frente del Ejército, la nación toda en pie de guerra, le tributaron los últimos honores

¡Ya estaba en tierra libre; ya no llegaría hasta él el blanco maldecido!

Y sigue camino de Quito la caravana solemne, entre alaridos estentóreos, sollozos y canto trágico de trenos desesperados que llegan a lo más íntimo del alma, de esos con que aún hoy día entierran a sus muertos los indígenas ecuatorianos.

Melopea de angustia, ritmo a media voz, mezcla de ayes agonizantes y arrullos de *tucurpilla* solitaria, oculta entre las breñas, con que la india viuda habla, gime en ditirambos poéticos las excelencias del amado!

¡Cómo sería el llanto de las viudas y vasallos del Inca!!!

El corazón de los riscos devolvía lúgubre la gigante elegía que todo el pueblo desesperado cantaba y sollozaba al rededor de Atahualpa.

El esparto de los Andes que sabe componer rapsodias con voz dulce y lastimera en lo más alto de las cimas heladas, unió su canto tristísimo al són lúgubre de la *quipa*, de la bocina y el *pingullo*; al de los parches de guerra y al paso lento y acompasado de la milicia quiteña; lloró de pena goteando de sus hebras ateridas, el cristalino llanto de la escarcha, sobre las andas del Inca.

Llega a Quito la fúnebre teoría, y en medio de solemnidades imperiales, sepultan al gran sacerdote, al soberano adorado, y lo sepultan tan bien y tan escondido, que fue inútil la codiciosa búsqueda del conquistador, que no pudo profanarlo jamás

El Inca duerme todavía escondido como los faraones, el sueño eterno de la inmortalidad, sin que aún sepamos en qué camarín de oro lo ocultaron

* * *

Rumiñahui, encarnación del patriotismo quiteño, temeroso de que los españoles avancen sobre Quito, aprovecha de la venida del regio cadáver para exaltar los sentimientos idolátricos del pueblo, acostumbrado a mirar a Atahualpa como a una divinidad.

Es soldado, y por experiencia sabe el odio y la venganza que la muerte del parsi divino, había despertado en el soberbio corazón de los guerreros!

Rumiñahui arenga, convoca asambleas, pacta con los caciques de las provincias la defensa común, resuelto a no entregar al extranjero ni un palmo del territorio de la patria.

Pero el generalísimo indio no contaba con la traición, ni menos con la superstición nativa; y la traición, y la superstición echaron por tierra todos sus esfuerzos de guerrero experto, todas sus esperanzas de patriota!

* * *

¡ Benalcázar quiere conquistar Quito!

¡ Benalcázar está a las puertas del Reino de Quito!

Rumiñahui mantiene la nación sobre las armas: hay que detener al invasor!!!

Los quiteños defienden heroicamente el suelo nativo; erizan de puntas los caminos para que no pueda pasar la caballería española, desgalgan peñas desde las eminencias de sus montañas, desde la altura de sus fortalezas; empiedran con sus cadáveres y anegan con su sangre generosa la llanura de Tiocajas; todo en vano, el conquistador avanza!

Esos hombres vestidos de hierro, cabalgando monstruos, hacen temblar las montañas con el estampido del arcabuz, que lleva la muerte desde lejos, como la lleva el rayo.

¿ Qué poder tienen? ¿ Quiénes son?

¿ Va a cumplirse el pronóstico terrible que mató de pena a Huaina?

¿ Ha llegado la hora fatídica en que debe cumplirse la antigua profecía que anuncia que el Imperio terminará cuando lancen su lava los volcanes?

Han temblado los montes se han encendido sus cúpulas

El vaticinio se realiza. Toda resistencia es inútil!!!

El ejército indio levanta su campamento; el camino está franco, Quito a poca distancia

Rumiñahui y algunos de sus tenientes se esfuerzan por atajar la desmoralización y en parte lo consiguen.

Aún combaten los indios, aún se defienden, pero sin fe, sin mayor esperanza, y Quito, la imperial Quito, cae, aunque destruída e incendiada, en poder de Benalcázar, que sigue destruyéndola para buscar los tesoros de Atahualpa, que hasta el día de hoy encandilan la fantasía de los que quieren hallarlos.

Corre el año 1534. Al Hijo del Sol, al gallardo don Pedro de Alvarado viénele estrecha su Gobernación de Guatemala. Ha puesto sus ojos en Quito, porque sueña en los tesoros de Atahualpa y piensa conquistar el Reino. Su armada consta de siete navíos, trae 500 hombres bien equipados, 227 caballos y todo el épico empuje de un español de aquella época, que halla pequeño el ámbito del mundo para saciar su ambición de gloria y de riquezas.

En el puerto de Nicaragua se apropia de mano poderosa, de dos buques de Gabriel Rojas, en los que éste se proponía traer 200 hombres a su amigo, el conquistador del Perú.

Las velas se tienden, las quillas rompen surco en la leyenda heroica de la conquista y llega el bello capitán a la costa ecuatoriana, siguiendo la estela gloriosa que trazó en el Mar de Balboa Bartolomé Ruiz, el piloto de Francisco Pizarro.

Salta en Caráquez y, a tienta senderos, recorre las intrincadas selvas del litoral ecuatoriano durante cinco largos meses, en medio de terribles penurias, y por fin, al cabo de ellos logra salir al callejón andino, donde encuentra estampadas las huellas de los caballos de Pizarro.

Había llegado tarde; Benalcázar y Almagro estaban allí para estorbarle el paso, y se lo estorbaron en forma.

El rubio y gentil Gobernador, el Adelantado temerario del César Carlos V, tuvo que voltear cara y volverse a su Gobernación de Guatemala, dejando a sus rivales su flotilla, sus hombres, sus pertrechos, por cien mil pesos que Almagro se dignó ofrecerle.

Acampaban éste y Benalcázar en la llanura de Cicalpa, cerca de Liribamba, no lejos del hermosísimo lago de Colta.

Almagro no consintió ni por un momento en abandonar el campo. En tan apremiante emergencia, pues Alvarado estaba cerca, resolvió fundar un caserío en nombre del Rey y de Pizarro, cuyos poderes tenía, para de este modo alegar derechos de posesión, y allí mismo, en la bella explanada, cerca de la ciudad indígena, capital de Puruhá, se delineó, el 15 de Agosto de 1534, el primer pueblo de españoles en nuestro territorio, con el nombre de Santiago de Quito "e por que dixo que no sabe escrevir firmó por él a su ruego — blas de Atiença".

El 28 de Agosto del mismo año se firmó en Santiago de Quito, otra acta de la fundación de la Villa de San Francisco del Quito "e por que el dicho señor Mariscal (Diego de Almagro), e por su mau-

dado lo firmo Juan Despinosa, secretario de su magestad e alcalde mayor en estas provincias de Quito por su magestad”.

El 6 de Diciembre de 1534, entró el Teniente de Gobernador, (Sebastián Benalcázar), por segunda vez en la capital de Atahualpa; mandó que se inscribieran los españoles que quisiesen ser vecinos de Quito; se inscribieron 204, se hizo el plano de la nueva ciudad, señaláronse sus términos y ejidos.

“En XX días del mes de diciembre MDXXXIV, el señor capitán (Benalcázar), mandó a hacer e hizo la traza de esta dicha villa y en ella escrevir o señalar solares a los vecinos de esta dicha villa”.

Así quedó fundada *de hecho* San Francisco de Quito.

La Quito de los Caras, la Quito de los Incas – Shiris, poblada de magníficos templos y palacios construídos con piedras traídas del mismo Cuzco, cubiertos de oro, laminados de plata, tapizados de telas preciosas y multicolores, era ya española

Situada en un plano quebrado, rodeada por alturas que los Incas bautizaron con los nombres de las eminencias cercanas al Cuzco, como para darle semejanza con la ciudad sagrada, al norte estaba Carmenga (San Juan); al Sur, Yavirac (Panecillo); al Oriente, Anachuarqui (Ichimbía); y al Occidente, Huanacauri (la Chilena).

En la cima del Yavirac se levantaba el magnífico templo del Sol, que era también observatorio astronómico, y en la Colina Carmenga, el de la Luna, su esposa.

Los muros macizos de los palacios reales y los de la nobleza, erguíanse altaneros entre las habitaciones humildes de los vasallos del Inca.

Sobre sus ruinas construyeron los conquistadores sus casas, que al principio fueron de tabiques y techadas de paja.

Toda la ciudad dividida por quebradas profundas, la convertían en un sitio estratégico de primer orden contra las acometidas frecuentes de Rumiñahui y demás capitanes que trataban de asaltarla y de incendiarla.

Desde la Cordillera Oriental, el tenaz guerrero amagaba sin descanso el campo español, manteniéndolo en continua zozobra.

Esto duró hasta que pudieron apoderarse de Rumiñahui que dormía sus fatigas en una choza, y en diversas circunstancias, se apoderaron también de los demás jefes quiteños y a todos les quitaron la vida.

El tiempo, la servidumbre y la miseria han borrado de la memoria del pueblo quiteño, su estirpe, su boato, su libertad, o más bien, el suave dominio de los Incas - Shiris.

Ven vaga, nublada la visión de la magnificencia de Huaina y de Atahualpa, cuando ostentando sus vestiduras reales, bordadas de oro, los raros y luengos pendientes, el riquísimo peto cuajado de preciosas gemas, las insignias de emperador: el llanto rojo del Inca y la esmeralda de Shiri, cruzaban la ciudad en andas de oro, balanceando sobre su frente altanera las plumas sagradas del coraquenque y precedidos del estandarte insignia, en que el arco iris deslumbraba, para ir a pontificar, por caminos cubiertos de flores, en la cima sagrada del Yavirac.

*
* * *

El español hace indios ladinos, batihojas sutiles, escultores maravillosos!

A veces, como en ambos prima la superstición, mistifica la del indígena supliéndola con la suya.

Pone modelos delante y arma al nativo de escoplo y de cincel, y el nativo, que para imitar tiene un sentido aparte, va labrando bajo el rebenque del capataz, columnas salomónicas de mórbida contextura, volutas florecidas de azucenas ideales, para adornar el templo que ha de encerrar un ara que no es la vernácula de la raza.

La mano del orfebre indígena, tan hábil en afiligranar joyas de oro para su Inti y para su Rey, repite la obra, no ya en el metal precioso, en la piedra viva, en la berroqueña de durísima entraña y también en la madera de los cedros nativos, en el sisín de sus montes, en el capulí, su árbol doméstico, la sombra cariñosa de su mísero techo de esparto.

Y surgen por milagro del artífice indio, templos soberbios que ríen su gracia barroca y complicada en altares y alfarjes, en púlpitos y cornisas que pueden salir a concurso con sus similares de la Península.

La Compañía San Francisco la Capilla Mayor

Un campanil aquí, una torrecilla, una puerta mudejar, un retablo maravilloso

Surge la ciudad de piedra para gloria y regocijo del conquistador, que se siente en su casa y algo así como en su propia España; que

siente tranquila su conciencia, porque, si ha matado indígenas ha sido para salvar sus almas; si los ha desposeído de su libertad y de sus tierras, ha sido para civilizarlos, y sobre todo, porque el derecho de conquista es derecho de valientes y en eso nadie le echa pie adelante.....

Del español y la india ha nacido el mestizo, que lleva el nombre de su padre, es engreído y se siente superior a los de su raza.

Como es orgulloso, no quiere tolerar imposiciones, ni quiere ser menos que los nobles. Reclama derechos y quiere conquistarlos.....

La raíz épica de sus dos estirpes echa tallo vigoroso.

Estalla la llamarada del volcán, el grito libertario del 10 de Agosto retumba imponente en todo el ámbito de la América y por un momento la caldea.

Luego la epopeya: Sucre!!! Calderón!!! Pichincha!!!

*
* * *

Han pasado los siglos.

Devánase el ovillo inconmensurable de los tiempos.

Cuatro centurias rodaron sobre las cúpulas de azulejos brillantes, atalayas de la fe de la ciudad colonial, vieja sede española; predilecta del Sol, cuyos adoratorios cayeron, cuyas piedras desencajadas de los muros autóctonos, protestan eternamente prisioneras de arquivadas y cimbras de extraña arquitectura; cuyos fundamentos gimen bajo la pesantez de la basílica cristiana.

La góndola maravillosa de quilla fina y ligera empavesada de oriflamas y grímpolas, surca veloz la corriente secular, boga sobre el piélago azul de la leyenda, enflora su popa de las raras flores que abren sus corolas en el confín de lo irreal, embarca rayos de sol.

Golondrina del ensueño, abre la cruz de tus alas, transpórtanos al viejo ciclo, cuya historia lejana musita a nuestro oído encantadoras mentiras.

Han pasado los tiempos, han rodado los siglos!

Remóntalos, fantasía, dórate de sol!

La mano incansable de Cronos abolló un poco la medalla que troquelaron los españoles y los mestizos de la Colonia, mas no ha logrado ni disminuir sus quilates ni borrar el sello primigenio que estamparon en ella sus fundidores: su origen permanece intacto.

El tiempo consiguió algo: echó sobre las cosas su velo de misterio, la niebla de la lejanía, mas, al través de ella los ojos inquiridores descubren la línea idealizada pero neta.

La retina vivaz del cerebro fantaseador contempla en odisea retrospectiva las bellas figuras desdibujadas, los tipos legendarios, la

hechicería de lo trunco y lo borroso, de lo que huye del tacto, con admirado pasmo, con devoto respeto, como deben mirarse los seres impalpables que salen de la tumba para decirnos algo, para contarnos un secreto.

Acércate, Tradición, ponte tus arreos, viste la saya amplísima de seda, el zapatito de raso, la mantilla de blonda y háblanos con tu donaire y tu armonioso ceceo, de los tiempos que fueron, de las cosas que fueron, de los hombres que fueron

Redivive sus gestas, cuéntanos sus avatares, la gracia donairosa de sus mujeres, el arte con que tallaron en piedra sus prolijos arabescos y repujaron a martillo sus altares de plata.

Háblanos de la fe voluptuosa, porque era devoción y era valentía, con que los alarifes castellanos lanzaron al espacio la rotundidad del cimborio, antesala del cielo, en que se apoya la escala misteriosa de Jacob, que atropellados suben los ángeles de la oración y presurosos bajan los ángeles del consuelo y de la gracia divina.

Cuéntanos el afán con que trajeron de su España gloriosa, todo cuanto tenían; cuéntanos el amor con que todo lo dieron: su sangre, su lengua, su religión, sus leyes, sus cabildos, su agricultura, su sistema de riego aprendido del morisco, quien tejió de arcaduces y canales, cubrió de fuentes y de albercas la Península.

El indio entendía también de canalizar y regar, el español signió canalizando y regando. Construyó nuevos acueductos de piedra, anchos, profundos, capaces, que no permitían el desborde de las furiosas avenidas que a menudo se lanzan sobre la ciudad.

Construyó para el servicio de la población los tradicionales *cajones* y los *chorros* de Santa Catalina, San Agustín, del Sapo y muchos más; adornó de *pilas* las plazas, y en esas pilas corría y saltaba gozosa el agua cantarina en los días ordinarios, y en algunos de tabla, y en celebraciones reales, leche y miel para solaz de los vasallos del Rey.

Esos tiempos de antaño estampados están en la ciudad; plasmados con cariño por el español en cada una de sus piedras.

Quedaron en la tradición épica, en la leyenda, en la conceja popular, en el genio y supersticiones del pueblo, en sus modismos, en el gusto por las artes, que no desdice hasta hoy de la herencia inicial; en lo inextinguible de su ingenio travieso, en la belleza encantadora y delicada de sus mujeres, que llevan en el cerebro el fanal divino de la inteligencia y tienen el espíritu vivaz de la andaluza, su gracia, su eurtmia, la réplica pronta, el epíteto rebosante de intención oportuna.

Tipos cruzan las calles, que bien pudieran servir de modelo a un pintor de costumbres españolas; hay figuras de Lavapies por su insolencia y desparpajo y hasta Rinconetes y Cortadillos.

La capa española tercia con garbo su embezo sobre el pecho de próceres devotos y también en los hombros ágiles del universitario dinámico, reformista y alguna vez algarero de la Central, antigua Universidad de Santo Tomás de Aquino.

¡Que fuerte la pinta ibérica!

Quito sigue siendo española y colonial del calcañar al colodrillo, pese a la civilización moderna que se mete de rondón en estas breñas del Ande, y, a mucha honra y satisfacción de todos!

Los eslabones herrumbrosos de los siglos medios, deslizáronse en Quito, rudos e inquietos, entre el fragor del combate, los reveses y tajos del arma blanca, que nunca hería de recazo, el zaszas de la adarga homicida y cruel, el tronido del arcabuz, las devociones y la galantería con sus idilios, tragedias y leyendas.

Allí donde hay que realizar un imposible, allí el conquistador; allí donde hay que vengar alguna ofensa, allí el conquistador; allí donde se puede requebrar a una mujer, allí el conquistador; por élla mata, se condena, arrastra por el polvo los roeles del escudo que honraron cien generaciones!

¡Qué hombres aquellos!

Hombres que con naturalidad inexplicable, reunían en sí, todos los vicios, todas las crueldades, todas las excelsitudes y toda la sencillez del niño.

La Humanidad abrirá siempre la Historia, curiosa y encantada para buscarlos en sus páginas.

Vedlos, van a desfilan: Diego de Almagro, Sebastián de Benalcázar, Gonzalo Pizarro, Blasco Núñez de Vela; Cepeda y Ahumada a carrera tendida, con el Estandarte Real desplegado, cruzando los ejidos de la ciudad; Pedro de Puelles, otros, otros, y otros, en fila interminable, héroes fantásticos de la épica quitense!

Y cruza también la tapada un callejón obscuro.

La *Viuda* perfila su silueta sandunguera y diabólica, cimbrando el talle tentador, bajo el Arco tendido de Santo Domingo, en recluta de almas para su compadre Satanás.

Las ánimas del Purgatorio salen de cuando en cuando en largas procesiones devotas, ofreciendo ceras a los trasnochadores pecaminosos, ceras que al rayar el alba se transforman en tibias amarillas y polvorientas.

El ajusticiado horripilante tiende la mano para empuñar al transeunte nocherniego, al pie del rollo de piedra donde pagó sus crímenes

Tómanse a brazos los espectros de los rivales, que batiéndose en duelo, cayeron con el corazón partido por el odio, que sigue perdurando todavía.

Aún se ve fugaz al volver de una esquina o en el recodo de un sendero extramuro, volar la capa y balancearse el airón, sostenido por rica piocha de diamantes, sobre el romántico chambergo del conquistador amartelado y galán, que va tras la aventura, haciendo resonar las rodajas de oro de sus espolines, sobre la senda tortuosa.

Aún tiene su trigalito fray Jodoco; aún se inclina sobre él, manso y humilde, para echar la simiente en el surco; aún empuña la hoz para cortar la espiga miraculosa, germen de innúmeros trigales; aún susurran los cedros sobre su cabeza la canción de las hojas y la plegaria agradecida que el santo fraile manda al cielo, rebosante de gratitud, mojada en lágrimas de emoción infinita, al ver cuajado el grano redondo y duro como una bendición!

Así viven en la Quito colonial y legendaria los seres del pasado, aferrándose a los muros derruidos, cubiertos de verdín, a las capillas mortuorias, a los campanarios donde el *chucshi* lanza su graznido espeluznante y agorero.

Quito, la ciudad de las piedras labradas, pese a los cuatro siglos que han corrido desde su fundación, sigue y seguirá siendo, la ciudad colonial, la ciudad de la leyenda hispana, de la leyenda rutilante de los tesoros de Atahualpa.

* * *

¡Salve Quito, salve!!!

Humboldt, Reiss, Stübel, Wimper, de pie sobre tus cimas miran y seguirán mirando sobrecogidos de pasmo, el milagro asombroso, el prodigio geológico que de un solo empuje estrelló la Tierra contra la bóveda celeste, levantando para tí el ponderoso plinto en que te asientas sobre lo primo de lo excelso; donde te arrebuja en el éter, donde el ala prócera del cóndor abre su flabel de rasos para sombra de tu rostro; donde la umbela de los cielos recamada de soles, despliega pomposa su anchurosidad turquí.

Una corte de cíclopes fantásticos, tu corte de vasallos gigantescos, tallados en granito, te hacen la guardia de honor, la más alta, encumbrada y maravillosa del planeta.

Cubiertos de caprichosos yelmos y garzotas de nubes, sus agujas, su crestería soberbia rasgan el azul con sus cimeras atrevidas.

Calado hasta los ojos el capacete de nieve, dombos magníficos bajo el magnífico dombo de los cielos, allí se están avizorando el hori-

zonte, alta la cabeza, sublimes en su imponente actitud de espera: Pichincha, Corazón, Atacazo, Iliniza, Rumiñahui; Cotopaxi, Sinchola-gua, Antisana, Cayambe, Saraurco!!! Escolta real y excelsa de la excelsa Sultana de los Andes!

* * *

Arriba el cielo cristalino, arriba el sol espléndido, cayendo a plomo sobre la tierra fecunda, que exhala la fragancia del surco, del germen que revienta, el almizcle acre del insecto que vuela fecundando la flor.

Arriba la línea vigorosa que limita las montañas, destacándolas sobre el añil del cálido horizonte, vestidas del pie a la cumbre de rasos y terciopelos joyantes, de estofas doradas por la espiga, salpicadas del ágave azulado, del arrayán frondoso.

En las cumbres el pajonal que ondula, la voz del cierzo andino que hace retumbar su quipa entre los riscos!

Abajo la niebla cándida, vistiendo amorosa con sus cendales transparentes, colinas y collados; el rocío del cielo tendiendo la hechicería de su ondulante vapor de plata sobre las florecillas de la grama en la llanura inmensa de los ejidos coloniales.

¡Salve Quito, paraíso florecido de retamas fragantes!

Palla gentil sentada en alcatifas orientales, donde se abre la flor de nieve y el cáliz inmaculado de la indiana *aguacolla*.

En tus cármenes encantados rojea la zagalita rústica, bordan sus primores los helechos, los heliotropos y los cactus.

Velos sagrados de la Hélade, gasas de amarillo triunfal tejidos de de tus *ñacchas* silvestres, estrellas temblorosas que llovieron por miriadas sobre tí, en el misterio de la noche, echando raíces en tu suelo generoso, tienden su gloria eglógica sobre tus campos risueños.

Un pentecostés de gloria, una pascua de color, una primavera perpetua aletea sobre tí, sembrando flores sobre tus prados y tus cimas, en el haz del calvero, en el fondo de las quebradas húmedas, en los barrancos, en la pared ruinoso, a la vera del sendero, al socaire del muro, en las hendiduras del tejado y el campanario del templo; en la linde misma de las nieves eternas!

Salve, Quito excelsa, salve cuna de santos! Entre tus blancas nieves, en tus praderas floridas abrió su cáliz de armiño la Azucena de Quito!

¡Salve cuna de libres, santuario de América, adoratorio de la Libertad, cuna egregia de Espejo, de Manuela Cañizares, de Manuelita



LA AZUCENA DE QUITO

“Era resplandeciente
mística y arrobada;
tenía diademada
de luz celar la frente;
claridad de mañana
brillaba en sus pupilas,
como jamás se ha visto;
en su torno flotaba
como un cantar de esquilas.”

(Augusto Arias: “El Romance
de Mariana de Jesús Santa de Qui-
to”. — Quito — 1926).

Sáenz, la esposa morganática del Libertador, la salvadora del Libertador, la salvadora de la libertad de América!

¡Salve, Quito magnífica, cuna envidiada de sabios: de González Suárez, de Luis Felipe Borja!

Quito de los Caras, Quito de los Incas, Quito castellana, Corte de Huaina, capital fastuosa de Atahualpa, primogénita de la Libertad, suspendida como un astro en la mitad del universo, ¿qué falta a tu belleza, qué le falta a tu gloria?

¡Nada! Los soles te coronan, la Cruz del Sur abre sus brazos amorosos, pasmada de admiración cuando te mira!

Princesa encantada por un brujo alquimista, estás contando estrellas en altísima cumbre y si te empinas tus dedos rozan las constelaciones: Leo, Virgo, Sagitario, el collar de brillantes que desgrana sobre tu cabeza todos los fulgores eternos de los astros.

¡Salve Quito, jalón divino que marcas la mitad del mundo y tienes por diadema de tu realeza la línea equinoccial, que los siglos sigan rodando sobre tí miríficos sin desflorar tu belleza, dorándote con mano eterna de la pátina sacra que el tiempo deposita sobre las obras peregrinas, consagradas por evos milenarios!

¡Salve, sultana de los Andes, Quito de los Shiris, Quito de los Incas, Quito castellana!

¡Salve, tres veces salve!

Zoila Ugarte de Landívar.

Quito, Agosto 28 de 1934.